DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 6 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19797

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre normas a cumplir por las Empresas de Reparto de Leche o particulares.

La Junta de Vecinos de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente,

DECRETO N.o 122/976

Artículo 1.o Se entiende por Empresa de Reparto de leche, a todo particular o entidad que efectúe la tarea de transporte, desde el lugar de producción hasta el expendio para el consumo, o domicilio del consumidor.

Art. 2.o Todas las Empresas o particulares, que ofrezcan sus productos a la población, están obligadas a inscribirse en el Registro que llevará el Departamento de Sanidad Animal, o en las Juntas Locales, denunciando el establecimiento donde se proveen de leche y detalle de la organización del reparto. A tales efectos, al hacerse la inscripción, se le otorgará un número y se le suministrará en un sellado Municipal, el certificado que acredita la autorización para la venta de leche.

Art. 3.o El número de inscripción deberá ser colocado en lugar fácilmente visible en el vehículo de reparto, o en el local que se venda el producto, el certificado podrá ser exigido en toda oportunidad que los señores inspectores lo crean conveniente, no pudiendo exceder de una vez cada 30 días.

Art. 4.o Las personas que efectúen el reparto o venta domiciliaria deberán estar munidas del carnet de Salud, que renovará anualmente, ante el Ministerio de Salud Pública, o el Servicio Médico Municipal.

Art. 5.o Los propietarios de las Empresas serán responsables por cualquiera de sus empleados que contraigan cualquier enfermedad contagiosa o lesión infectiva y no haya hecho la denuncia correspondiente, ante las autoridades competentes.

Art. 6.o Cuando las enfermedades contraídas sean de las consideradas infecto-contagiosa, los enfermos no podrán volver a sus ocupaciones si no poseen los certificados expedidos por el Ministerio de Salud Pública o Servicio Médico Municipal, que certifique que no son, portadores de gérmenes.

Art. 7.o Las empresas que sean empleadoras, presentarán al Departamento de Sanidad Animal una constancia escrita dada a sus empleados, donde lo autoriza para efectuar el reparto de leche bajo su responsabilidad. Una vez visado por el citado Departamento éstos lo conservarán en su poder para ser presentado cuando se lo soliciten las autoridades correspondientes.

Art. 8.o Todas aquellas empresas que suspendan en forma permanente o transitoria la producción y venta de leche, deberán comunicar por escrito al Departamento de Sanidad Animal; aquellas que fueran transferidas a otras personas, éstos deberán presentar todos los recaudos correspondientes y previstos en los artículos 2.o y 4.o de la presente Ordenanza.

Art. 9.o Los repartidores deberán vestir ropa de trabajo adecuada, en buen estado de conservación e higiene, cuidando su aseo personal y no podrán masticar ninguna clase de alimentos o fumar en el momento de la entrega de la leche al consumidor.

Art. 10. Los repartidores vendedores domiciliarios y ambulantes autorizados están obligados a permitir la inspección del vehículo o local como así también los envases y entregar muestras de leche (200 gramos), para ser analizada en el Laboratorio Químico Municipal cada vez que los inspectores autorizados lo soliciten. En el momento de la inspección le queda prohibido terminantemente toda manipulación por parte del expendedor (trasegar y mezclar leche de un tarro para otro, voltear los tarros para el desparramo del producto, etc.).

Art. 11. Cuando la empresa de reparto o ventas en locales le solicitaran a los Inspectores Municipales, la entrega de una muestra igual a la extraída para ser analizada, éstos en envases adecuados que suministrará el interesado, entregarán la misma lacrada y rotulada quedando una tercera como muestra testigo, que se colocará en cámara refrigerada.

Art. 12. Las Empresas de reparto usarán vehículos en buenas condiciones de higiene, funcionamiento adecuado a juicio de las autoridades Municipales correspondientes para los fines que se destina.

Art. 13. La Intendencia Municipal entregará a los propietarios de los locales de expedición o vehículos de reparto una planchuela que será aplicada en la puerta del local o a un costado del vehículo que será visible y que llevará la siguiente leyenda: DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL - PERMISO N.o.

Art. 14. El deterioro del mencionado permiso será restaurado por el interesado y si éste no lo hiciere, la Oficina respectiva lo hará con cargo al propietario.

Art. 15. Los vehículos que se encuentren en condiciones higiénicas deficitarias, tendrán un plazo de 45 días a partir de la promulgación del presente decreto para ser puestos en condiciones higiénicamente presentados.

Art. 16. Siempre que el vehículo entre en reparación y que deba ser sustituido por otro, éste deberá llevar el número de inscripción correspondiente, hasta que dure la reparación mencionada.

Art. 17. Todos los envases destinados al depósito y transporte de leche serán de material inoxidable; (galvanizado) tendrán cierre hermético de ángulo redondeado, sin hendiduras y con boca ancha que permita su fácil limpieza.

Art. 18. La medida de expendio (litro, medio litro y embudo) no podrán ser de material plástico u otro material que no reúna las condiciones higiénicas adecuadas.

Art. 19. Los inspectores municipales podrán efectuar el decomiso de aquellos tarros y medidas que no se encuentren comprendidos, en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la presente Ordenanza, siempre que habiendo mediado un apercibimiento por escrito, no se haya corregido la deficiencia.

Art. 20. En los envases no podrán llevarse otro material o producto que no sea leche pura en buenas condiciones de higiene.

Art. 21. Los recipientes con leche que sean depositados en carreteras o caminos para ser recogidos por la empresa, deberán ser protegidos convenientemente para preservarlos de los rayos solares.

Art. 22. Los expendedores que transporten tarros de leche, cerrados con candados, quedan obligados a llevar consigo la llave correspondiente.

Art. 23. La leche es el producto del ordeñe completo e ininterrumpido de la lechera sana, bien alimentada y no fatigada.

Art. 24. El ordeñe debe realizarse con higiene, antes de efectuarlo se lavará la ubre y regiones vecinas, con material adecuado y limpio. El personal que intervenga en el ordeñe, deberá higienizarse correctamente para cumplir las tareas del mismo.

Art. 25. La leche será entregada al cliente consumidor en el tiempo más pronto posible (ocho horas) luego de realizarse el ordeñe, como máximo para evitar su alteración.

Art. 26. Queda prohibido el expendio de leche en la vía pública después de las 12 horas del día. En el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de marzo sólo podrá hacerse hasta las 11 horas del día.

Art. 27. Sólo se permitirá la venta de leche fuera de las horas indicadas, en locales expresamente autorizados por la Intendencia Municipal, y que posean equipos de refrigeración; los que podrán también realizar el reparto a domicilio.

Art. 28. Los tambos que se encuentren en condiciones de realizar los expendios diarios, sólo podrán efectuar el de la tarde entre las 17 y 19 horas, debiendo para ello solicitar un permiso especial a tales efectos.

Art. 29. Queda terminantemente prohibido vender leche que esté en las siguientes condiciones:

a) Leche calostrada, viscosa, amarga, pútrida, sucia y que tenga tinte azulado, amarillenta y/o sanguinolenta.
b) Leche de animales enfermos de tuberculosis, brucelosis, fiebre aftosa, ictericia, septicemia, rabia, desinteria, u otra enfermedad que pueda alterar la naturaleza de la leche.
c) Leche de animales alimentados con forrajes alterados, dañosos o capaces de trasmitir a la leche mal olor o mal sabor, como también la de animales tratados con sustancias tóxicas de acción general.
d) Leche aguada.
e) Leche descremada.
f) Leche con agregados u otras sustancias que alteran su composición después del ordeñe.

Art. 30. La leche para el consumo deberá tener las siguientes condiciones:

a) Materia grasa mínima 2.7 en los meses de setiembre, octubre, noviembre, marzo y abril, y 3.2 en los meses restantes del año.
b) Extracto seco sin grasa, gramos 8.5 en todo el año.
c) No coagulará a la prueba del alcohol a 70 grados.

No obstante, la leche que coagula a dicha prueba, será admitida si su acidez no excede de 19 grados Dornic.

d) Densidad 1.028 a 1.033.
e) No podrán contener una cantidad mayor de 500.000 gérmenes por centímetro cúbico.

Art. 31. La leche que fuera decomisada en la aplicación de la siguiente ordenanza, se le dará el destino que la Intendencia crea conveniente.

Art. 32. Los propietarios de los animales que proveen leche para consumo de la población, están obligados a denunciar al Departamento de Sanidad Animal, todo animal que presente signos notorios de enfermedad (tos, fetidez, de las secreciones después de la parición) y especialmente toda anormalidad de la ubre, y tomar las disposiciones que el servicio Veterinario lo indique; deberán denunciar a esta Oficina en forma inmediata la muerte de todo animal, para que el médico Veterinario pueda hacer el diagnóstico y tomar las medidas del caso.

Art. 33. Los animales destinados al suministro de leche para el consumo de la población, deberán ser tenidos con la mayor limpieza y su alimentación será abundante y de buena calidad, quedando prohibido el uso de sustancias que puedan comunicar a la leche propiedades nocivas o puedan alterar su color, olor o sabor.

Art. 34. Dichos animales deberán tener la boleta de sanidad correspondiente. Sin perjuicio de ello, se renovará la tuberculinización de todos los animales, por lo menos una vez al año, haciéndose el retiro de los animales reacionantes, adoptándose las medidas que indique la Oficina de Sanidad Animal; asimismo se procederá a vacunar anualmente contra el carbunclo Bacteriano, Brucelosis, etc.

Art. 35. El Director de Sanidad Animal visitará cuando lo crea conveniente, los lugares de producción a fin de examinar los animales, dejando al dueño del establecimiento un informe donde conste el día y la hora de la visita y el estado de dichos animales existentes. Los animales enfermos deberán ser sacados del lugar dentro de las 24 horas siguientes de la notificación del Director de Sanidad Animal.

Art. 36. Los Inspectores Municipales en cumplimiento de las normas establecidas en la presente ordenanza, concurrirán a los lugares de producción, para verificar si existen deficiencias e irregularidades, dando cuenta al Director de Sanidad Animal, la información para que éste tome las medidas del caso.

Art. 37. Todos los productores de leche del Departamento, deberán estar inscriptos en el Registro que a tales efectos llevará el Departamento de Sanidad Animal.

Art. 38. Las condiciones mínimas en lo referente a galpón, de ordeñe serán:

a) Construcción de material apropiado.
b) Se adjudicará 2 metros de ancho para cada animal.
c) Techos en buen estado de conservación. Si es de dos aguas, las paredes estarán a la altura de 2 metros en la parte baja y 3.20 metros en la parte alta.
d) Pisos: serán de material impermeable y con declive.
e) Aberturas, suficientes para permitir buena ventilación y luz.
f) Agua, abundante para la limpieza del local, lavados de animales, y uso personal. Los tambos que produzcan leche certificada deberán tener agua declarada potable por el Laboratorio Químico Municipal o el Laboratorio de Biología de la Dirección de Ganadería.
g) Higiene, este galpón no podrá emplearse para otro uso que el ordeñe de las vacas. Se mantendrá en perfecto estado de limpieza. El estiércol será recogido inmediatamente y llevado a un lugar alejado del galpón de ordeñe.
h) El depósito de forrajes estará en otro lugar separado.
i) Queda prohibida la habitación o dormitorio de personas en el galpón de ordeñe.

Art. 39. Los tambos establecidos y que en un futuro se establezcan en la zona suburbana de las ciudades del Departamento se ajustarán a las siguientes condiciones mínimas:

a) Deberán solicitar permiso por escrito en los sellados y timbres municipales correspondientes.
b) Deberán de tener una altura mínima de 3 metros en la parte más baja, techos de hierro galvanizado o maderas, dolmenit u otro material adecuado impermeable; reboque lustrado, baldosas, etc. hasta la altura de 1.80 metros.
c) Piso impermeable en toda la longitud del establo sin junturas, lisos con una inclinación de 3 centímetros por metro con desagues descubiertos que llevarán las aguas hasta las cañerías sanitarias si existieran, o cámaras construidas especialmente a tales efectos.
d) Capacidad por lo menos para 50 o|o de vacas en producción, correspondiéndole a cada una, una distancia de 2 metros.
e) Puertas, tendrán como mínimo 2 metros de altura y ancho como el del pasillo como mínimo.
f) Aberturas, suficientes para que permitan la buena iluminación y ventilación, protegidas con telas o tejidos especiales que no permitan el pase de insectos.
g) Agua, abundante y potable y en las condiciones establecidas en el artículo 38 inciso F). Deberán poseer mangas para limpieza diaria del piso que se hará de mañana y de tarde.
h) El estiércol deberá ser recogido inmediatamente depositado en un cajón impermeable con tapa correspondiente a fin de evitar filtraciones y malos olores. Serán sacados fuera de su ubicación todos los días y volcados en lugares apropiados lejos del tambo.
i) Las paredes deberán pintarse o blanquearse por los menos una vez al año.
j) Se construirán piletas en el interior por lo menos de un metro, para el lavado del personal.
k) Los depósitos de forrajes deberán estar en otro lugar del establo.
l) Queda prohibida la habitación o dormitorio de personas en el establo.
m) Higiene, lo establecido en el artículo 38 inciso G).

Art. 40. Los actuales tambos tendrán un plazo de 180 días para ponerse en condiciones reglamentarias de acuerdo a la presente ordenanza.

Art. 41. La Intendencia Municipal podrá establecer radios prohibitivos para la instalación de tambos, así como limitar el número de los instalados o aquellos que se vayan a instalar.

Art. 42. Prohíbese el ordeñe, así como la manipulación de la leche en cualquiera de las etapas, ordeñe, envasado transporte, expendio de su producción hasta su entrega al consumidor por personas que padecen de enfermedades contagiosas o dermatitis de cualquier naturaleza.

Art. 43. Los propietarios de tambos, lecherías, estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 50 de la presente ordenanza.

Art. 44. Cuando en el domicilio de cualquiera de las personas a que se refiere el artículo 42, hubiese algún enfermo contagioso o ellos mismos hubiesen sufrido una enfermedad de esa naturaleza, deberá de denunciarse de inmediato al Departamento de Sanidad Animal para que éste tome las medidas del caso.

Art. 45. La autorización a que se refiere el artículo 2 y 37 de esta ordenanza, deberá ser solicitada en sellados y timbres municipales respectivos, sin perjuicio de efectuar las reposiciones que correspondiere.

Art. 46. Todo productor o distribuidor, que no se encuentre encuadrado en las disposiciones de la presente ordenanza, artículos 2 y 37 le será decomisada la leche que se le encuentre expendiendo en ese momento y si fuere reincidente en la sanción, le serán decomisados todos los envases implementos que utilicen en ese momento, con excepción de los vehículos, aplicándose las multas que corresponda de acuerdo a la presente Ordenanza.

Art. 47. Las infracciones a las disposiciones establecidas en la presente Ordenanza, con excepción del artículo 29, inciso C), serán sancionadas con multa de N$ 20.00 a N$ 50.00. Toda infracción que se constate de acuerdo al artículo 29 inciso D), se castigará con las siguientes multas:

1) Por aguado del producto se aplicará una multa de N$ 0.60 por litro de leche expedido ese día.
2) Por reincidencia a esta infracción la multa será de N$ 40.00 y el importe correspondiente a N$ 0.60 por litro de leche que el infractor haya expedido ese día, así como el retiro o decomiso inmediato de los tarros por el término de 30 días.
3) Si se constatara una tercera infracción se aplicará al infractor una multa de N$ 80.00 y el importe correspondiente a N$ 0.60 por litro de leche expedido por el infractor ese día, así como el retiro o decomiso de los tarros por el término de 60 días.
4) En caso de nueva infracción, la sanción a aplicarse consistirá en una multa de N$ 100.00 y la inmediata cancelación del permiso de explotación lechera y el decomiso definitivo de los tarros.

Art. 48. En caso de reincidencia a las sanciones establecidas en el artículo 47, se adoptará el mismo criterio de lo dispuesto en el artículo 29 inciso D) en lo que tiene que ver a decomiso de los implementos y duplicación de las multas correspondientes.

Art. 49. El productor, comerciante o empresa de reparto, o locales dispuestos a tales efectos que no hicieran efectivo el pago de las multas en los plazos estipulados por la Intendencia Municipal, se procederá a retirar el permiso hasta tanto haga efectivo el pago de la multa impuesta.

Art. 50. El productor o comerciante, a quien se le hubiere retenido el permiso correspondiente, no podrá seguir ejerciendo esa actividad hasta regularizar su situación y, en caso de contravención, se recurrirá a la fuerza pública decomisándole todo el producto y los tarros en el momento del procedimiento.

Art. 51. La reiteración a toda falta de cumplimiento de la presente Ordenanza, podrá determinar el retiro temporario o definitivo para expender o producir leche, hasta que las autoridades competentes lo determinen.

Art. 52. La empresa de reparto, el productor o comerciante en leche que sea sorprendido con producto aguado en cualquier local o en la vía pública, será penado como establece los numerales 1, 2, 3, 4, del artículo 47 sometiendo los antecedentes a la Justicia Criminal representada por el Juzgado Letrado Departamental, a fin de que dicho organismo jurisdiccional, aprecie la responsabilidad penal en que pueda haber incurrido el infractor que atentare contra la salud de los consumidores de la población.

Art. 53. Derógase todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

Art. 54. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Treinta y Tres, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

Ing. Agr. Manuel A. Pena López, Presidente. — Luis B. Ramos Silvera, Secretario.

Intendencia Municipal

Treinta y Tres, junio 21 de 1976.

Cúmplase, insértese, publíquese en el "Diario Oficial", dese difusión por intermedio de la prensa oral y cumplido pase al Departamento de Sanidad Animal. — LUIS A. MONESIGLIO, Intendente Interventor. — Rulemán Vecino, Secretario Interino.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Martes 6 de Julio de 1976

Tomo 284 — Año LXX — Número 19797

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIONES

Montevideo, 30 de junio de 1976.

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 104.968 "Burma. — Acta N.o 127.385 "Montenegro". — Acta número 135.136 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.765 "Joker". — Acta número 135.959 "Deere". — Acta N.o 135.962 "Deere". — Acta N.o 135.964 "Deere". — Acta N.o 136.387 "Arthogar". — Acta número 136.789 "Nepco-Pak". — Acta número 140.122 "Bambina". — Acta número 141.412 "Norman". — Acta N.o 143.340 "Sadia". — Acta N.o 148.044 "Babygro". — Acta N.o 149.255 "Flexalon". — Acta N.o 150.369 "Entradora". — Acta número 150.370 "Charrúa". — Acta N.o 150.596 "Informatur".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas. — Acta N.o 150.867 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 150.868 "Brighton". — Acta N.o 150.869 "Compass". — Acta N.o 150.923 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 150.924 "ESSO". — Acta N.o 150.925 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 150.926 "ESSO". — Acta N.o 150.927 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 150.928 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 150.929 "Dunlop". — Acta N.o 150.940 "K". — Acta N.o 150.941 "Email Diamant". — Acta número 150.942 "ZIPPO". — Acta N.o 150.961 "Air-Wick". — Acta N.o 150.962 "Charrúa". — Acta N.o 150.963 "Surgam". — Acta N.o 150.987 "Victrola". — Acta número 150.989 "Actemitan". — Acta número 150.990 "Biogripen". — Acta número 150.988 "Ace" (As). — Acta número 151.004 "Carioca". — Acta N.o 134.403 "Endoxan". — Acta N.o 151.005 "Charmant". — Acta N.o 151.006 "Monarch". — Acta N.o 151.008 "Ardena Fluffy Milk Petals". — Acta N.o 151.009 "Blue Grass". — Acta N.o 151.010 "Cevalin". — Acta número 151.011 "Tedral". — Acta número 151.012 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.024 "Ornirup". — Acta número 151.028 "Dr. Pepper". — Acta número 151.029 "Dr. Pepper". — Acta número 151.030 "Peritrate". — Acta número 151.034 "Capitas". — Acta N.o 151.040 Master". — Acta N.o 151.041 "Tejon". — Acta N.o 151.042 "Standard". — Acta número 151.043 "Oteriam". — Acta número 151.044 "Henri Lelong". — Acta número 151.045 "Dos Cruces". — Acta número 151.046 "Tourbillon". — Acta número 151.047 "Moviren". — Acta número 151.133 "Daritran". — Acta N.o 151.134 "Viocina". — Acta N.o 151.135 "Life Savers". — Acta N.o 151.137 "Resinox". — Acta N.o 151.138 "Neo-Cortef". — Acta N.o 144.192 "Original Mauser".

—Se conceden las siguientes patentes. — Acta N.o 19.735 Bayer Ag. — Acta nmero 19.736 Bayer Ag. — Acta N.o 19.745 Hoechst Ag. — Acta N.o 19.769 Bayer Ag. — Acta N.o 19.834 Hoechst Aktiengesellschaft. —Acta N.o 19.853 "Maycor Industrial S. de R. Ltda. — Acta N.o 19.929 Prumer Ltda. — Acta N.o 20.020 Mendea y Reyes. — Acta N.o 20.023 Ing. Gilberto Luis Verdier Pini. — Acta N.o 20.032 Manuel Alvarez Frigerio.

RESOLUCIONES EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

Marcas concedidas (De Servicio). — Acta N.o 1.643 "Nirea". — Acta N.o 1.679 "Autorama".

No hacer lugar a solicitud de registro (De Servicio). — Acta N.o 1.588 "La Casa del Lavarropa".

Marcas concedidas. — Acta N.o 51.367 "S.A.B.U. Broncerías Unidas". — Acta N.o 99.466 "Atonat". — Acta N.o 100.818 "Chymoser". — Acta N.o 107.235 "G.A.". — Acta N.o 113.868 "Poly-Funsa". — Acta N.o 117.260 "Mox". — Acta N.o 124.519 "Mister L". — Acta N.o 126.231 "Mister Christie". — Acta N.o 126.827 "Brocatela". — Acta N.o 129.682 "Dawe's Vitafac". — Acta N.o 130.643 "Triotussic". — Acta número 130.940 "Enpeka". — Acta número 131.975 "Asd". — Acta N.o 133.760 "Doyen". — Acta N.o 133.763 "Tabor". — Acta N.o 133.810 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 133.811 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 133.824 "Dipel". — Acta N.o 133.852 "Bomba". — Acta número 133.861 "Lipranil Murphy". — Acta número 133.930 "Aguadura". — Acta número 133.940 "Porcivac". — Acta N.o 134.019 "Sillalux". — Acta N.o 134.047 "Silvax". — Acta N.o 134.104 "Maldonado". — Acta N.o 134.148 "Contessa". — Acta N.o 134.182 "Aromint". — Acta N.o 134.187 "212". — Acta N.o 134.188 "Top Hat". — Acta N.o 134.266 "Bilevon". — Acta N.o 134.267 "Doublets Sex". — Acta N.o 134.268 "Doublets Sex". — Acta N.o 134.274 "Motilix". — Acta N.o 134.277 "Griponal". — Acta número 134.279 "Diapentil". — Acta número 134.280 "Dilvax". — Acta N.o 134.291 "Landmann". — Acta N.o 134.340 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.488 "Sibonnette". — Acta N.o 134.489 "Sibonnette". — Acta N.o 134.516 "Hydrapen". — Acta N.o 134.715 "Revonal". — Acta N.o 134.779 "Dicloxam". — Acta número 134.844 "Sedo-Pyal". — Acta N.o 134.873 "Brafolin". — Acta N.o 135.047 "Zerodeter". — Acta N.o 135.188 "Los Vieneses". — Acta N.o 135.244 "Purflamm". — Acta N.o 135.297 "Crolan". — Acta N.o 135.298 "Crolan". — Acta N.o 135.402 "Ceralux". — Acta N.o 135.429 "Osmodex". — Acta N.o 135.506 "Atarin". — Acta N.o 135.669 "Marvi's". — Acta N.o 135.693 "Pandiuren". — Acta N.o 138.764 "Materitas". — Acta N.o 139.753 "Ronix". — Acta número 141.942 "Edyma". — Acta N.o 144.003 "Artline".

Transferencia autorizada: N.o 95.749 "Vanesa".

Registros de Marcas a desestimar: Acta N.o 53.350 "Corona Austral". — Acta número 96.723 "Prednicloram". — Acta número 106.013 "Oxybel". — Acta N.o 107.314 "Monegal". — Acta N.o 119.161 "Mao". — Acta N.o 125.399 "Publicartel". — Acta N.o 130.003 "Nervex X". — Acta número 135.550 "Schiaperelli". — Acta N.o 130.598 "Domus". — Acta N.o 131.068 "Tafi". — Acta N.o 131.524 "Quefacil". — Acta número 131.783 "El Japonés". — Acta número 133.620 "Rotronic". — Acta número 133.670 "Taravit". — Acta N.o 133.707 "Givenchy". — Acta N.o 133.708 "Givenchy". — Acta N.o 133.711 "Jean Patou". — Acta N.o 133.712 "Jean Patou". — Acta N.o 133.779 "Play Roy". — Acta número 134.222 "Vida y Color". — Acta N.o 134.331 "Red Pin". — Acta número 134.705 "Marekvac". — Acta N.o 134.742 "Papá Charlie". — Acta N.o 134.842 "Sanicolac". — Acta N.o 135.652 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.653 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.688 "Horizonte". — Acta N.o 142.236 "Elephante". — Acta N.o 143.326 "Cepazin". — Acta N.o 135.088 "Il Ponte Vecchio".

Se confirma resolución de Concesión: N.o 121.389 "Rosetti".

Patentes concedidas: Acta N.o 18.645 Ema Edith Navarro. — Acta N.o 19.066 Bio Digital Sciencier, Inc. — Acta número 14.736 The Gillette Company. — Acta número 10.301 Dolmenit S. A. — Acta número 15.536 Chemcell (1963) Limited.

Patentes desestimadas: Acta N.o 11.274 Ricardo Sonsul Romegialli. — Acta número 13.873 Sabú S. A. — Acta N.o 14.114 Inyecta-Metal Uruguaya S. A. — Acta N.o 15.000 Russell Antonio Pérez. — Acta N.o 15.445 Jules Hourdiaux. — Acta número 15.798 Reckitt y Colman (Overseas) Limited. — Acta N.o 16.274 Lucky S. A. — Acta N.o 17.024 Carlos Alberto Portella. — Acta N.o 17.049 Luis Fernández. — Acta N.o 17.452 Rayette-Faberge Inc. — Acta N.o 18.712 Unifoam Ag. — Acta número 18.862 Karlo S. A. — Acta N.o 19.003 Miguel Máximo Oneto. — Acta N.o 19.010 Carlos Italo Vicente Ballestrino y otro.

Modelo concedido: Acta N.o 143 Alberto Brignoni S. A.

Modelos desestimados: Acta N.o 0089 David Rudman. — Acta N.o 0157 Wilder Isamat. — Acta N.o 0156 Wilder Isamat

Se tiene por desistida la siguiente Marca: Acta N.o 146.262 "El Galleguito".

Vistas por 20 días: Acta N.o 139.700 "La Momia". — Acta N.o 139.703 "El Superpibe". — Acta N.o 139.704 "Pepino". — Acta N.o 139.705 "El Caballero Rojo".

Se detiene por 30 días: Acta N.o 133.390 "Lim".

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 6 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19797

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

RELACIONES EXTERIORES

Convenio entre Uruguay y Hungría

Se resolvió aprobar la ampliación y prórroga del Convenio de Crédito de Suministro de Bienes de Capital firmado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular de Hungría, en Montevideo el 16 de noviembre de 1967.

Asimismo se autorizó a suscribir las notas reversales pertinentes, en nombre de la República, al Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Juan Carlos Blanco.

Convenio con la República de Paraguay

Se designó al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Blanco para que en nombre del Gobierno de la República suscriba los Instrumentos de canje de Ratificación de Convenio de Intercambio Comercial, Complementación Industrial e Inversiones con la República del Paraguay, suscrito en Montevideo el 25 de marzo de 1976.

Horario nocturno en Oficinas Consulares

Se dictó un decreto por el cual para la aplicación del artículo 26 de ley de 27 de marzo de 1953, se considera horario nocturno en las Oficinas Consulares de la República el que se extiende desde las 19.00 horas hasta las 07.00 horas del día siguiente.

Delegación que viajó a la ciudad de Asunción

La delegación de la República que viajó a la República del Paraguay a los efectos de proceder al canje de instrumentos de ratificación del Convenio de Intercambio Comercial, Complementación Industrial e Inversiones, así como para proceder a la instalación de la Comisión Mixta Uruguaya-Paraguaya de Coordinación y Cooperación, fue integrada con: Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco; Director de Protocolo, Embajador Dr. Carlos María Romero; Director para Asuntos Económicos y Comerciales, Ministro Contador Adolfo Donamarí; Presidente de la Cámara de Industrias Edgardo H. Abellá.

Extensión de beneficios de embarque

Se dictó un decreto por el cual se extienden los beneficios que por embarque diferido se otorgan a los documentos correspondientes a mercaderías que no pudieran embarcarse en el buque indicado en los referidos documentos, a las aeronaves y medios de transporte por vía terrestre.

Simplifican trámites consulares

Se dictó un decreto por el cual se autoriza a las Oficinas Consulares de la República acreditadas en frontera terrestre de los países limítrofes a intervenir un solo juego de facturas comerciales cuando se trate de la importación de kits para automóviles, aunque la referida mercadería venga distribuida en varios medios de transporte terrestre que tengan la característica de convoy y destinadas a un mismo consignatario.

Circunscripción de Consulado de la República

Se resolvió extender la actual circunscripción del Consulado de Distrito de la República en Liverpool, Inglaterra, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a los territorios de Gales y Escocia.

ECONOMIA Y FINANZAS

Impuesto a los combustibles

Se dictó un decreto por el cual se reunen en un solo cuerpo disposiciones relativas al Impuesto a los Combustibles y otros derivados de petróleo, a que se refiere el Título 19 del Texto Ordenado 1976, el que será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Son contribuyentes del impuesto: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; las compañías petroleras comprendidas en los convenios con ANCAP que quedaron caducos y los importadores de bienes gravados no comprendidos en los literales anteriores.

El texto completo del citado decreto consta de 21 artículos referidos a: Organismo Recauda-

A LOS AVISADORES

Edictos Judiciales sin habilitación de Feria no se recibirán desde el 29 de junio de 1976 hasta el 16 de julio de 1976 inclusive.

dor; Contribuyentes; Inscripción; Obligación de facturar; Libros especiales; Declaración Jurada; Omisión; Pago del Impuesto; Ventas a Compañías petroleras; Monto Imponible; Tasa; Importaciones; Infracciones Aduaneras; Clausura de empresas; Transferencias de empresas; Ventas ulteriores; Materias primas; Devolución; Exoneraciones genéricas; Exoneraciones particulares; Derogaciones.

Impuesto a los lubricantes

Se dictó un decreto por el cual se reúnen en un solo Cuerpo las disposiciones relativas al impuesto a los lubricantes y grasas lubricantes a que refiere el Título 20 del Texto Ordenado, el que será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Son contribuyentes del mismo, los fabricantes y los importadores que realicen la primera venta de los bienes gravados, y los que importen los bienes referidos para su uso propio.

El texto completo del decreto consta de 27 artículos referidos a Organismo recaudador: Contribuyentes; Inscripción; Obligación de facturar; Libros especiales; Declaración jurada y pago: Omisión; Importaciones; Cálculo del impuesto; Infracciones aduaneras: Exoneraciones; Clausura de empresa: Transferencia de empresas; Monto imponible; Operaciones en moneda extranjera y de permuta; Deducciones; Ingresos por créditos considerados incobrables; Prestaciones accesorias; Ventas ulteriores; Recuperación; Concepto de recuperación; Materias primas para recuperar; Materias primas para elaborar; Devolución; Exoneraciones genéricas; Exoneraciones particulares; Derogaciones.

DEFENSA NACIONAL

Centro de Estudios Históricos, Navales y Marítimos

Se dictó un decreto por el cual se incorpora al Museo Histórico Nacional el Centro de Estudios Históricos, Navales y Marítimos, actual dependencia del Comando General de la Armada, con el acervo que haya reunido el que se integrará a las colecciones del Museo Histórico Nacional.

Servicio de Parques Monumentos y Museos del Ejército

Fue designado por decreto dictado recientemente, con el nombre de "Servicio de Parques, Monumentos y Museos del Ejército" a lo que hasta la fecha funcionaba como Comisión Honoraria de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel.

Registro del Personal de la Marina Mercante

Se dictó un decreto por el cual se autoriza a la Prefectura Nacional Naval, a proceder en lo sucesivo, cuando lo estime pertinente, a la apertura del Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional.

En los considerando se señala que las vacantes producidas en el Registro de Tripulantes por fallecimiento, cese, desvinculación, pérdida de la habitualidad, idoneidad e incapacitación física, no han sido llenadas por encontrarse éste, de hecho cerrado desde su creación en el año 1968.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Centro Auxiliar de Salud Pública en Carmelo

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se aprueban los contratos celebrados —como ampliaciones del principal— para la ejecución de trabajos extraordinarios a realizar en las obras de ampliación y reforma del edificio sede del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo Departamento de Colonia por la suma total de nuevos pesos 13.322.46.

Terminación de obras en Ruta 31

Se aprueba en todos sus términos el Convenio suscrito para la terminación de las obras de "Ruta 31 - Tramo: Salto - Escuela Agronómica (Departamento de Salto), entre las progresivas kilómetro 11 a Km 29.063.55".

Bituminoso en el ramal de Ruta 2

Se declara que la Administración recibe definitivamente a partir del 26 de mayo de 1976, las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en Ramal de Ruta 2 - Tramo: Rosario - Barker de Km. 2 a Km. 12.300 (Departamento de Colonia)".

Construcción de espigas en Balneario La Floresta

Se amplía la Partida de nuevos pesos 94.047.45 autorizada por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de enero de 1974, para la obra "Construcción de dos espigas y prolongación de 3 existentes y obras por Administración Delegada en el Balneario La Floresta (Departamento de Canelones)" en la cantidad de nuevos pesos 15.150 destinada a atender trabajos imprevistos.

Autorización a Direcciones de Vialidad y Arquitectura

Se autoriza la inversión de la suma de N$ 6:000.000 para atender "Diferencias de Materiales y Jornales" que se originan en las obras que ejecutan la Dirección de Vialidad (N$ 5:000.000) y la Dirección de Arquitectura (nuevos pesos 1:000.000) por el sistema de "Contrato".

EDUCACION Y CULTURA

Adquisición de un panteón. Ley promulgada

Fue promulgada la ley que dispone la adquisición de un panteón en una necrópolis de Montevideo al que se trasladarán los restos del Doctor José Espalter.

Horarios internos en la Biblioteca Nacional

Se dictó un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de la Biblioteca Nacional para implantar bajo su responsabilidad, en aquellas dependencias internas que por el carácter de las tareas que realizan así lo requieran, los horarios que estime convenientes, siempre que los mismos no alteren el lapso de 6 u 8 horas diarias de labor establecido.

Se crea la Comisión Nacional de Arqueología

Fue creada por decreto la Comisión Nacional de Arqueología

con la finalidad de asesorar y organizar los trabajos de prospección, estudio y preservación de los bienes arqueológicos del territorio nacional, la que actuará con sujeción a lo dispuesto por ley.

Dicha Comisión estará integrada por un Delegado de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación que la presidirá; un Delegado del Ministerio de Defensa Nacional; un Delegado de la Universidad de la República y un Delegado de la Sociedad Amigos de la Arqueología que ejercerá las funciones de Secretaría. La Comisión se integrará temporariamente además, con un Delegado de la Intendencia Municipal del Departamento en que se efectúen los trabajos durante el lapso de realización de los mismos.

El Ministerio de Educación y Cultura proporcionará los elementos y recursos necesarios para el funcionamiento de esta Comisión.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Prórroga de concesiones sobre yacimiento de caliza

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se prorroga por el término de un año la Concesión Provisoria de 40 Hás. sobre el yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland.

Proventos Portuarios

Se exoneraron a varias firmas del 70 o|o de los Proventos Portuarios al Despacho de los Bienes de Capital.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Revaluación de pasividades

Se dictó un decreto por el cual se fijan a partir del 1.o de julio de 1976 los siguientes índices de revaluación de pasividades:

Se aplicará el 30 o|o a las jubilaciones cuyos titulares cuenten con menos de 50 años de edad y a las cuotas partes de las pensiones cuyos titulares cuenten con 18 años y más edad pero menos de 50.

El 40 o|o para 50 años y más de edad pero menores de 60.

Un 60 o|o para las jubilaciones cuyos titulares cuenten con 60 años y más de edad o cuya pasividad fue otorgada por la causal imposibilidad física; a las cuotas partes de pensiones cuyos titulares cuenten con menos de 18 años; los de 50 años y más edad y a las Pensiones a la Vejez.

El texto competo del citado decreto consta de diez artículos.

SALUD PUBLICA

Obligatoriedad del Carné de Salud

Se dictó un decreto por el cual se declara obligatorio y con validez en todo el territorio nacional el Carné de Salud que expide el Ministerio de Salud Pública por intermedio de su Departamento de Clínicas Preventivas y los servicios autorizados por la citada Secretaría de Estado.

El texto completo del citado decreto consta de once artículos.

Lucha contra la Diarrea Aguda Infantil

Se resolvió adjudicar la licitación adquisición de "Lucha Medicamentosa Dextromalto" por la suma de U$S 10.500.00 —seis mil tarros— para la Comisión Ejecutiva de Lucha contra la Diarrea Aguda Infantil.

Adquisición de equipos de fluoroscopía

Se resolvió aceptar la oferta por la suma total de U$S 36.666 Cif Montevideo para la adquisición de "Equipos de Fluoroscopía" por el sistema de licitación pública.

AGRICULTURA Y PESCA

Autorizan la caza de nutrias

Se dictó un decreto por el cual se autoriza hasta el 30 de setiembre de 1976, la caza de nutrias en todo el territorio nacional, de los animales cuyo tamaño permita la industrialización de sus pieles.

El texto completo del citado decreto consta de once artículos referidos a Autorización y prohibiciones de caza. Personas autorizadas a cazar. Documentación exigible. Infracciones y sanciones. Contralor.

Construcciones para el Plan de Silos

Fue aprobado el Contrato de Construcción de Obras Públicas concertado por la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos con fecha 28 de mayo de 1976, en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo del 30 de octubre de 1975.

Plazo para tenedores de cueros y pieles

Se dictó un decreto por el cual se establece el plazo de diez días, a partir de la fecha de la autorización de tránsito, para solicitar la identificación oficial de los cueros o pieles indígenas por los tenedores a cualquier título.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Unidad Reajustable correspondiente a junio

Se dictó un decreto por el cual se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1976 en N$ 15.20.

De acuerdo al valor precedentemente establecido la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 1976 se efectuará mutiplicando el último alquiler con el Indice 1,2448.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas tributarios IMECO

En cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 2.o del Título 27 del Texto Ordenado 75 el Poder Ejecutivo debe fijar los valores fictos y tasas para la aplicación del impuesto a los bienes especificados en los numerales 1, 4, 5, 6 y 7 del artículo 1.o del citado título:

1) Vermouth, vinos, licores, espumantes especiales y champagne.

4) Bebidas alcohólicas, incluso caña y grapa.

5) Cerveza.

6) Bebidas sin alcohol elaboradas en base a jugos de frutas uruguayas que contengan como mínimo 10 o|o de jugo de fruta; aguas minerales y sodas.

7) Otras bebidas sin alcohol no comprendidas en el numeral anterior.

Tales valores fictos serán fijados semestralmente y regirán a partir del mes siguiente a aquel en que se publique el decreto respectivo.

En base a lo precedente, con fecha 24|6|975, el Poder Ejecutivo dictó un decreto que sustituye, a partir del 1.o de julio de 1976, el artículo 43 del decreto 966|975, del 18 de diciembre de 1975.

En el mismo se establece el detalle de los bienes comprendidos, con sus precios fictos, tasas respectivas y el impuesto resultante, que se transcribe a continuación:

Numeral 1)

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Vermouth	3.90	13	0.507
Garnacha	5.10	13	0.663
Jerezano	4.70	13	0.611
Manzanilla	6.70	13	0.871
Marsala	7	13	0.910
Mistela	7	13	0.910
Moscato	4.50	13	0.585
Jerez	6.80	13	0.884
Oporto	6.30	13	0.819
Seco	5.10	13	0.663
No especificados	6.60	13	0.858

Numeral 4)

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Amarga	6.50	70	4.55
Amaro	7	70	4.90
Anís	8.80	70	6.16
Aperitivo	4.30	70	3.01
Bitter	13.30	70	9.31
Caña común	5.20	70	3.64
Caña Espinillar	12.10	70	8.47
Cocktail	6.80	70	4.76
Cognac	20.40	70	14.28
Fernet	16.60	70	11.62
Gin	9.10	70	6.37
Ginebra	10	70	7
Guindado	7.80	70	5.46
Grapa	4.80	70	3.36
Licores	10.70	70	7.49
Ron	13.40	70	9.38
Uvita	7.30	70	5.11
Vodka	9.10	70	6.37
Whisky Mac Pay	20.50	70	14.35
Whisky Nacional	16.70	70	11.69
No especificados	8.80	70	6.16

Numeral 5)

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Nacionales	1	17	0.17

Numeral 6)

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Base jugos de frutas	1.10	12	0.132
Aguas minerales y sodas	0.40	12	0.048

Numeral 7)

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Maltas	1	20	0.200
Demás nacionales	0.90	20	0.180

En todos los casos el ficto para las bebidas importadas será el doble del fijado para las de origen nacional.

Impuesto al Patrimonio

Con fecha 25 de junio de 1976 se dictó un decreto que establece:

1.o) Una deducción al 76 o|o de las tasas vigentes aplicables para liquidar el Impuesto al Patrimonio de las Personas Físicas, Núcleos Familiares y Sucesiones Indivisas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 1975.

2.o) Una ampliación de plazo hasta el 12 de junio de 1976 para presentar la Declaración Jurada por el Impuesto al Patrimonio correspondiente al Ejercicio Fiscal 1975 y para pagar la primera de las cuotas establecidas por el decreto 270|976 de 20 de mayo de 1976, debiéndose pagar las restantes en los términos previstos en el citado decreto.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

1.a Reunión Nacional de Jefes

Seis temas de vital importancia fueron exhaustivamente analizados por el Prefecto Nacional Naval y los diversos Jefes de las Circunscripciones en que se dividen los litorales Oeste, Sur, Este y Norte del territorio nacional.

La reunión del alto nivel, congregó también al Asesor del Instituto, al Jefe de la Fuerza de Seguridad Marítima y al Jefe de la Oficina de Pilotaje.

Los siete Jefes de las diferentes Circunscripciones evaluaron con sus Superiores, numerosos problemas de interés general, pero fundamentalmente los detalles vinculados a la marcha de los trabajos que se cumplen en los Pasos de Frontera de los Puentes Paysandú - Colón y de Fray Bentos - Puerto Unzué.

También se discutieron las tareas de control en las obras de Salto Grande y la pesca que se efectúa en la Laguna Merín por parte de buques de otras banderas y en las zonas de Playa Lagomar por pescadores con redes desde las costas.

Este primer encuentro Nacional se inscribe en el marco de las tareas y responsabilidades de la Prefectura Nacional Naval, vinculadas al Desarrollo Nacional.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Cambio semestral de autoridades

En el transcurso de la última reunión celebrada en Buenos Aires por la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, se se aprobó el cambio semestral de autoridades previsto por las normas vigentes que regulan el funcionamiento del organismo binacional. De acuerdo a dichas normas, la Mesa de CTM se ejerce en forma rotativa entre las dos delegaciones nacionales que integran el organismo.

En consecuencia, a partir del 1.o de julio se hace cargo de la presidencia de CTM el Presidente de la Delegación Uruguaya, Doctor Jorge Echevarría Leunda y de la Vicepresidencia el Delegado Uruguayo Doctor Rutilo de Paula. Por su parte, los Delegados Argentinos, Contador Oscar Reali e Ingeniero Ludovico Ivanissevich Machado, pasarán a ejercer los cargos de secretario y prosecretario respectivamente.

En cuanto al Comité Operativo, máximo órgano ejecutivo de CTM, tendrá la siguiente integración: Presidente, Ingeniero Ludovico Ivanissevich Machado; Vicepresidente, Cnel. (P.A.M.) (R) Rivera Arcos; Director Técnico, Ingeniero Adolfo Queirolo y Director Financiero Administrativo, Cnel. (R) Manuel García.



Montevideo, Martes 6 de Julio de 1976

Tomo 284 — Año LXX — Número 19797

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correos	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13595 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRASCHETTI CASTAGNOLA, (V. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13585 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUBERT GIBERT, (V. 532|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13... ...5-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL MASETTI LOUREIRO, (276|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13540 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SIERRA, (272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13192 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CAUCEGLIA o CANCEGLIA o CAUSECLIA de DI MATTEO, (S. 132|967), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS ARECES, (S. 236|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TODRES o TEODORO LIN CHIZ (Ficha F. 536|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13523 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ CINA (F.A. 238|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13438 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de RUGGIERO o RUGGERO (S|369|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13029 Jn.28-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AMANCIO MENDEZ BENTANCUR, (E. 1153|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13533 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o ALVERTO VIERA SUAREZ (E. 1111|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13539 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALOMA BLOCK TEPER de DONNER, (265|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13458 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROMAN AREVALO de RODRIGUEZ (245|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13071 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON MACCHIORLATO ODDO, (267|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13284 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LALIA PASTORINO (229|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12827 Jn.28-v.jl.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCASSO BACCINO. (253|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12326 Jn.24-v.jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ZULMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA de SIERRA (257|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12677 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAS PALLEIRO, (S. 421|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GARCIA RAMALLO, (S. 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ..o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13465 Jl.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SCAGLIA de BRUSSONI o BRUZONI o MARIA BRUSONI o BRUSSONI o BRUSSONE o BRUZONI; de FELIPE BRUSSONI o FELIPE o FELIPE J. BRUSSONI SCAGLIA; de CLARA SPREAFINO de BRUSSONI o INOCECIA CLARA SPREAFICO o SPREAFFICO o SPREAFINO de BRUSSONI; de CATALINA BRUSSONI de ZAFFARONI o CATALINA BRUSSONI SCAGLIA; de JOSEFA BRUSSONI o BRUSSONI SCAGLIA y de JUANA GUILLERMINA BRUSSONE o BRUSSONI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 13596 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTIN ROBAYNA o SALVADOR BONIFACIO MARTIN ROBAYNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13522 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JOHN WI-

...LLIAM STRATTON (S. 237|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13527 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GIANETTO de SILVA (S.219.976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13425 Jl.1.o-v.Jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de GLUCHY (S. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.Jl.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ENRIQUE o ENRIQUE MELOGNO o ENRIQUEZ MIGLIONE (S 205|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL ARIAS BELLINI (A. 289|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.2-v.Jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ESPONDA ALMEIDA (A. 278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 13568 Jl.5-v.Jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLICCHIO SPINA (A. 273|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

N$ 36.00 10|pub. 12814 Jn.29-v.Jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID DE MARCO o DAVID DE MARCO RAFFINI (Ficha F. 481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13480 Jl.2-v.Jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS LEMKE de BAHR, (Ficha F. 455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor, próxima. — Montevideo, 25 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12293 Jn.30-v.Jl.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ GASTELU, (Ficha F. 398|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12878 Jn.24-v.Jl.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN CENTENA SILVERA de OLIVERA y AVELINO LIVERA CENTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Queda habilitada la feria judicial menor próxima. — Melo, 18 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13321 Jn.30-v.Jl.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO LOPEZ FAGUNDEZ (B|285|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Rivera, junio 10 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13494 Jl.1.o-v.Jl.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ LOYARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria menor. — Salto, 8 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13312 Jn.30-v.Jl.13.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BANCO COMERCIAL

Aviso

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa al siguiente promitente comprador:

ORESTES ANGEL FERNANDEZ CALDAS solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 16.570, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto con el N.o 10.263 el 27 de enero de 1959. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

21 N$ 217.50 15|pub. 12586 Jn.22-v.Jl.12.

SAN JOSE

Conforme artículo 12 ley 9.099 se comunica caducidad compromiso compra-venta a favor de José B. Díaz solar 25; padrón en mayor área 3857 de la ciudad de San José. — LUIS A. RODRIGUEZ ARFAS. — GERONIMO R. COUTO.

21 N$ 87.00 5|pub. 12649 Jn.23-v.Jl.13.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LANERA SANTA MARIA S. A. EX S. A. MANUFACTURA NORTE (Uruguay)

Canje de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de su estatuto social "Lanera Santa María S. A." (ex S. A. Manufactura Norte (Uruguay)) convoca a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la Sociedad Br. Aparicio Saravia 3948, entre los días 8 de julio de 1976, inclusive y el 6 de agosto de 1976, inclusive, con los títulos representativos de sus acciones fundadoras u ordinarias a los efectos del canje que el mencionado artículo del estatuto dispone.

El valor de la nueva acción es de cien nuevos pesos (N$ 100,00) cada una.

En los casos de fracciones de una acción, los señores accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

a) Suscribir e integrar al contado el complemento de la fracción presentada al tipo de 700%;

b) Que se le reintegre al valor de setecientos por ciento (700%) la fracción, de una nueva acción presentada, como pago por parte de la sociedad del rescate de capital.

Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo indicado, haciéndolo después del 6 de agosto de 1976, tendrá derecho únicamente al rescate íntegro del total de las acciones que posean a la fecha de su presentación (período final del artículo 18 del estatuto social) al precio de setecientos por ciento (700%) del valor nominal de dichas acciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — El Directorio.

31 N$ 348.00 10|pub. 12695 Jn.23-v.Jl.6.

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de nuestros estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 1976 a las 18.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1975; 2) Designación de un accionista para firmar el acta. — Montevideo 28 de junio de 1976.

31 N$ 145.00 10|pub. 13103 Jn.28-v.Jl.9.

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 17 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas en la oficina de esta Compañía, Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 20).

2.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 (Art. 13).

3.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 46).

4.o) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en remplazo de los salientes (Arts. 25 y 35).

5.o) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47).

6.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41 inciso 1) de los estatutos.

7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo Rincón esq. Misiones en días y horas hábiles con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, 3 de junio de 1976.

3) N$ 290.00 10|pub. 13428 Jl.1.o-v.Jl.14.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentó ante este Servicio el señor JUAN DIEGO CARRASCO REILY solicitando título duplicado del Nicho No 212 del Cementerio

del Paso del Molino, del cual es titular, por extravío del mismo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Aldo Abel Borras, Secretario.
4) N$ 116.00 10|pub. 13084 Jl.1.o-v.jl.14.

Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MERCEDES, LUIS CESAR y JORGE BUENAVENTURA MULET SILVA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1534 del Cementerio del Buceo, unos de cuyos titulares era el señor Rogelio Evaristo Mulet Bardier.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13515 Jl.2-v.jl.6.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Ley 20|9|904, disolvemos y liquidamos "Valper S. A.". — Acreedores: Hno. Damasceno 1861. — Félix Pua Cawen, Liquidador.
6) N$ 58.00 20|pub. 13579 Jl.5-v.jl.30.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Visto: que el funcionario señor PEDRO LA ROCCA, padrón 3521, Credencial Cívica serie BMB 18.067 desde el día 13|5|976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32737 Jl.5-v.jl.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se emplaza al señor MAURICIO LITMAN para que comparezca ante el Sector Notificaciones, calle Piedras 319, esquina Colón, a fin de notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 15 de setiembre de 1975, dictada en el expediente caratulado "Mauricio Litman" O.T.R. inicia expediente por Blanqueo de Capital, registrado con el Nº 4:005.092, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|XI|74).
8) (C.C.) 3|pub. 32718 Jl.2-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Se notifica al funcionario señor DANIEL COLINA, del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, padrón Nº 26.483, el siguiente decreto:

Montevideo, 22 de junio de 1976

Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles vencido sin que se solicite ampliación sumarial corra la Vista por igual plazo. — Montevideo, 30 de junio de 1976.
8) (C.C.) 5|pub. 32698 Jn.30-v.jl.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Se cita y emplaza al Médico Cardiólogo Adjunto Dr. LUIS KORYTNICKI para que se presente a la Dirección del Hospital Pasteur dentro del tercer día a fin de tomar posesión del cargo para el que fue designado por resolución del Poder Ejecutivo Nº 11.237, de fecha 23 de diciembre de 1975. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Dr. Juan Carlos Salsamendi. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32731 Jl.5-v.jl.7.

CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA
SECCION CEMENTERIO
Fosa común Tierra
De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 inciso a) de la Ordenanza N.o 578|73 y disposiciones afines se emplaza por el término de treinta días a los familiares o personas interesados en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación para que se presenten a gestionar su exhumación ante las oficinas de la Junta Local Autónoma de Santa Lucía quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos el Municipio procederá a exhumarlos trasladando los restos al Osario General y a cuyos efectos se pone de manifiesto el presente aviso.
Chapa 13.584. Nombre y apellido: Agustín Martínez. Fecha 24|11|967.
Chapa 14.280. Nombre y apellido: Heraclio Picardo. Fecha 8|2|971.
Chapa 14.283. Nombre y apellido: Gladis Maciel de Piris. Fecha 12|2|971.
Chapa 14.294. Nombre y apellido: Alberto Marichal. Fecha 4|3|971.
Chapa 14.297. Nombre y apellido: Enrique O. Rodríguez. Fecha 12|3|971.
Chapa 14.310. Nombre y apellido: Dominga Denis de Peraza. Fecha 3|4|971.
Chapa 14.313. Nombre y apellido: Ismael Díaz. Fecha 13|4|971.
Chapa 14.314. Nombre y apellido: Juana Hernández de Navarro. Fecha 17|4|971.
Chapa 14.322. Nombre y apellido: Juliana A. de Torterolo. Fecha 28|4|971.
Chapa 14.323. Nombre y apellido: Sandalia C. de Grasso. Fecha 29|4|971.
Chapa 14.327. Nombre y apellido: Teodoro González. Fecha 3|5|971.
Chapa 14.329. Nombre y apellido: Ramona C. Picardo. Fecha 7|5|971.
Chapa 14.330. Nombre y apellido: Angela Perdomo de Yattoni. Fecha 9|5|971.
Chapa 14.338. Nombre y apellido: Miguel A. Rivero. Fecha 16|5|971.
Chapa 14.353. Nombre y apellido: Constancia González de Cardiñoso. Fecha 7|6|971.
Chapa 14.359. Nombre y apellido: Pedro Alfonso. Fecha 15|6|971.
Chapa 14.364. Nombre y apellido: Luisa Rodríguez de Carro. Fecha 20|6|971.
Chapa 14.369. Nombre y apellido: José Mario Silva. Fecha 24|6|971.
Chapa 14.371. Nombre y apellido: Catalina Acosta Viera. Fecha 26|6|971.
Chapa 14.378. Nombre y apellido: Juan Carlos Monti. Fecha 12|7|971.
Chapa 14.387. Nombre y apellido: Rosa Gilardi de Cheppi. Fecha 10|7|971.
Chapa 14.393. Nombre y apellido: Teófila Gasperini de Chechi. Fecha 19|7|971.
Chapa 14.074. Nombre y apellido: Pablo Cerlani. Fecha 10|4|970.
Santa Lucía, 23 de junio de 1976. — Por la Junta Local Autónomo de Santa Lucía: Antonio Mario Alvarez, Secretario.
8) (C.C.) 10|pub. 32677 Jn.29-v.jl.12.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.567, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la modificación del tramo Oeste de la Avda. Costanera del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 180.994 — Sup. afectada: 9.429 metros cuadrados.
Padrón Nº 180.995. — Sup. afectada: 1 hectárea 2.609 metros cuadrados.
Padrón Nº 180.996. — Sup. afectada: 8.370 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32726 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.565, de fecha 26 de mayo de 1976, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976, ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 142.153. Sup. afectada: 438 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32727 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.564, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha junio 10|1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 96.070. Sup. afectada: 425 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32728 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.568, de fecha 26|5|1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976, ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 1, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 188.924. Sup. afectada: 4.200 metros cuadrados.
Padrón Nº 405.067. Sup. afectada: 12.000 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32729 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.548 de fecha 19 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del camino Maldonado, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 88.770. — Sup. afectada: 1.031 metros cuadrados.
Padrón Nº 111.051. — Sup. afectada: 800 metros cuadrados.
Padrón Nº 130.085. Sup afectada: 2.008 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de junio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32706 Jl.1o-v.jl.12.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.566 de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuen-

ca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 96.071. — Superficie afectada: 417 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 29 de junio de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32696 Jn.30-v.Jl.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública Nº 4|0339. — Compra de uniformes de dril. — Apertura: 28 de julio de 1976, hora 14.

Lic. pública Nº 4|0341. — Compra de trajes de casimir, uniformes de paño, camperas, sacones y pantalones. — Apertura: 11 de agosto de 1976, hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a la Oficina de Compras de la División Servicios Generales, ubicada en el octavo piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 32723 Jl.2-v.Jl.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 882

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de 260 cajas de películas radiográficas de distintas medidas destinadas a su Central de Servicios Médicos.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.

La apertura del primer llamado se efectuará el 29 de julio de 1976 a las 16 horas y del segundo llamado, media hora más tarde. — La Gerencia.

12) (C.C.) 5|pub. 32717 Jl.2-v.Jl.8.

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación pública N.o 881
Primer y segundo llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la provisión de un autoclave a vapor con pre vacío, destinado al Block Operatorio de su Central de Servicios Médicos.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.

La apertura del primer llamado se realizará el jueves 5 de agosto de 1976 a las 16 horas. — El segundo llamado se llevará a cabo media hora más tarde. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — La Gerencia.

12) (C.C.) 5|pub. 32725 Jl.2-v.Jl.8.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 48|976. — Acarreos de mercaderías (Instalación de puestos fijos y móviles a las diversas ferias y autoservicios del Organismo).

Apertura: 30 de julio de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32692 Jn.30-v.Jl.9.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal de Correos de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Las propuestas se reciben hasta el día 29 de julio próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada, por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado en el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina y en la sucursal de Correos de Las Piedras, (Canelones). — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 32724 Jl.2-v.Jl.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para: los trabajos de "Reparaciones en el Mercado Vecinal Peñarol, sito en Tosti y Lafayette", de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 20 de julio de 1976, hora 11.
— Segundo llamado: 20 de julio de 1976, hora 12.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo mesos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 35.00 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, 1º de julio de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 32720 Jl.2-v.Jl.6.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.

Los vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.

El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio, el día 12 de julio del corriente, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.

12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.Jl.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. Nº 49|76. — Contratación de servicios de computación de los procesos de ventas en auto servicios y puestos móviles del Organismo.

Apertura: 9 de agosto de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32719 Jl.2-v.Jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 15 - Tramo Velázquez-Lascano - Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 27 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 27 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 310 (nuevos pesos trescientos diez). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32626 Jn.23-v.Jl.6.

Licitación pública N.o 14-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 11-Tramo San José-Santa Lucía-Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 21 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 290 (nuevos pesos doscientos noventa). — Montevideo, 15 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32627 Jn.23-v.Jl.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 823
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 3.500 camisetas tipo buzo s|muestra, de algodón, color verde oliva.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de julio de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de julio de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 1º de julio de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 32733 Jl.5-v.Jl.7.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 5 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ENRIQUE AMORIM, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Velsen 4596 y ANABEL FERREIRA, 21 4569.

RAUL DE MARCO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avellaneda 3416 y ELIZABETH GRACIELA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1604.

JOSE ERNESTO ALIA, 49 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2018 y BLANCA NIEVES ADELINA BAEZ, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2018.

OFICINA N.o 2

JUAN ANSELMO BICA. 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuquerí 317 y JUANA VIRGINIA ARRUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrecho 2166.

JORGE ETCHEBERRY 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Coronel Latorre 1307 Apto. 303 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 25 años, soltera, oriental domiciliada 18 de Julio 2233 piso 2.o.

OFICINA N.o 3

CARLOS HUGO CLAVIJO. 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salónica 4959 bis y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5365.

OFICINA N.o 4

MANUEL ENRIQUE LOPEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 Apto. 9 y RAQUEL LEVOVICH, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Hócquart 1898.

TELCIO WASHINGTON FLORIANO, 19 años, soltero, pintor de coches, oriental, domiciliado Minas 1674 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental.

OFICINA N.o 5

JOBITO SIGIFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4915 y ZULLY LUCRECIA ALSAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brusco 4976.

ALCIDES GUANCO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ramírez 3459 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3459.

JULIO HEBERT ITALIANO, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Miguelete 1866 Apto. 5 y BERTA RITA GONZALEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1866.

OFICINA N.o 6

MANUEL MOURO, 28 años, soltero, textil, español, domiciliado Chile 3873 Apto. 2 y GLADYS FILISBINA DACOSTA, 33 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Chile 3873 Apto. 1.

RODOLFO JUAN MAMBERTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1958 y MYRIAM SUSANA FERNANDEZ 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5566.

EMILIO ALBERTO JORGE MOURET, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2655 y ANA MARIA DE LAS MERCEDES CIBILS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2655.

GALO ISRAEL MIRABALLES, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Burgues 3980 Apto. 3 y LUZ BRENDA LUZARDO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3980 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

JOSE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Liropeya 1678 y MARIA TERESA CASTRO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 320.

CARLOS MIGUEL PAEZ 22 años, soltero, idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Paraguay [illegible] NA SOHIGARRY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3132.

CARLOS ALBERTO PALMIERI, 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Río Branco 1595 y FELISA ADA FUMBERG, 24 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Río Branco 1595.

GERARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 4011 y GLADYS IVONNE PIRIZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5123.

RAUL ANTONIO PRESTO, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2117 y VIRGINIA MARGARITA MATTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2230.

YAMANDU PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vehicular 5 N. 1505 y ANA MYRIAM SUSANA LORENES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4452.

JOSE MARIA PARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1779 y SIRLEY BEATRIZ FREDO, 18 años, soltera, oriental, Martín Berinduague 1212.

BENJAMIN PASTBRIEF, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3622 A y JUDITH ALZARADEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lezica 6816.

ELEUTERIO JORGE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rubén Darío 3206 y LYLIAM ESTHER ESPINOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 248, 3520 Camino Maldonado).

LUIS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090, blok 5 Apto. 205 y MERCEDES FERRON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1777.

CARLOS ANIBAL BOTELA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3672 Apto. 10 y MARIA ALBA CARREIRAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2282 Apto. 2.

MARIO ANTONIO ZAGAMI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2466 y TERESA LYLIAN da SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1542.

OFICINA N.o 9

NELSON SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4276 y ANA MARIA BENITEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4435.

ZENON SEQUEIRA 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial número 5, 4524 (Domingo Arena) y CELIA RODRIGUEZ, 70 años viuda, oriental, domiciliada Cerrito 230.

JUAN CARLOS SANTTAMINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3965 y MARGARITA MABEL LUCAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Sans de Sumaran 4839.

CARLOS GUILLERMO SELVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Soca 1389 Apto. 11 y BEATRIZ CATALINA MACCIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada avenida Garzón 2137.

OFICINA N.o 10

ROBERTO OLIVERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1794 y EMILIA ANTUNEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 1794.

RUBEN VIANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manilas 2384 y GLADYS GISELLE MOLINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manilas 2376.

SARANDI WALTER TRIGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 3749 y MILVA OFELIA MORAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5437 Apto. 2.

CARLOS ANIBAL OLIVEIRA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 1607 Apto. 101 y AMPARO ELIZABETH RISOTTO, 13 años soltera estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1605 Apto. 0008.

14) N$ 9.60 3|pub. v.J1.

Montevideo, julio 2 de 1976

OFICINA N.o 1

NESTOR FRANKLIN DEL MONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4281 y ANA MARIA LLAMAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1984 Apto. 4.

RICARDO ALBERTI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Guayaquí 3265 y BEATRIZ GARCIA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José Ellauri 734.

OFICINA N.o 2

JAURES BONILLA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ramón Massini 2978 y NILSA SARA IRIONDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1164.

ROBERT LUIS ETCHEVERRY, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Parque del Plata, Canelones y MARI LUZ VARELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4642.

ENRIQUE JURADO, 42 años, divorciado, ingeniero industrial, español (C.L.), domiciliado Roque Graseras 818 Apto. 401 y ANA ISABEL DUKSZTA, 44 años, soltera, secretaria, polaca (C.L.), domiciliada Roque Graseras 818 Apto. 401.

OFICINA N.o 3

WILSON SERGIO CASELLA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Viejo Pancho 2538 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brenda 5837.

ALBERTO CESAR CORREA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4537 y CLARIBES MIREYA GARCIA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4537.

OFICINA N.o 4

NELSON LAPEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tecino 3507 y MARIA del ROSARIO TORRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tecino 3507.

ELBIO AMERICO FERNANDEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3370 y NELIDA ELSA MURO, 49 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4738.

PEDRO LUIS FASCIOLI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1742 y AUREA SOSA, 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1277.

DANIEL ALBERTO LAGUNA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1833 y ELIANA LEONOR HERNANDORENA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1709.

WALDEMAR ENRIQUE LARROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1379 y GLADYS MIRIAM MEDINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 647 Apto. 3.

JOSE ANTONIO FARIÑA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ramón Anador 3532 Apto. 3 y ELIDA NELSA ASTENGO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Legrizamón 3586.

EDGARDO FUNGI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 3760 y PATRICIA GEORGINA VIRGINIA BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3234.

OFICINA N.o 6

OMAR MARTINEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Grecia 3777 y MARTHA BEATRIZ PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1656.

JUAN PEDRO MAROBIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3248 y NADIA DENISE DEMOLIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3990.

MANUEL HILARIO MAÑANA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escalada 4139 y MARIA del CARMEN ROCHA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4158.

MARIO ALBERTO MAIDANA, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Hum 3452 y MIRTA ESTER BRAZEIRO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr. Manuel Albo 2740 Apto. 201.

IGNACIO ISMAEL MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4478 y LOTTY MABEL OLIVERA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4141.

OFICINA N.o 7

CRISPIN PIRES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1810 Apto. 8 y MYRIAM VIQUEIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1810 Apto. 8.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL ROMANO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chayos 5327 y MARIA ELIZABETH SOSA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Braille 2991.

LUCIO RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Luis B. Berres 1096 y MARIA INES CASAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albafía 3805 bis.

TELEMACO RAMOS, 66 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1472 Apto. 5 P. 1 y JUANA GINI, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Montero 2727 Apto. 7.

CONRADO ROMERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bogotá 4162 y BETTY MARGARITA CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4162.

LUIS ROBERTO RIVADAVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magestie 1607 bis Apto. 9 y ALBA NURY PELAEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1430 bis Apto. 2.

OSCAR EDERSON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4672 y MIRTA CRISTINA REBOLLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Sofía 40 (Paso Carrasco).

OFICINA N.o 9

PANTALEON SANSONE, 25 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Coquimbo 2122 y MARIA CRISTINA MUÑOZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3132.

LUIS MARIA SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 2264 y LYLIAM ALICE CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 2534.

ALBERTO SPOSITO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 510 N.o 3176 Centenario y ELIDA MARTINA MARTINEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2477 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

LUIS SERGIO VARINO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle S 3327 Apto. 512 (P. Posadas) y ANA MARIA VILLAGRAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1293 bis Apto. 5.

HUGO LAZARO OSORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2456 Apto. 4 y CRISTINA LILIAN SEMPERENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3122.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.6.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DICBONO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la esquina de las calles Luis Mellán Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con N.o 80.059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 86,2122 metros cuadrados, con 8 metros 38 centímetros al Norte, calle Luis Mellán Lafinur, número puerta 1758 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa, número puerta 2885.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 12656 Jn.29-v.ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandú empadronadas con los números 1096 y 1667, chacras 26 y 56 respectivamente con una superficie de 1 HÁ. 3847 mts. la 26; y 17 HÁ: 2323 mts. 23 demts. la 56, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 4 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 12856 Jn.25-v.ag.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRIS PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de las obras tituladas "Chispitas", poesía para gente menuda y "Cristal" prosa lírica, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 20.00 10|pub. 13283 Jn.30-v.jl.13.

PELAMERIC S. A. solicita la inscripción de los dibujos para tejidos denominado "Kubler Card", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 20.00 10|pub. 13083 Jn.28-v.jl.9.

RAFAEL MORELLI COLOMBRES, por Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay, solicita la inscripción del emblema que caracteriza a los Boy Scouts, del cual se declara representante en el Uruguay la mandante. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 20.00 10|pub. 13018 Jn.28-v.jl.9.

ROBERTO HUGO AZIMONTI solicita la inscripción de la obra titulada "Circularización de Cobranzas" 1.a y 2.a parte y el seudónimo "Hugo Bertolino" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 20.00 10|pub. 12907 Jn.24-v.jl.7.

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 20.00 10|pub. 12136 Jn.16-v.jn.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA ESPOSITO XIVILLER. (V. 464|976), pues en la misma donde dice: Kiviller, debe decir: Xiviller. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 13634 Jl.5-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISA GREGORIA MAURER, estableciéndose que en donde figura inscripta como Alicia, debe decir: Elisa Gregoria y donde su apellido figura como Mauren, debe decir Maurer. — Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 13560 Jl.5-v.Jl.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A. Ejecución hipotecaria". (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras" que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada N.o 53, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 3.326.15. Lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este: metros 102; Sur: metros 40.96; Oe ste

metros 115.29: parte frente pasaje metros 30 terminando calle José Pedro Varela.
Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva, inscripto Topografía 26 de agosto de 1927, deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.
Tres: Superficie metros 1.116, fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55: Oeste: metros 25.18: Norte: metros 50.55.
Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146 Segunda Sección Judicial de San José, zona rural "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central: Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1.a Este-oeste de metros 1.040; 2.a Norte-Sur de metros 630; 3.a Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho.
Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural de San José, fracciones: 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:
Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José: Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José: luego 4 rectas de metros 246.70: 642.18: 347 y 1.291, respectivamente, continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50: todas con frente Ruta 45: Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 54.40: 308: 1.533.75; 332.40: 134.20; 46: 282.10; 814: 357: 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198: 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:
Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados, deslindando: Sur-Sureste: rectas de metros 637.80: 396.50; 17: y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90: Oeste-Noroeste: metros 922.80:
Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés: Oeste: río San José: Sureste-Este: rectas de metros 171; 152.20: 391: 192.40: 181.90: 229.15, con frente camino "Paso Valdes".
Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca Río San José, llegando al camino Vecinal, teniendo cada uno metros 421; 259.35: 842.18 y 172.42. Suroeste: río San José, Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162: 148: 398; 201.84; 192.80: 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés: Noroeste: metros 717.75 con frente camino "Paso Valdes".
Se previene: 1.o El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma: 2.o) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Lei, honorarols escrituración, certificados, impuestos etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo: 3.o) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran así como alambrados etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello: 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Valparaíso 1225.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 889.20 19|pub. 11926 Jn.18-v.Jl.14.

FLORIDA

SERVANDO V ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos APRATTO EDUARDO FLORO y otros, "Partición" (Ficha C. Nº 161, año 1976), se hace saber que el día 27 de julio próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737 el martillero don Servando V Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 8.133.34 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana Nº 4, empadronada con el No 66 y con una superficie de 274 metros 4.183 centímetros según plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la feria judicial menor. — Florida, 22 de junio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 13215 Jn.29-v.Jl.19.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911, Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290.443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola" Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.
2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.Jl.21.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Sevrini, Anselmo con CESAR LINO CIGARAN. Juicio ejecutivo", (Letra A, Ficha Nº 140|975), se hace saber al público que el día 27 de julio de 1976 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas); el martillero Eduardo Invernizzi asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, (Paraje Cuaró):
Una fracción de campo empadronada con el Nº 2.376 y compuesta de una superficie de 144 hectáreas 80 áreas, 10 centiáreas y 7 decímetros. Base: N$ 8.621,60, una fracción de campo empadronada con el No 2.840 y compuesta de una superficie de 78 hectáreas 8436 metros y 30 decímetros. Base: N$ 5.671.47.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos (los que legalmente correspondan) serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador: 3º) Que los títulos de propiedad y planos se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Artigas); 4o) Que estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se ha habilitado el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Salto, 29 de junio de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 13527 Jl.5-v.Jl.23.

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE INMUEBLE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1201 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: N$ 960.00: el siguiente bien:
Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma: 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores: 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor, para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
20) N$ 316.80 24|pub. 11984 Jn.18-v.Jl.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EROS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1975.
Socios: A. CARAPTSIAS y N. A. COLLAZO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00 (pesos nuevos dos mil).
Giro: Comercialización e industrialización de alfombras y cortinados.
Administración: indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 442 al folio 1.530 del libro Nº 3 de Contratos con fecha 9 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 13325 Jn.30-v.Jl.13.

DAVID BIBERBERG E HIJO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato privado: 20 de mayo de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 406 al folio 1.441 libro N.o 1 de Contratos. Modifica la razón social que será: "Biberberg y Saúl S. R. L.
22) N$ 58.00 10|pub. 13323 Jn.30-v.Jl.13.

LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA

Contrato privado 1.o abril 1976 inscripto en Registro de Comercio con N.o 231 F.o 808 L.o N.o 1.
Socios: RICARDO CASTIGLIONI ZUASTI, Dr. JULIO CESAR BLANCO MAZZARA y JUAN CECILIO LOPEZ SANCHEZ.
Objeto: Laboratorio análisis clínicos
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3.000. Aportes: N$ 100 cada uno en efectivo y Castiglioni N$ 800. Blanco N$ 1.460 y López N$ 440 en especies.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Representación y firma social: Dos de ellos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13128 Jn.28-v.Jl.9.

ESQUEMA LTDA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 364 folio 1274 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUMBERTO BERGMANN, ANA MARIA MIRANDA; JOSE MARIA SANCHIZ y MARTA MARGARITA ASCHIERI.
Objeto: comercialización, industrialización, fabricación de productos agroquímicos textil, plástico, metalúrgica, química, etc.
Plazo: 2 años desde 1.o de junio de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Humberto Bergmann y José M.a Sánchiz, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paysandú N.o 1294.
Denominación: Esquema Ltda.
22) N$ 116.00 10|pub. 12620 Jn.28-v.Jl.9.

EXPRESO RUTA 5 LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1976.
Registro de Comercio: N.o 24 F.o 825 L.o 9 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO y ALVARO GONZALEZ ESCUDER.
Objeto: Transporte de mercaderías cosas y|o personas.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12909 Jn.25-v.Jl.8.

AGRO NORTE LTDA.

Contrato del 5|6|976, Registro Público y General de Comercio Nº 375, folio 1341, Lº 1.
Socios: "Aramberri Hnos.", "Sucesores de Conrado Heguaburu"
Objeto: Ganadería, agricultura y actividades agropecuarias en general
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 12994 Jn.25-v.Jl.8.

GAVE LTDA

Contrato privado del 12 de junio de 1976. Inscripto en Registro Comercio Paysandú el 15 de junio de 1976 con el N.o 47 del folio 138 al folio 140 del libro XLVII.
Socios: LUIS ALBERTO VENER, ANA MARIA GAIONE de TOULLIER.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías, en los ramos y anexos de alimentación, bar, confitería.
Administración: Firma conjunta de dos socios.
Domicilio: Paysandú.
Paysandú, junio 18 de 1976. — Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 12957 Jn.25-v.Jl.8

REPEL LTDA.

Contrato: 1 junio 1976.
Registro N.o 398 F.o 1413 L.o 1 año 1976.
Capital: N$ 32.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALBERTO STRATTA, CRISTINA WEISKE, ATAHUALPA SEGREDO y ALVARO MARTINEZ.
Administración: Alberto Stratta o Cristina Weiske conjuntamente con cualesquiera restantes socios.
Objeto: Importación repuestos automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jn.25-v.Jl.8.

SEDERIA LARRE LTDA.

Contrato: 24 mayo 1976.
Socios: María Rosa González Menéndez de Larre; Leonor Prado Passeggi de Larre; Federico Rafael Larre; Federica Grauer Fell de Banewur; Luisa Banewur de Pinkus y Carlos Saez.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos textiles en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas dos años cada vez.
Capital: N$ 6.000.00.
Dirección, administración y representación: A cargo exclusivo de Federica Grauer Fell de Banewur y Federico Larre en forma conjunta.
Registro N.o 404 F.o 1437 L.o N.o 1.
22) N$ 162.40 10|pub. 13238 Jl.5-v.Jl.16.

CLARIN PUBLICIDAD S. R. L.

Contrato privado del 8 de junio de 1976.
Registro de Comercio Nº 443, folio 1504, libro 2 de Contratos el 25 de junio de 1976.
Socios: ERNESTO RUIBAL y GRACIELA RUIBAL MARQUEZ.
Objeto: Agencia de publicidad.
Capital: N$ 500 por partes iguales.
Administración y uso de la firma: ejercida por el señor Ernesto Ruibal
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 13582 Jl.5-v.Jl.16.

EL LEON S. R. L.

Denominación: "El León S. R. L.".
Contrato: 15|6|976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 410 al folio 1457 del libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE PASCARATTE GORGA y SALVADOR GARCIA COUCEIRO.
Administración: Salvador García.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación de restaurant, parrillada y bar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13587 Jl.5-v.Jl.16.

CO — VEN LIMITADA

Denominación: "Co - Ven Limitada".
Contrato: 30|4|976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 320 al folio 1061 del libro 2 de Contratos.
Socios: NISO BUENAVIDA y LEON MIGUEL WI??KIND.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 5.000 aportados por partes iguales.
Objeto: Comercialización de muebles e inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 13586 Jl.5-v.Jl.16.

URUGUAYANA S. R. L.

Contrato: 22|6|976.
Inscripto: en Registro Público de Comercio Nº 414, folio 1473, libro 1.
Otorgantes: OSCAR RODRIGUEZ y JOSE R. MALLO GESTAL.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Reparaciones industriales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: todos los socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13542 Jl.5-v.Jl.16.

CARTEX LIMITADA

Contrato: 18|6|976, Nº 405, folio 1.439, libro 1.
Socios: ISIDORO KAC, HECTOR PINTO y SERGIO CHICOV.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización productos cuero.
Capital: N$ 15.000 partes iguales.
Plazo: 120 días y 2 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13535 Jl.5-v.Jl.16.

SUELAS URUGUAYAS

Contrato: 6 de mayo de 1976.
Socios: OREFICE PECORA y Cía. S. A. y Exportadora Santa Paula S. A.
Objeto: Elaboración y fabricación de suelas y demás artículos y piezas para calzados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000,00 aportado por mitades.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años.
Registro Comercio: Nº 397, folio 1334 del libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 13583 Jl.5-v.Jl.16.

DAYMAR S. R. L.

Contrato: 21 de junio de 1976. Registro: número 411, folio 1.460, libro 1.
Objeto: Taller Electro Mecánico.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL MOLERI PIRIZ y NORMA NELLY GONZALEZ.
Administración: los socios conjunta o separadamente en forma indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 13560 Jl.5-v.Jl.16.

CREDITOS UNIDOS LIMITADA

Contrato: 22 de junio de 1976.
Registro: 24 de junio de 1976 con el Nº 429 al folio 1456 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SERGIO DE FERRARI MANEVICH, ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI, MARIO ANGEL BELLAGAMBA ALBANO, LUCIA ALPUY CACERES y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET.
Objeto: Administraciones, comisiones, cobranzas y gestiones en general.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Sergio De Ferrari. La asamblea podrá conferir la administración a otros socios o a todos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13572 Jl.5-v.Jl.16.

KAPEL S. R. L.

Contrato: 2 de abril de 1976
Registro: Nº 227, folio 781, libro 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: ABEL SIJA KEPELIUS y MARIO JOEL KAPELIUS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Supermercado comestibles.
Administración: Mario Joel Kapelius
22) N$ 58.00 10|pub. 13561 Jl.5-v.Jl.16.

NARCOMEDICA S.R.L.

Constituida por documento privado del 8 de enero de 1976.
Socios: SILVESTRE PANFILO, ERNESTO RIBEIRO y CARLOS ROSASCO.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta, reparación y fabricación de materiales y aparatos de uso quirúrgico y anestesiológico.
Capital: N$ 1.500 aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Rosasco.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 12. F.o 45. L.o 2 de Contratos el 9|2|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 12880 Jn.24-v.Jl.7.

MONTSERRAT LIMITADA

Contrato: 17 mayo 1976.
Inscripción: No. 361 F.o 1211 del Libro N.o 2 Contratos.
Socios: CLARICIA CORREA de ESCOLANO y RAMON JUAN COLOME SOLE.
Capital: N$ 4.000.00.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación de bolsos, carteras, afines y confecciones en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 13464 Jl.2-v.Jl.15.

MERCURIO VIAJES S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

El 24 de febrero de 1976, ante Carlos A. Rodríguez Picco, Arturo Díaz Olascoaga cedió la totalidad de las cuotas que le correspondían a: Luis Walter Milani 100 cuotas; Juan Carlos Bellini 100 cuotas; y, Roberto Suárez Silva 50 cuotas; quedando el capital social de N$ 50.00 (500 cuotas) distribuido así: al primero, N$ 35.00 o sean 350 cuotas; al segundo N$ 10.00 o sean 100 cuotas; y, al tercero N$ 5.00 o sea 50 cuotas
Administración y dirección a cargo de Luis Walter Milani, y en sustitución de éste los otros dos socios nombrados, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 9|3|976 con Nº 155, Fº 552, libro 1 de Contratos
22) N$ 174.00 10|pub. 13348 Jl.2-v.Jl.15.

ANGEL ALONZO y CIA. S. R. L.

Contrato: 29|1|1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida Nº 11, folios 44|47 del libro 8 de Contratos
Socios: ANGEL ALONZO ILARDIA y MIGUEL ANGEL ALONZO ETCHETTO.
Plazo: 20 años desde el 1.o de enero de 1976.
Objeto: Tienda, mueblería, ramos anexos en general.
Domicilio: Casupá (Florida)
Capital: N$ 500.00 aportado por partes iguales, 50% en efectivo y el resto en 6 meses.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13346 Jl.2-v.Jl.15.

TURISMAR S. R. L

Contrato: 15 de junio de 1976.
Socios: TOMAS CEBRIA UMPIERREZ; JUAN CARLOS BERTUCCI CALABRESE, PABLO MARICHAL CANONE y JOSE ANTONIO NERVI TRASVERSA.
Objeto: Transporte de pasajeros y agencia de turismo.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable de un año cada uno.
Domicilio: En Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 411, Fº 1.379 dle libro Nº 2 de Contratos el 25|6|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13524 Jl.2-v.Jl.15.

RATEX LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1974.
Socios: DENNY HERRNSTADT JANSEN y RAQUEL DOROTHY CHODOROW RANSEMBERG.
Objeto: Fabricación y comercialización de textiles.
Domicilio: Montevideo
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000; Denny Herrnstadt N$ 500 y Raquel D. Chodorow N$ 500.
Administración: indistintamente.
Registro Comercio: Nº 636 al folio 2317 del libro No 2 de Contratos 4|12|1974.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Jl.2-v.Jl.15.

CONO ENRICO MARMO S. R. L.

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1976.
Socios: CONO ENRICO MARMO y MARIA PASSAVANTI MOSCARELLI de MARMO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, No 417, folio 1486 del libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13426 Jl.1º-v.Jl.14.

COTRAN S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro: Nº 391, folio 1386, libro 1.
Objeto: Fletes en general.
Socios: RAUL MIGUEL GRIEGO; FANNY CAMPORA de GRIEGO y RAUL ALBERTO GRIEGO.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13424 Jl.1º-v.Jl.14.

BRUJITAS LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1976.
Socios: MARIA CHANIAN de MOYANO y MARGARITA OHANIAN OSTAIN.
Objeto: Venta de ropa para damas y jóvenes.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables
Capital: N$ 1.000.00. María Ohanián de Moyano: N$ 500.00 . Margarita Ohanián Ostain N$ 500.00.
Administración: indistinta.
Registro Comercio: Presentado 1.o de junio de 1976 N.o 354 al folio 1183 del libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 13437 Jl.1º-v.Jl.14.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO S. R. L.

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1976.
Socios: DOMINGO del NEGRO DI MARSICO y BLAS del NEGRO MARCOTULLIO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000 00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 416, folio 1482, libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13427 Jl.1.o-v.Jl.14.

CASA DI RUSSO LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1971.
Registro: Montevideo, agosto 9 de 1972, número 608, folio 2176 libro 1.
Capital: N$ 300.00.
Socios: ALBERTO y SERGIO DI RUSSO.
Objeto: Comercialización artículos ferretería.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13440 Jl.1º-v.Jl.14.

C. Q. T. M. I. LTDA.

Contrato: 6|VI|1976.
Inscripción: 3|VII|1976 Nº 366, folio 1316, libro I.
Capital: N$ 23.500,00.
Socios y aportes: Miguel Antonio Sierra Buroda: N$ 5.500; Sergio Lusardo Musso: nuevos pesos 2.000; Ana María Chiappa Umpiérrez: N$ 3.000; Ricardo Juan Barbero Pérez: N$ 3.000; Alberto Domingo Abbona Marotti; N$ 2.000; Ité Ramón Macedo Cabrera: N$ 2.000; Omar Adhemar Gutiérrez Ibarra: N$ 2.000; Pedro Osmar Fernández Lazardo: N$ 2.000; Vitelio Pereira Amaro: N$ 2.000.
Objeto principal: Transporte en general de pasajeros, cargas y encomiendas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Administrador: Miguel Antonio Sierra Buroda.
22) N$ 174.00 10|pub. 13140 Jl.1o-v.Jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA

Francisco Zicavo Rodríguez cede su cuota parte a los señores Carlos Clavijo; Washington López; Edison Amiassohro; Rosendo Veiga; Salvador Audi y María López.
Registrada en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 228, folio del libro 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 13302 Jl.1º-v.Jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA.

Domiciliada en Gral. Flores, 2800. Contrato: Inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 86 al folio 329 del libro 2 de contratos.
Integrantes: FRANCISCO ZICAVO RODRIGUEZ, CARLOS CLAVIJO de NAVA, WASHINGTON LOPEZ BIANCHI; EDISON AMIASSOHRO; ROSENDO VEIGA; SALVADOR AUDI BENADRES y MARIA LOPEZ BIANCHI.
Capital: N$ 570.00.
Objeto: Oficina Gestora.
Plazo: dos años.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13283 Jl.1o-v.Jl.14.

LEON S.R.L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro de Comercio: 15 de junio de 1976, N.o 397 F.o 1410 L.o 1.
Socios: ANTONIO, NATIVIDAD, AMANCIO CRESPO GONZALEZ y FIDEL CRESPO CRESPO.
Objeto: Principalmente fábrica de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Antonio Crespo.
Plazo: 5 años con prórroga automática cada 5 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 12854 Jn.24-v.Jl.7.

LLADO S. A.
Transformada en LLADO LTDA.

Ley 14.348 Asamblea Extraordinaria Accionistas 6|9|1975 resolvió transformación social. Certificado de Esc. José Luis Rapetti Tassano de 5|12|1975, inscripto Registro Comercio Maldonado día 10, Nº 101, Fº 379 a 383 tomo M. Socios: JUAN LLADO CABRERA y HECTOR Y. MARTINEZ por partes iguales.
Capital: N$ 200,00 integrado.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Razón social: "Llado Ltda.".
Objeto: Panadería, confitería y afines, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12822 Jn.24-v.Jl.7.

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio, N.o 317, Fs. No 1.059 Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS.
Objeto: Taller metalúrgico y en general, la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas, de toda índole y procedencia, reparaciones; importaciones, exportaciones, representaciones; comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12236 Jn.21-v.Jl. 2.

AGENCIA COMMANDER DE PUBLICIDAD LIMITADA

Constituida: 3|VI|1976 e Inscripto Registro Registro General de Comercio 9|VII|1976 con Nº 383, folio 1 366, libro 1 Contratos.
Socios: OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE MORENO.
Capital: N$ 500.00 aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Explotar la publicidad en todas sus formas, por cuenta propia o ajena.

Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Administración: por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13117 Jn.29-v.Jl.12.

ALFOMB - PRIN LTDA

Contrato del 15|6|976.
Registro Público de Comercio: Nº 406, libro 2, folio 1.373.
Socios: SERGIO BARCIA POUSO, ROBERTO POUSO CLAVIJO y HEBERT POUSO CLAVIJO.
Objeto: Negociación sobre alfombras.
Capital: N$ 30.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13130 Jn.29-v.Jl.12.

APRAHAMIAN - KEREK S. R. L.

Documento privado: 2 de junio de 1976.
Socios: RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN y NURISE KELEK DERMENDOGLU.
Objeto: Comercialización, industrialización y explotación, sea por cuenta propia o de terceros, representación, consignación, distribución, importación, exportación, adquisición de artículos y productos comprendidos en el ramo de repuestos para vehículos automotores; todo ello sin limitación de especie alguna.
Denominación: "Ruben Repuestos".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Aprahamian Erganián.
Registro: Nº 416, folio 1.399, libro Nº 2.
22) N$ 116.00 10|pub. 13133 Jn.29-v.Jl.12.

PUBLICARTEL LIMITADA

Contrato privado 7|7|1975.
Inscripto Registro Público de Comercio número 470 F.o 1712 L.o N.o 2 de Contratos y Registro de Comercio de Canelones N.o 83 F.o 287|290 se prorrogó y modificó contrato de Publicartel Limitada.
Socios: GUILLERMO ENRIQUE RAVERA GARCIA y JUAN CARLOS GUINOVART AROSTEGUI.
Objeto: Industria publicitaria; publicidad en todas sus formas, importaciones; exportaciones.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años a contar del 9|7|973.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13262 Jn.29-v.Jl.12.

DISMA S. R. L.

Contrato: 30|IV|1976.
Registro de Maldonado, Nº 38 de folios 103 a 108, tomo 15.
Socios: RICARDO ATAULFO y OSCAR RICARDO VIDAL.
Objeto: Compra venta de mercaderías.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años con prórroga de dos.
22) N$ 58.00 10|pub. 13220 Jn.29-v.Jl.12.

BASIGNANI HNOS. LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1976.
Registro: Nº 75, folio 312, tomo VII.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Socios: ELIO y MANUEL BASIGNANI MAROCHE.
Administración: socios indistintamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: Taller electricidad, anexos, comercialización artículos hogar, armería, caza, pesca, relojería, calzado y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 12639 Jn.23-v.Jl.6.

ANVA LIMITADA

Constituida por documentos privados del 8 de junio de 1976.
Socios: ANA MARIA LOZANO de PUIG y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Objeto: Exportación e importación y comercialización en el ramo de artículos y materiales eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: conjunta de los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1976, con el Nº 387 al folio 1.302 del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.Jl.6.

DIESEL S. R. L.

Contrato: 10 de junio de 1976.
Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ y SALOMON AKERMAN GOLDMAN.
Objeto: Fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: Repca. Argentina entre Joaquín Suárez y Felipe Argentó (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Salomón Akerman Goldman.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 87.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.Jl.6.

EL ATARDECER S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1975.
Inscripción: Nº 138, folios 486|490, libro Contratos.
Socios: CASIMIRO ALBORNOZ VALDEZ, ADELINA LUISA PRECO VIACETTI, SIMON STEIGER SOLD y MIRTHA AGUNIN WAINSTEIN.
Objeto: Empresa fúnebre e intermediación de servicios fúnebres.
Domicilio: ciudad de Pando.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: Simón Steiger Sold.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas por períodos iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 12750 Jn.23-v.Jl.6.

BARRACA REPUBLICA AGUINAGA HNOS. S. R. L.

Contrato: 1.o de junio de 1976.
Socios: CARLOS MARIA FUIDIO, UMBERTO ELEUTERIO AGUINAGA GIUSIANO y AMADO AGUINAGA GIUSIANO.
Capital: N$ 12.500.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias agrícolas y automotores.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administrador: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 44 del folio 128 al folio 129 del año 1976, el día 14 de junio.
— Esc. Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 116.00 10|pub. 12752 Jn.23-v.Jl.6.

DIMOXA S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: 14 de junio de 1976, N.o 46, fs. 130 a 131 libro XLVII.
Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE, SALOMON AKERMAN GOLDMAN y SERGIO MAZZILLI MODERNELL.
Objeto: fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores, maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: República Argentina y Fco. Sa Debali (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Sergio Mazzilli Modernell y Salomón Akerman Goldman conjunta o separada indistintamente.
Capital: N$ 10.000.
22) N$ 145.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.Jl.6.

BOTINERIA R. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO.

Modificación de contrato de Sociedad de fecha 4 de junio de 1976, inscripto con el número 49, fs. 145 a fs. 146, libro XLVII, el 10 de junio de 1976.
Administración: UBALDO ESTEBAN BICAGNO TORCHIA y MIGUEL ERNESTO BICAGNO CHAMORRO indistintamente o en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 12760 Jn.23-v.Jl.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.454. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCORRICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 29.00 10|pub. 12882 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA N.o 151.451. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca ALGI-TANDERIL clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 29.00 10|pub. 12883 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA N.o 151.437. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Alitex Ltda. (Montevideo) solicita marca CIERVOGAR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 29.00 10|pub. 12884 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA N.o 151.434. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Rosmar Ltda. (Montevideo) solicita marca ROLOC clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 29.00 10|pub. 12885 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA Nº 151.464. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por José Aldao S. A. (Uruguay), solicita marca COFES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 29.00 10|pub. 12880 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA Nº 151.463. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund por Mave S. en C. por A., (Uruguay), solicita marca LUJAN COPA MOLDEADA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12819 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA Nº 151.389. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Erna Siegmund por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca SUEÑO AZUL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13067 Jn.28-v.Jl.9.

ACTA Nº 151.452. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca PENTREXYL FRB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12886 Jn.28-v.Jl.9.

ACTA N.o 151.320. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balma, Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca ZENITH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12770 Jn.23-v.Jl.6.

ACTA N.o 151.427. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca NEUROFOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12625 Jn.23-v.Jl.6.

ACTA Nº 151.496. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MEFRETIROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13267 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.479. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita marca KISMI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12916 Jn.25-v.Jl.8.

ACTA Nº 151.478. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita marca AZAFATA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12917 Jn.25-v.Jl.8.

ACTA Nº 151.470. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita marca PADDOCKS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13351 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 151.442. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo), solicita marca FINITOS, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13339 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 151.429. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Berthood S. A. (Francia), solicita marca



clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.00 10|pub. 13354 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 151.441. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Isidoro Dachs S. A. (Montevideo), solicita marca PANALIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13338 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 151.424. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Enigma Hermida de Rossi, Julio Rossi Hermida & Aracelli Rossi Hermida, (Montevideo), solicita marca LANFLEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13340 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 151.503. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Importación, Representación y Agencias S. A. "Irasa", (Uruguay), solicita marca IODOFON, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13298 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 151.353. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Centrometal Ltda. (Uruguay), solicita la marca CENTROMETAL LTDA. "C M" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13518 Jl.2-v.Jl.15.

ACTA N.o 151.455. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca CHOCO RICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12888 Jn.24-v.Jl.7.

ACTA No 151.443. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pittsburgh S.A.C.I.F.I., (Buenos Aires), solicita marca PITTSBURGH clases 6, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13185 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.444. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pittsburgh S.A.C.I.F.I., (Buenos Aires), solicita marca



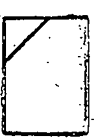
6, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13186 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.506. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13184 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA No 151.474. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca



clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13271 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.498. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Oscar Bacot por Dow Corning de Argentina S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca LUBRIKOTE, clases 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13269 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.497. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Billy Fox, por Dow Corning Corporation (USA), solicita marca DOW CORNING, clases 6, 7, 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13268 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA No 151.473. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca: "16", clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13266 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.495. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Roncales S. A. (España), solicita marca PROSPIDIN RONCALES S. A., clase 9-3|8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13187 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.477. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca BOCCANEGRA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13264 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.469. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita marca: A.B.C., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13261 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA Nº 151.477. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Parfums Ted Lapidus Société Anonyme), (Francia), solicita marca TED de TED LAPIDUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12915 Jn.29-v.Jl.12.

ACTA N.o 151.476. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf. Société Anonyme (Francia), solicita marca SOFRA-TULLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12918 Jn.29-v.Jl.12.

ACTAS Nos. 151.396 y 151.398. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martin S. A. (Montevideo) solicita marca FOTO MARTIN clases 9, 18 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13005 Jn.23-v.Jl.6.

ACTA N.o 151.387. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12851 Jn.16-v.Jl.6.

ACTA N.o 151.436. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca DIVA DE POLYANA clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12888 Jn.24-v.Jl.5.

ACTA N.o 151.353. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.50 10|pub. 12627 Jn.23-v.Jl.6.

ACTA N.o 151.327. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balma, Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12760 Jn.28-v.Jl.6.

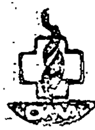
ACTA N.o 151.363. — Montevideo, junio 16 de 1976. — P. Dubourg por Cebral Radio Televisión (Maldonado) solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12761 Jn.23-v.Jl.6.

ACTA N.o 151.426. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratoires Lutsia (Francia) solicita marca LUTSINE clases 9 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12624 Jn.23-v.Jl.6.

ACTA No 2.372. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Alejandro Lebato por Organización Médica Asistencial Montevideo, solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12240 Jl 23-v.Jl.6.

ACTA N.o 151.458. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Rectimotor S.A.C.I. (Argentina) solicita marca RECTIMOTOR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13399 Jl.1º-v.Jl.14.

ACTA N.o 151.472. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot, por hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca YBARRA clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13265 Jl.1º-v.Jl.14.

ACTA Nº 151.507. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ESTRUMATE clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13363 Jl.1º-v.Jl.14.

ACTA Nº 151.465. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca BIODELUR, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12818 Jn.24-v.jl.7.

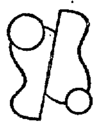
ACTA N.o 151.396. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca ROMARSA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13006 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.399. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca REGULA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13007 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.398. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca RUMIG clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13008 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.397. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca ROMAR clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13009 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.394. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13010 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.392. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Walter Jones por Jorge Severino (Uruguay) solicita marca TIJUCA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12987 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.393. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Walter Jones por Jaime Sadi Ratto y Gladys S. de Ratto (Uruguay) solicitan marca NO-VI-LENT clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12986 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 2.281. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Camuvi Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes, Transporte y Turismo (en formación) Uruguay solicita marca CAMUVI — CAMARA URUGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES, TRANSPORTE Y TURISMO clases 26.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13578 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.484. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Con esta fecha Jaime Mario Kasztan (Uruguay), solicita la marca CARMI, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13594 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.501. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Co-Per S.R.L., Uruguay, solicita marca HAMILTON, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13576 Jl.5-v.jl.16.

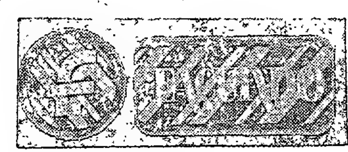
ACTA Nº 2.280. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Jacinto Raúl Sola Vázquez, Montevideo, solicita marca PRENSUR, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13575 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.561. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bemuda), solicita marca JUNIOR DE PANTEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13545 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.545. — Mintevideo, junio 29 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca AMBUSH, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13544 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.541. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Augier Freres S. A. (Francia), solicita marca AUGIER, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13543 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.425. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gonzalo Tato por César Emilio Marquisa (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13337 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.527. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Billy Fox por Arnar Stone Laboratories, Inc. (USA), solicita marca INTROPIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13366 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.485. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Veb Polytechnik, Karl Marx Stadt (Alemania), solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13379 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.500. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca



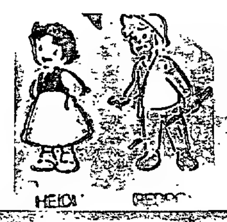
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13380 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.510. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Jones & Cía. S A. Etablissements Rica Levy (Francia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13378 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.533. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Erna Siegmund, por ROA S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2, 4, 15, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13371 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.536. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Pagliano Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13369 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.529. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sueros Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13368 Jl.1º-v.jl.14.

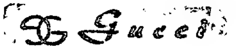
ACTA Nº 151.531. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Jones, Editorial América S. A. (Panamá), solicita marca HOMBRE DE MUNDO, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13377 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.528. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca SORBITRATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13367 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.526. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca TASMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13365 Jl.1º-v.jl.14.

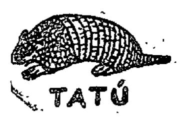
ACTA Nº 151.525. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca HIPECOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13364 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.460. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Gonzalo Tato por Sara Pérez de Campo, (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 13400 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.475. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13396 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 151.457. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Benjamín Pedro Veneziani (Argentina) solicita marca USCAEBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13397 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.456. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Nicolás D'Ambrosio (Argentina), solicita marca NICO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13398 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.469. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Juan C. Daiqui por Bioresearch Sociedad en Comandita Milán, Italia solicita la marca SAMYR de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13444 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS N.os 151.502 y 2.279. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Walter Jones por Colorama Ltda. (Uruguay), solicita marca DEKORART, clases 15, 26 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13475 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 151.514. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Walter Jones por Colorama Ltda. (Uruguay), solicita marca VINI-LATEX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13474 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 151.573. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Siegmund por Sunbeam (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca CALORITO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13523 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.574. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca PRESTOBARBA, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13529 Jl.5-v.jl.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0936. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Pedro Orlando Prellasco (Montevideo) solicita modelo "Copa". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12999 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 20.239. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Nelson W Morganti y Ramos Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de material de embalaje laminado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13324 Jn.30-v.jl.12.

ACTA Nº 20.241. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Américo Goldman (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sillas plegables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13353 Jn.30-v.jl.12.

ACTA N.o 0954. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita modelo industrial BANDEJA CON MANIJAS. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13004 Jn.30-v.jl.12.

ACTA 0962. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Datel S.A.C.I. y F., Argentina, solicita patente de modelo para: "Molde para la elaboración de comestibles", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 13381 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 0963. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Roberto Fuentes (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Porta tarjetas", según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13373 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 20.101. — Montevideo, 15 de enero de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Peptídicos" reivindicando prioridad solicitudes de Gran Bretaña Actas 3417|75 y 47 787, de fechas 21 de enero de 1975 y 20 de noviembre de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 88.40 10|pub. 13270 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 20.242 — Montevideo, junio 29 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Estructura de junta y estanqueidad". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13453 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 20.194. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Uruguay) solicita patente "Nuevo cochecito plegable". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13577 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.198. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Mario Mastrogiovanni (Montevideo) solicita patente invención: "Cortadora de bordes de césped". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13574 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 0940. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Cochecito para bebé". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24)) N$ 29.00 10|pub. 13573 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.182. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Junta de dilatación modular". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.232. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Erna Siegmund por International Business Machines Corporation (EUA) solicita patente para "Sistema de impresión secuencial por chorro de tinta con número variable de gotas protectoras" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 587.464 de fecha junio 16 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13530 Jl.5-v.jl.16.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 10 de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 531, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22.-v.jl.19.

Ley 20|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 3333. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Basilio Ordóñez, Bar, Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial, Pescadería, Mercado del Puerto, Puesto 61. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|1976, a Elsa Julia Aldecoa de Minini promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, quilómetro 93.500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo. — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.jl.26.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Raúl Greco. Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.jl.8.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 463, piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma. — FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13395 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores: Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — OFELIA FLEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.jl.7.

Cedí el 31|5|1976, mi cuota social de la sociedad razón social: "Cuadro y Zambra S. C." a la señora Mirta Mazzetta de Zambra. Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 7407|09. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO O. CUADRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12836 Jn.24-v.jl.21.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PALOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25 v.jl.28.

Alejandro Claustre y Gladys Carcell prometieron vender a Diego de los Santos comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904
25) N$ 58.00 20|pub 1149[illegible] Jn 9-v jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliaque, cedí a Irene Dominga González Falcón los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180), en el ramo de almacén y provisión Acredores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub 1159[illegible] Jn 10-v.jl.7.

Prometimos vender a Armando Néstor Griffini, Gustavo Adolfo Pérez y Ricardo Griffini el comercio de Andresito Guacaradí 1839. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE PUIME. — MARTHA IRMA CAVIGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13588 Jl.5-v.jl.30.

MARIA MUIÑOS prometió vender a Eriberto Viola almacén de Minas 2001.
Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub 13541 Jl.5-v.jl.30.

PITTI S. R. L., prometió vender a Raúl Battione, Víctor Helguero, casa de comercio, ubicada 18 de Julio 1066 L. 052. — Acreedores: Treinta y Tres 1461.
25) N$ 29.00 10|pub. 13532 Jl.5-v.jl.16.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1756 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My 24-v Jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.jl.12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357 ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15-v.jl.12.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700. Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12833 Jn.24-v.jl.21.

Prometimos vender fábrica de pastas sita en Carlos María Ramírez 1765 a Marbe Ltda. Acreedores en el mismo. — RAQUEL GILES. — FRANCISCA GELABERT — GERONIMO CARDOZO. — ARIEL H. PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12875 Jn.24-v.jl.21.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Moisés Esperón Fariña pensión sita en Paysandú 1621.
Acreedores al comercio. — LUIS ALBERTO GARCIA SORIA.
25) N$ 58.00 20|pub 12938 Jn.25-v.jl.22.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía. venta a Pérez y Labandeira almacén Corumbé 4294. — Acreedores Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Belis, el comercio "Casa Nusa" de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.jl.13.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Ruben González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Faberro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.

Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy, Avda. General Flores 318, Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.

25) N$ 174.00 20|pub. 11685 Jn.11 v.Jl.8.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado, de Avda. Uruguay 1028. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.

25) N$ 58.00 20|pub. 12347 Jn.30-v.jl.27.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 8 de junio de 1976.

1.o) Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Auxiliar de Ingeniería 2, Contratado N.o 6763 de la División Redes de Montevideo señor Luis Alvarez Benedietti.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 32736 Jl.5-v.Jl.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

La señora GRACIELA ROMERO FERREIRA solicita un duplicado de título de propiedad del N.S.U. Prinz motor Nº 4760571, matrícula Nº 272.997 empadronado en Montevideo número 165.271 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 97.00 10|pub. 13392 Jl.1º-v.Jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

El señor ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Nash, motor Nº KE 15993 matrícula No 244.204, empadronado en Montevideo Nº 136.567 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide

27) N$ 87.00 10|pub. 13393 Jl.1º-v.Jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

JORGE GRUNVALD BRAUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor Nº 6114251, matrícula 247.432, empadronado en Montevideo con el No 226.299, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripción Nº 11.448|72. — Margarita María Cleffi. Esc. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 13394 Jl.1º-v.Jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOORES
Emplazamiento

La señora LIDIA ROSA FERNANDEZ de FERREYRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, matrícula Nº 225.703, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 126.330, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana

27) N$ 87.00 10|pub. 13309 Jn.30-v.jl.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor NATALIO MENDEIKKIOZNER, solicita un duplicado del vehículo marca Renault motor N.o 5109917, matrícula N.o 250.235 empadronado en Montevideo con el N.o 225.015 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todas las personas que se consideren con derecho para su comparecencia ante este Registro. — Margarita María Cleff. Esc. Director

27) N$ 87.00 10.pub. 13641 Jn.23.-v.Jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ALIS ITALIA DABOSSIO MOLINA solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil de paseo marca "Opel Kadet" matrícula Nº 510.783, Nº de motor 102.321.627, empadronado en Montevideo Nº 180.430, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 12961 Jn.25-v.Jl.8.

CLAUSURA

Por clausura de Panadería "A L'Etoile de Francia", acreedores: Ramos 4416. — AGUSTIN BARCELO. — LIROPEYA GIACOIA.

25) N$ 56.00 20|pub. 12992 Jn.25-v.Jl.22.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra
CO. N. E. A. T
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias ubicadas en la Zona de Basalto a notificarse de los nuevos Indices de Productividad (artículo 5.o del Título I del Texto Ordenado 1970).

La misma se efectuará desde la fecha hasta el viernes 13 de agosto de 1976 en las Oficinas Departamentales de Catastro de cada Departamento en el horario de 9.00 a 16.00 y en Montevideo en la Dirección de Suelos y Fertilizantes (Garzón 456) en el horario de 8.30 a 16.30

Vencido dicho plazo se tendrán por notificados.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para presentar sus observaciones (artículo 79 del Código Tributario) y un plazo adicional de 20 días (artículo 80 del Código Tributario) para fundamentar las mismas

Los padrones afectados por este emplazamiento se encuentran ubicados en los siguientes departamentos:

Artigas (todo el departamento)

Salto (todo el departamento)

Paysandú (Secciones Judiciales 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a y 10.)

Río Negro. (Secciones Judiciales 7.a 8.a 9.a 10. y 11.)

Rivera. (Secciones Judiciales 2.a 3.a 8.a 9.a)

Tacuarembó (Secciones Judiciales 2.a, 3.a, 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a 10. 11. 12. 13. 14 y 15.)

Durazno. (Secciones Judiciales 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 10. 11. y 12.)

Además se emplaza en forma individual, a los siguientes padrones:

Cerro Largo:

9	1234	6015
10	1244	6016
13	1248	6019
24	3309	6021
28	3412	6023
29	3501	6036
41	3506	6044
45	3730	6151
47	3780	6157
48	3789	6496
54	4262	7006
58	4701	7263
59	4716	8152
102	4750	8157
860	5563	8507
858	5633	8509
980	5638	9073
1035	5640	9074
1160	5691	9075
1219	5692	9762
1221	5741	10416
1229	5747	
1533	5759	

Soriano:

487	6175
489	6176
490	6177
491	6178
492	6180
493	6468
494	6469
495	6470
496	8214
3717	8215
3891	8216
3893	8217
3895	8218
3898	8219
	8220

Montevideo, julio 5 de 1976.

27) (C. C.) 10|pub. 32793 Jl.5-v.Jl.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rodríguez Silva, Adhemar c/ HECTOR GONZALEZ y EMILIA S. de GONZALEZ "Escrituración Judicial" (V|655|1975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó escrituración judicial del siguiente bien:

Solar señalado con el N.o 19 en el plano del Agr. José S. Meier inscripto en la Dirección de Avalúos el 2 de mayo de 1940 empadronado con el N.o 175.132 ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo con una superficie de 606.22 mts. y que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Oficial N.o 6.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Héctor González; o Víctor González y a Emilia Sicilia Montans y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 108.00 10|pub. 13242 Jl.2-v.jl.15.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23. Ag.3-v.ag.23.

Con fecha 26 de abril de 1976 el señor HUGO PALOMEQUE VARELA cedió su cuota parte de la firma H. Palomeque — C. Marquisá al señor César Marquisá Riba.

27) N$ 29.00 10|pub. 13003 Jn.25-v Jl.8.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cuarto Intermedio

El Consejo Directivo de la "Cooperativa Club Ancap", de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos vigentes, convoca a los afiliados habilitados a la asamblea general ordinaria, en cuarto intermedio, que se celebrará el día 14 de julio de 1976 a las 19.45 horas, en primer llamado, en el local social de la calle Félix Olmedo 3600, a efectos de continuar la consideración de la orden del día: establecida para la misma el día 30 de enero de 1976:

4º) Afiliación socios no funcionarios Ancap.

5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Acto seguido la Comisión Electoral, de acuerdo al artículo 76 de los estatutos, procederá a dar cuenta a la asamblea de los candidatos electos en las elecciones celebradas el 7 de julio de 1976.

Importante. — La entrada a la asamblea se controlará mediante la exhibición de documento de identidad.

Artículo 11. de los estatutos — "La asamblea general de socios constituye la más alta autoridad de la Cooperativa. Sólo podrán formar parte de ella los socios activos, entendiéndose por tales aquellos que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones a la fecha de la respectiva asamblea". — Juan C. Urbán, Presidente. — Agustín Pareto, Secretario.

27) N$ 159.50 8|pub. 13499 Jl.2-v.jl.8.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
DIVISION SALUBRIDAD

Esta Intendencia atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a contar de la última publicación a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de Florida:

1406 María Caetano de Amaro
1413 Angelina Ibarra de Alvarez
1424 Josefa Véliz de Vega
1432 Josefa González de Suárez
1444 Basilio Muñoz
1448 Juan Carlos Mosqueira
1463 Justa Flores
1484 José Estratta
1489 Gumercindo Albornoz
1491 José María Sastre
1492 José Gerardo Silva
1493 Plácido Guerrero Bareiro
1479 Natalia Acosta
1503 Gregorio Días Neves
1510 Zoilo Morales
1511 Pedro Veliz
1514 Patricio Enrique Savios
1515 Etelvina Gómez

1524 Donato Molina Carrión
1527 Isabelino Rivero
1531 Lorenzo de los Santos Acuña
1533 Martín Acevedo
1538 Vicente Barceló
1545 Miguel Angel Vía
1555 Timoteo Romero
1556 Orestes Sánchez
1558 Wenceslada B. de Martínez
1559 Diego Saturnino Rodríguez
1560 Dolores Irene López de Osvalde
1563 Joaquín Geremía
156- Bruno Viva Viva
1570 Genaro Acuña
1573 Florencio Ramón Portillo
1577 Eleuterio González
1578 Feliciano Pereira
1579 Lorenzo Isabel Fernández
1580 Cirilo Martínez
158- Pablo Delfino Rodríguez
1588 Ramón Luzardo
1590 Julio Trujillo
1679 Danila Moreno
1681 Mercedes Clavijo
1682 Benicio Cortondo
1683 Percilliana Machado de Olivar
1684 Carlos Rover o Robel
1687 Ciriaca Píriz de Sirique
1688 Mirta Esther González de Bonilla
1689 Ramón Barboza
1691 Juana Bracco
1690 Guillermo González
1698 Carmelo Barletta
1594 Dolores Vidal de Rodríguez
1596 Florencio Ledesma
1600 Rosendo Jacinto Cawen
1651 Hipólito Morales Fleitas
1652 Juan Manuel González
1654 Ambrosio Zacarías Díaz
1663 Quintín Pereira
1665 Juan Freire
1666 María Rosa Pose de Est...
1667 Teresa García de Ubal
1671 Sara Marichal
1590 Julio Trujillo
1455 Brígida Barcos
1159 Féliz Riviezo
1739 Dante Ramón Suárez
1740 Juana Bentancour de de León
1758 Rafail Cabrera
1759 Gregorio Cuello
1760 Ulpiano Suárez
1762 Etelvino Eustaquio Muñoz
1763 Andrés Rodríguez de Mastrángelo
1767 Caledonia López de Madeiro
1775 Justo Martín Puentes
1776 María Palomeque de Cabrera
1778 Alajide Silva Pérez
1783 Miguel Angel Saravia
1786 Oribe Marroco
1788 Joaquina López de Costa
1790 Juan Evangelista Remedio
1795 Basilio Meneses
1711 Nelly Albarenga
1712 Héctor María Ríos
1716 Manuel Suárez
1717 Basilio Quinteros
1718 Heraclio Fernández
1719 Valentín Luna
1720 Carmen Rodríguez de Silva
1721 Cipiana Isabel Bracco
1723 Ramón Vaz
1726 Roberto Durán Tracia
1727 Rosendo Albino (anulado)
1732 Brígido Bía
1729 Bernardina Palavecino de Acevedo
1733 Carmelo Ruétalo
1706 Orosildo Frili
1703 Américo Martínez

Florida, 28 de junio de 1976.

27) (C.C.) 10|pub. 32721 Jl.2-v.jl.16

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo 1.o de julio de 1976
Cierre: 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2700	N$ 1,2900	U$S 0,3883
Belgica	1	Franco Belga	" 0,0825	" 0,0837	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3750	" 3,4275	" 1,0325
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5325	" 0,5420	" 0.1630
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2700	" 3,3000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6900	" 0,7000	" 0,2110
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2020	" 1,2225	" 0,3665
Inglaterra	1	Libra	" 5,7000	" 5,9450	" 1,7920
Italia	1	Lira	" 0,0039	" 0,0040	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7350	" 0,7450	" 0,2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3250	" 1,3475	" 0,4055
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0078
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2300
Austria	1	Chelines Autria	——	——	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0925
España	1	Peseta	——	——	" 0,0146
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1800
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0325
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0150	N$ 0,0152	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2700	" 0,2750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.6400	" 3.6450	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6400	" 3.6450	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses 6 .. 16 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. v. jl.6

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19770, del 28 de mayo de 1976, en la página 2557—C se publicó el balance Wyeth Laboratorios C. A. Uruguay, Aviso N.o 6364, padeciéndose los siguientes errores:

Se omitió en el ACTIVO el importe de ACTIVO-TRANSITORIO por el rubro Estampillas de Correo de $ 150.00 y donde dice "JUBILACIONES A PAGAR (Pasivo) 36.665.73". debe decir "JUBILACIONES A PAGAR (Pasivo) 33.665.73".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA ROSA BENITA VILARO RUBIO, de BOIX, (S. 259|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.6-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LAPCHIK o LAPCZIK o LAPEZYK REZNIK, citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13521 Jl.6-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ARCOS MONDINO de PONCE DE LEON o PONCE DE LEON ARMANINO, (S. 253|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13620 Jl.6-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS STAJANO; CARLOS VICENTE STAJANO o VICENTE CARLOS STAJANO, (A. 271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13671 Jl.6-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LUCIANO VILARO RUBIO o CARLOS ALBERTO VILARO RUBIO, (F. A. 245|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13672 Jl.6-v.jl.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MARTINA PAZ de PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 19 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13644 Jl.6-v.jl.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO FRAQUELLI, (Ficha C. Nº 302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13633 Jl.6-v.jl.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO DELFIN IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó las ferias para sus publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13662 Jl.6-v.jl.19.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve, previa las gestiones pertinentes, proceder al llamado a asamblea general ordinaria de acuerdo a la siguiente convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de julio de 1976, a las 11 horas y 30 minutos en su sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976; 2º) Designación de una comisión de tres accionistas para realizar la elección del futuro Directorio; 3º) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos, (artículos 10, 11 y 12); 4º) Designación de los miembros de la comisión fiscal y de sus suplentes preferenciales, (artículo 34); 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 33).

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

El importe del capital con derecho a voto es de N$ 200.00. — Junio de 1976.
3) N$ 87.00 3|pub. 13677 Jl.6-v.jl.8.

FRECHOU HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se cita a los accionistas de "Frechou Hnos. S. A.", para la asamblea ordinaria anual que tendrá lugar el 17 de julio a las 11 horas, en el local social, sito en Rincón 468, Esc. 45, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30|6|75; 2º) Informe del Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de resultados; 4.o) Elección del nuevo Directorio; 5.o) Designación de un Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

Las acciones o certificados de custodia de acciones deberán ser depositados en la caja social hasta tres días antes del señalado para la asamblea para poder asistir a la misma. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 13665 Jl.6-v.jl.8.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.
(PEINCOSA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de julio de 1976, a la hora 19, en primera citación, o en su defecto a la hora 20 en segunda citación, en el local de la empresa, Cno. Carlos A. López 7700, con el objetivo de considerar el siguiente orden del día:

1) Capitalización de reservas; 2) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al presidente y el secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la sociedad, Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 13647 Jl.6-v.jl.8.

CAMBIOS UNIDOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 40 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1976, a la hora 9, en la calle Ituzaingó 1439, primer piso, Esc. 6, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de Síndico; 2º) Consideración del balance general, al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975; 3º) Informe del Directorio respecto a la situación de la empresa y medidas a adoptar, (artículos 51 y 52 de los estatutos); 4º) Designación de accionistas para fiscalizar asistencia y firmar el acta, (artículos 44 y 45 del estatuto).

Conforme con lo que dispone el artículo 43 del estatuto social, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, constancias provisorias o los correspondientes certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, 18 de Julio 1476, hasta las 18 horas del día viernes 9 de julio inclusive.
3) N$ 46.40 2|pub. 13631 Jl.6-v.jl.7.

Se convoca a los señores accionistas de "Sociedad Anónima Industrial, Importadora y Exportadora del Uruguay" a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 1976 a las 19 horas en Ituzaingó 1413, Esc. 7 de esta ciudad, a efectos de tratar este orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1970, 31|12|71, 31|12|73, 31|12|74 y 31|12|75; 2) Elección de Directorio.

Deberán depositarse las acciones hasta la hora de la reunión en el local mencionado.
3) N$ 72.50 5|pub. 13643 Jl.6-v.jl.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 18.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron los señores Gonzalo, Alicia, Renée María del Carmen, Juan Carlos e Ismael Dupont Ponce de León, Héctor, Francisco Javier Santomé Dupont y César Antonio y Susana Elena Dupont Pade solicitando la expedición de un certificado que los habilite al uso del Sepulcro N.o 94 bis del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular fue el señor César Dupont Garay.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos dentro de los treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.
4) N$ 52.20 3|pub. 13642 Jl.6-v.jl.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIO ROMAY PEREZ N.o 10407 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia. Material y Tracción a notificarse que por RD. 1435|76 del 27|5|76 fue aprobada la renuncia que presentara al cargo con fecha 25|3|76.
8) (C.C.) 3|pub. 32739 Jl.6-v.jl.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.561 de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10|6|1976 ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche de la calle Yugoeslavia entre las de María Orticochea e Islas Canarias el siguiente inmueble:

Padrón N.o 171.708. Superficie afectada: 5.020 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub 32738 Jl.6-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: VI Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente Nº 0483. — Propietario: Arnol S. A. — Padrón Nº 6822 (p.). — Area a expropiar: 7 hectáreas 0233 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0523. — Propietario: Suc. Consolación Prieto de Ureta (hoy Mario Gilberto Olivera). — Padrón Nº 204. — Area a expropiar: 639 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 3 (Gral. José Artigas). — Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande. — Ubicación: Octava Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0562. — Propietario: Alda Virginia Baptista Arzaguetí de Panizza. — Padrón N.o 169 (p). Area a expropiar: 30 hectáreas 8295 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente Nº 0161. — Propiedad de: Sociedad Díaz Santos Hnos. — Padrón Nº 2769 (parte). — Area: 7 hectáreas 9788 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: VII. Bay Pass del Chuy (Conexión con BR 471, Brasil). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0508. — Propiedad de: Diego Victoriano Moreno. — Padrón Nº 416 (parte). — Area: 167 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0573. — Propiedad de: Suc. Florencio Nieves.
Padrón Nº 5063. — Area: 7526 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: VII, Bay Pass del Chuy (en conexión con BR 471, Brasil). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente número 0507. — Propiedad de: Elodia Pérez. — Padrón Nº 495 (parte). — Area: 464 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0572. — Propiedad de: Suc Ramón Machado. — Padrón Nº 577 (parte). — Area: 1 hectárea 3139 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0519. — Propiedad de: Brígido Diano. — Padrón Nº 2702 (parte). — Area: 2701 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0052. — Propiedad de: Consejo Nacional de Enseñanza (Escuela Rural Nº 49). — Padrón Nº 5564 mayor área. — Area: 4991 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado — Expediente Nº 0571. — Propiedad de: Roberto Díaz (hoy Gualberto Techera). — Padrón Nº 579 (parte). — Area: 7540 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0574. — Propiedad de: Suc. Santiago Facelli. — Padrón número 564 (parte). — Area: 1 hectárea 5942 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 14. — Tramo: Transformación de la Ruta Nº 14 — Tramo: Durazno - Flores. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Flores — Expediente Nº 0287. — Propiedad de: Alfredo M. Irazábal. — Padrón Nº 1321. — Area: 3449 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Tramo Nº 14. — Tramo: Transformación de la Ruta 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente. Nº 0210. — Propiedad de: José G. Michelena. — Padrón Nº 4130 (parte). — Area: 3 hectáreas 7600 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 14. — Tramo: Bay Pass Trinidad — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Flores. — Expediente Nº 0489. — Propiedad de: Mario Britos. — Padrón Nº 1715. — Area: 3268 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 26. — Tramo: Arroyo Chico - Valle Edén. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4483. — Propiedad de: Paulina Viñarte de Ortiz (hoy Arturo Romay). — Padrón número 293. — Area: 3 hectáreas 7064 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0545. — Propiedad de: Ema Irma González de Fierro. — Padrón Nº 16.046. — Area: 1 hectárea 4947 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados (fracción 2).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 32747 Jl.6-v.jl.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A N P
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1914

Adquisición: Columnas de hormigón pre-comprimido para alumbrado.
Apertura: 4 de agosto de 1976 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160 3er. piso.
Valor del pliego N$ 25.
12) (C.C.) 3|pub. 32749 Jl.6-v.jl.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de al Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Canelones.
Las propuestas se reciben hasta el día 28 de julio próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). — El Jefe de Relaciones Públicas. — Montevideo, 1.o de julio de 1976.
12) (C. C.) 1|pub. 32742 Jl.6-v.jl.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Lic. 50|76. Sémola y semolín de producción nacional.
Apertura: 11 de agosto de 1976 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de agosto de 1976 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser recibidos los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32741 Jl.6-v.jl.15.

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
PLUNA
CONCURSO DE OFERTAS

Se llama a concurso de ofertas para la venta total o parcial del siguiente material en desuso:

Chatarra de aluminio

70 quilogramos de cúpulas de hélice.
200 quilogramos botadores y caños Pratt and Whitney.

Chatarra de aluminio con aleaciones (magnesio)

1200 quilogramos Carters Motor Pratt and Whitney.

Chatarra de magnesio

250 quilogramos Mazas principales DC—3 (6)
1.200 quilogramos Carburadores Stromberg.
800 Carcazas Magnetos y Accesorios.
460 quilogramos Traseras y varias Motor Pratt and Whitney.

Chatarra de hierro

3.000 quilogramos Chatarra.
250 quilogramos Chapa
1.000 quilogramos Caños y ángulos.
2.000 quilogramos hierro fundido Carters Motores automóvil Generador.
200 quilogramos 6 cajones con bujes, bujías y restos acc.
1.500 quilogramos Carcazas generadores, dínamos, invertidores, etc.

Chatarra de acero

3.000 quilogramos Caños escape motor Pratt and Whitney
270 quilogramos Bancadas motor Pratt and Whitney
250 quilogramos Horquillas tren principal DC 3.
300 quilogramos Soporte motor Pratt and Whitney sin ruedas

Chatarra de bronce

1.000 quilogramos Porta rodillos de grapodínas.

Papel

1.200 quilogramos Manuales y archivos generales.

Varios

1 Extinguidor de CO2 con soporte sobre ruedas de 25 quilos de carga.
25 Extinguidores espuma y CO2 desechados.
11 Extinguidores tetracloruro desechados.
1 Tanque para agua con ejes y sin ruedas 200 por 200.
1 Generador incompleto largo 0.65 por 0.60.
1 Mesa de "Zyglo" metal aprox. 1.200 quilogramos.

2 Tanques ed "Dolmenit" sin tapa de 500 litros cada uno.
1 Cajón conteniendo instrumentos rotos 80 quilogramos.
8 Asientos de avión sin tapizado
2 Juegos de Capot Banco de Prueba Motores Pratt and Whitney.
El material estará en exhibición a los interesados en el Hangar de Pluna ubicado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco los días 7 al 14 de julio de 8 a 14 horas.
El material adquirido no podrá ser exportado del país.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 15 de julio de 1976 a la hora 15 en el Departamento de Administración y Servicios del Organismo. (Colonia 1021 entrepiso). — Montevideo, 5 de julio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32751 Jl.6-v.Jl.8.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación)
LEY N.o 14.332
Llamado a ofertas N.o 19

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 14.332 se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra en forma conjunta de los siguientes bienes inmuebles, sus instalaciones y mobiliario.
Ubicación: Zabala 1532 (Padrón N.o 3.040).
Ubicación: Piedras 416|22 (Padrón N.o 3.022).
Se darán informes y se suministrará inventario de los bienes muebles e instalaciones en Zabala 1532 (Departamento de Administración) en el horario de 13 a 17 horas.
Se recibirán ofertas hasta el día 14 de julio de 1976.
Apertura de ofertas el día 15 de julio de 1976. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 40.60 2|pub. 13666 Jl.6-v.Jl.7.

LLAMADO A OFERTAS N.o 20

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 14.332 se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra en forma conjunta de los siguientes bienes inmuebles, sus instalaciones y mobiliario.
Ubicación: Zabala 1536 Unidad 004 Padrón número 3.021|004.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 208 Padrón número 3.021|208.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 301 Padrón número 3.021|301.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 302 Padrón número 3.021|302.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 303 Padrón número 3.021|303.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 304 Padrón número 3.021|304.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 305 Padrón número 3.021|305.
Ubicación: Zabala 1542 Unidad 306 Padrón número 3.021|306.
Se darán informes y se suministrará inventario de los bienes muebles e instalaciones en Zabala 1532 (Departamento de Administración) en el horario de 13 a 17 horas.
Se recibirán ofertas hasta el día 14 de julio de 1976.
Apertura de ofertas el día 15 de julio de 1976. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 58.00 2|pub. 13667 Jl.6-v.Jl.7.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Oficina de Compras P. y Contralor

Llámase a licitación pública para la compra de cubiertas, cámaras y protectores.
Los pliegos particulares y generales para esta licitación podrán adquirirse en la Sección Recaudación de la Intendenica Municipal de Colonia (planta baja) al precio de N$ 20 (nuevos pesos veinte) cada ejemplar debiéndose presentar la oferta el día 28 de julio de 1976 en el Departamento de Hacienda Sección Compras quedando fijado el mencionado día a la hora 10 la apertura de las propuestas para el primer llamado y el mismo día a la hora 11 el segundo llamado si fuera necesario en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal (primer piso). Colonia. — Aída Daiqui de Maurente, Jefe de Of. de Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 32740 Jl.6-v.Jl.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de julio de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OBDULIO AYALA, 57 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 4120 y MARIA LEONARDI, 62 años, viuda, jubilada, oriental domiciliado [illegible]ra 4120.

FERNANDO ACOSTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3220 Apto. 3 y SANDRA DEAN BAKER, 35 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Francisco Muñoz 3220 Apto. 3.

LUIS EDUARDO DUARTE, 22 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Sanfuentes 3017 y MARTA GRACIELA ROSANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanfuentes 3373.

OFICINA N.o 2

ROBERTO DIONISIO BENTANCUR, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4514 y BLANCA ISABEL COLMAN, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4514.

LUIS DANIEL BULA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1241 Apto. 3 y GRETEL ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asuncón 1260.

ALFREDO BENITEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4743 y LUCIA GLORIA FERREIRA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4743.

SENEN UNCAL, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4425 y SUSANA BEATRIZ PAMPILLON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4425.

ALVARO ANIBAL ESTEVES, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Aconcagua 5091 y ANA INGRID SCHRODER, 24 años divorciada, oriental, domiciliada Rbla. O'Higgins 5205.

CARLOS EDUARDO ESCUDERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2575 Apto. 13 y GLORIA ROSARIO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 233.

RAFAEL JORGE KOSIJERINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2611 y MYRIAM TERESA RAMIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2611.

MARTIN CRUZ BIDART, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Continuación Suecia y N.o 18 (Cerro) y BLANCA MARINA CARLI, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4118.

OFICINA N.o 3

EDGARDO JULIO CAETANO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rocha 2736 y ADRIANA ROSA VARETTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2468.

JULIO CESAR CIARLETTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2089 y CAROLINA MARIA TERESA DELFITTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3187.

ROBERTO ROMEO CORTA, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Pilbao 3741 y ESTELA MARY VIERA, 21 años, divorciada oriental, domiciliada Avacú 2117 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

RAMON FRANCISCO FURTADO, 32 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Gibraltar 4130 y ALCIRA GLORIA MORALES, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Gibraltar 4130.

OFICINA N.o 5

NELSON ROBERTO GARBARINO, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ameghino 4722 y MYRIAM ISABEL ESPAÑA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4772 Apto. 1.

GREGORIO GORLO, 49 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Andes 1875 y NELLY ROMF[illegible], 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Andes 1975 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MONZON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 924 e HILDA ALICIA ULASIK, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 3982.

ALFEO MACIERA, 38 años, divorciado, oriental, domiciliado Agraciada 3296 apartamento 201 y ANA CRISTINA ZOUAIN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1435 Apto. 802.

LUIS ALBERTO MONTEMAS, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2166 Apto. 6 y MARIA DOLORES GORGOROSO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1442 Apto. 5.

JUAN FRANCISCO MANCEBO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Lagaceta 1283 y MARIA IRENE OFELIA BERCIANOS, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paraguay 1325.

PABLO MENDEZ, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Cacerta 3671 y MARIA RAQUEL MARTINEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Surich 3443.

LUIS OSCAR MATOS, 32 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317 Apto. 401 y PATRICIA MARIA SHAW, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1744.

JOSE ALCIDES MUNIZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Apto. 27 y MARTA GLADYS CABRERA, 47 años, divorciada, apartamento 27.

WASHINGTON ALBERTO MOAR, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 750 Apto 3 y ELSA LILIAN de LIMA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1686.

ALVARO MARTINEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abella 2105 y DIONISIO ZAPATA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3292.

OFICINA N.o 7

PEDRO PENEDO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1284 y ANA MARIA GARCIA, 28 años, soltera, oriental domiciliada Yegros 1937.

URUGUAY PIRIZ, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3058 y DIOCINA PINTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3058.

HENRY WALDEMAR PEREZ, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1069 y DORALINA LUCAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1069.

EDUARDO BULEVAR PI[illegible]O, 28 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Garibaldi 1767 Apto. 1 y LIVIA AURORA PIGNATARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1732.

OFICINA N.o 8

JULIO WEHBE, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Regulo 4501 y HAYDEE SAVIO, 43 años, viuda, oriental domiciliada Regulo 4501.

HUGO ROBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3111 Apto. 6 y MAFALDA LIA, 22 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Velsen 4462.

DELFINO BORDENAVE, 25 años, soltero, mili'ar, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3924 y BLANCA LIA MATAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Morelli 3927 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL TRIAS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Fuentes, Senda N.o 3|028, Núcleo 28 y ANA TERESA GONZALEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada San Fuentes Senda N.o 3|028, Núcleo 28.

OSCAR GERARDO ORCCHIA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2027 Apto. 2 y ANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1639 Apto. 212.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JEAN ALEX TISSIERRE CAWNING solicita la inscripción de 17 modelos en madera trenzada de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

29) N$ 29.00 10|pub. 13655 Jl.6-v.jl.19.

LUIS ALBERTO VIGNOLO BARTOLOME, solicita la inscripción de la obra titulada "La pesca deportiva en el Uruguay y Río de la Plata", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

29) N$ 29.00 10|pub. 13516 Jl.6-v.jl.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: PIÑOLY, FRANCISCO RAUL y CARLOS HORACIO ZUASTI "Venta de cosa común" (Ficha C|255|76) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1976 a las 14 horas en el local del rematador señor Juan Márquez sito en la calle San José 872|876 se procederá por el martillero citado asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrente en autos (N$ 5.940) del siguiente bien inmueble:

Terreno con casilla y demás mejoras sito en la 23.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 106.132 que se señala con el N.o 21 en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1921 e inscripto en Topografía el 9 de los mismos mes y año con una superficie de 430 Mts. 20 Dm. que se deslinda así: 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Enrique Arrasaeta con puerta de entrada N.o 1373 entre Mahoma y Rambla; 43 Mts. 59 Cms. al N. O. con solar 22 y en el fondo 10 Mts. al S. O. con solar 3 .

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o) y

4.o) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos. Se habilita la próxima Feria Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 360.00 15|pub. 13621 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra JOSE ENRIQUE CANEN CANEN y otra. Ejecución hipotecaria", F. 887|973), se hace saber que el 6 de agosto próximo, a las 15 horas en calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor:

Solar, edificio, mejoras que le acceden, padrón 126.525, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie: metros cuadrados 334.60, frente S.O., calle Solano García 2487, 2487 bis.

Se hace constar: 1º) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 10% de su oferta, siendo de su cargo comisión de rematador, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2º) Títulos depositados en Escribanía Caja de Ahorro Postal, Misiones 1435, segundo piso CH 7102; 3º) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, quinto piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial a tales efectos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 13622 Jl.6-v.jl.26.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Franco Fraguas contra MARIA AIDA CUNEO GARIBALDI y otro. Cesación de condominio", (C. 795|973), se hace saber que el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 6.289.80 (2|3 de su tasación), del bien padrón No 94.428, y los derechos emergentes de compromiso de compra venta que lo afectan, y que se describe así:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1976 con el Nº 79.948, tiene una superficie de 8 hectáreas 5.150 metros cuadrados con frente de 276.40 metros al Sur sobre Cno. Berges 1753.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225.

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 13525 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: Banco Comercial c| FLEMAR S. A. y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 75|971) se hace saber que en fechas y horas que se indican seguidamente en la calle Zabala 1328 (Montevideo) el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta al mejor postor con las bases que se señalan los siguientes inmuebles:

A) Jueves 19 de agosto hora 15. Base N$ 57.210 Padrón 163.963. Solar con edificios y mejoras que le acceden ubicado en 10.a sección judicial de Montevideo superficie 1.689 metros 96 decímetros cuadrados teniendo 24 metros al E-NE con frente a calle General French. Fracción B de plano parcelamiento agrimensor Walter Rey Harley inscripto en Catastro número 64237.

B) Acto seguido. Base N$ 10.260.00. Padrón 102.934 solar con mejoras qua le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo. Superficie Mts. 1.144; 8 decímetros cuadrados con Mts. 36.67 frente N. sobre Avenida Italia; Mts. 10.60 E-NE sobre General French siendo esquina une dichos frentes una línea de Mts. 20.00. Fracción A del mismo plano antes citado.

C) Viernes 20 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 70.944.00. Padrón M|A 6856. Séptima sección judicial Departamento Canelones (Zona Rural) plano Agrimensor Walter Rey Harley inscripto Catastro N.o 17092. Superficie 93 hectáreas 3.623 Mts. 47 decímetros cuadrados. Deslinde: al N. Mts. 472.60; al NE arroyos Frasquito y Pando; al SE. dos rectas de Mts. 197.90 y 196.90; al S. Mts. 427.35; al S-SE Mts. 621.90 y al O. curva entrante con un total de Mts. 1.153.30.

D) Jueves 26 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 53.692.66. Padrón 9862 sexta sección judicial del Departamento de San José (zona rural) plano del Agrimensor Carlos MacColl inscripto Topografía el 11 de diciembre 1925. Superficie 181 hectáreas 7251 Mts. Deslinde: N. Mts. 1155; E Mts. 1.320; S. y SO el Río de la Plata y NO. y N. arroyo San Gregorio.

E) Acto seguido. Base N$ 1.398.66. Padrón M|A. 5836 fracción 16 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) plano Agrimensor Dardo Barceló inscripto en Catastro N.o 2912. Superficie: 5 hectáreas 2 metros, con Mts. 160.54 al N. con frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54 y lindes O. Mts. 311.51 y E. Mts. 311.42 con fracción 17 que se describirá seguidamente.

F) A continuación. Base N$ 1.398.00. Padrón M|A. 5836 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) fracción 17 del mismo plano antes mencionado. Superficie: 5 hectáreas con Mts. 160.58 al N. frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54; y E. Mts. 311.33; y O. Mts. 311.42 lindando con fracción anterior.

Se previene: 1.o) Los mejores postores depositarán en el acto en efectivo, el 30 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas.

2.o) Son de cargo de los compradores: Comisión de rematador, gravámenes, tributos, tasas, impuestos nacionales o departamentales que correspondan así como honorarios y gastos escrituración.

3.o) Los inmuebles se venden en su actual estado de conservación, uso y ocupación y con las construcciones en el estado actual en que se encuentran.

4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 684.00 19|pub. 13623 Jl.6-v.jl.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BIOFAR S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1975.
Registro: Nº 290, folio 1019, libro 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA del CARMEN RODRIGUEZ BRANDA; LIOBEL VISCAINTS ALTHABE, GREGORIO BARAÑANO IDIARTE.
Administración: indistinta.
Objeto: Laboratorio y anexos.

22) N$ 58.00 10|pub. 13678 Jl.6-v.jl.19.

BARAJAS LIMITADA

Contrato: Montevideo; 15|IV|1976. Inscripto: Registro General de Comercio Nº 231, folio 875, libro 2.
Socios: GUSTAVO A., GERMAN L. y ARMANDO A. JANSSEN CASAL.
Administración: Cualquiera de ellos.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Confección de prendas.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 13630 Jl.6-v.jl.19.

ESCRITORIO SANCHEZ S. R. L.

Documento privado: suscrito el 17 de setiembre de 1975.
Socios: FRANCISCO DANIEL YANNUZZI y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de YANNUZZI.
Objeto: Operaciones relativas a negocios inmobiliarios de toda clase y otros.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 654, Fº 2294, libro 2 el 9 de octubre de 1975.

22) N$ 87.00 10|pub. 13670 Jl.6-v.jl.19.

OLIMAR LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1976.
Inscripción: Nº 133, Fº 457, libro 2.
Socios: WILFREDO AMORIN OLIVERA y JOSE CASTOR GONZALEZ PALMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 6 años.
Objeto: Ejercer el comercio al por mayor y menor, industrializando y comercializando en todas sus formas, muebles, mercaderías, etc.
Administración: conjunta.

22) N$ 87.00 10|pub. 13661 Jl.6-v.jl.19.

LOS TUCHOS LTDA.

Contrato: 5|XI|74.
Registro Comercio: Nº 62, folio 232 del libro 3 de Contratos.
Objeto: Explotación agropecuaria, importación y exportación.
Socios: JORGE BERRUTTI, ALBERTO SOLLA ALEJANDRO LERENA y ANGEL PEPE.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 13624 Jl.6-v.jl.19.

JASPERT LIMITADA Y CIA.

Contrato inscripto el 26 de junio de 1976, en el Registro de Comercio, con Nº 421, folio 1426 del libro 2.
Objeto: Exportación, importación, representación, consignación, elaboración y compra venta de mercaderías, especialmente, lanas, tops y frutos del país.
Socios: GERHARD JASPERT BECKHOFER, BRIGITTE MAIER, CARLOS RODOLFO MUHM SCHIMPL y HANS DIETER STERN FRANK.
Capital: N$ 10.000,00
Administración: Dirección, representación y administración, cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: la ciudad de Montevideo, actualmente. Avda. Agraciada 1640.
22) N$ 116.00 10|pub. 13375 Jl.6-v.jl.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.607. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Carlos Alberto Severi (Uruguay), solicita la marca OASIS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13668 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.608. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Carlos Alberto Severi (Uruguay), solicita la marca EVERLY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13669 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.594. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca VARIANCE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13649 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.595. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A., L'Oreal (Francia) solicita marca ELSEVE TONUS, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13650 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.596. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A., Textil La Paz S. A., (Uruguay), solicita marca TELLBURY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13651 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.597. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A. Simón Wurzel, (Montevideo) solicita marca GLAFRU, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13652 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.598. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A., (Montevideo), solicita marca CARPET GUM, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13653 Jl.6-v.jl.19.

25—Ventas de Comercios

CAMBADU, prometimos vender a Orestes Peduto, comercio en Francisco Miranda 4251, ley 26|9|904. — Acreedores. Magallanes 1412. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ. — TERESA NELDA GARCIA PEREZ de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13605 Jl.6-v.ag.2.

CAMBADU, prometimos vender a Juan Carlos Rodríguez Debernardis comercio en Julio César 1602, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DOMINGO LAITANO PENNESTRI. — ELIDA ALMADA de LAITANO.
25) N$ 58.00 20|pub 13604 Jl.6-v.ag.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay, se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación, por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos:

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Aldabalde Noguez, Enrique; C.I. 24.053; Florencio Sánchez 443 (Minas).
Amarelle Pose, José; C.I. 731.504; Libia 3397 (Montevideo).
Arachichu de Sabella, Alba; C.I. 1:324.912; Artigas 186 (Mercedes).
Asiutin Spak, Procopio; C.I. 16.061; Vilardebó 1139 (Salto).
Barreiro Rolando, Milton Angel; C.I. 873.394; Agraciada 2893 (Montevideo).
Bengoa Gaja, Julio Wellington; C.I. 564.899; Soriano 1595 Apto. 5 (Montevideo).
Carinci Ditri, Francisco; C.I. 972.759; Roosevelt casi Rosario (Punta del Este).
Cataldo Becker, José Enrique; C.I. 823.433; Mercedes 1194 (Montevideo).
Castro, Juan Tomás; C.C. NCB 6.420; G. Flores 245 (Rosario).
Chaves Sencion, Juan Nelson; C.I. 17.392; 18 de Julio 673 (Minas).
Cortés Pereira, Oscar Mario; C.C. TAA 33.505; Dr. Elías Abdo 269 (Tacuarembó).
Curbelo, Juan María; C.I. 20.666; Ituzaingó 219 (Tacuarembó).
Devida Torres, Milton Enrique; C.I. 12.641; Defensa 1730 (Montevideo).
De Castro Malmierca, Rolando Alvaro; C.I. 982.979; G. Flores 2839 bis Apto. 4. (Montevideo).
Espinosa Perdomo, Angel; C.I. 21.540; Pantaleón Artigas 159 (Treinta y Tres).
Ferreró Malacrida, Carlos; C.I. 5.104; Rivera 469 (Santa Lucía).
Gallinal Artagaveytia, Jaime Martín; C.I. 845.679; Achilles 6288 (Montevideo).
Gende de Turk, Estrella; C.I. 433.931; Vicenza 2874 (Montevideo).
González González, Omar Antonio; C.C. OBA 3.759; Río Branco 221 (San José).
Gorosito, Will Bardo; C.I. 16.378; Atanasio Sierra 630 (Treinta y Tres).
Gularte Serpa, Meres: C.I. 891.417; Treinta y Tres 1483. Esc. 6 (Montevideo).
Laporta Penadés, Carlos Alberto; C. I. 949.257; Cabildo 2183 (Montevideo).
Leal Sosa, Washington Sergio; C.I. 1.249.534; Canelones 1732 (Montevideo).
Llanes Rodríguez, Euclides Nobel; C. I. 1:381.100; Defensa 2542 (Montevideo).
López Machado, Diego Sixto; C.I. 14.296; Líbano 448 (Rivera).
Lorenzo Martínez, Milton Rolando; C. I. 19.690; Berreta 482 (Artigas).
Machado Quintana, Félix: C.I. 23.719; Montevideo casi Dodera (Maldonado).
Machado de Perdomo, Irene; C.I. 55.917; Belén y Aiguá (Maldonado).
Márquez Rivero, Pablo Alfredo; C.I. 20.209; Labandeira 466 (Canelones).
Méndez Correa, Arnoldo Roque. C. I. 1:239.359; Acrópolis 3499 (Montevideo).
Méndez Martínez, Gilberto; C.I. 164.435; Lecueder 522 (Artigas).
Moreira Silva de Dubois, Amalia Berta; C.I. 740.349; Plaza Vidiella 5613 (Montevideo).
Mosquillo Castro, Hugo Edgardo; C. I. 1:338.428; Carreras Nacionales 3356 (Montevideo).
Ortega Suárez, Ruperto; C.C. TAA 26.478; Dr. Abdo 257 (Tacuarembó).
Pacillo Goro, Luis Rubén; C.I. 692.020; Rodó 474 (Mercedes).
Pallares Padilla, Manuel; C. I. 527.304; Justicia 2113 (Montevideo).
Pereyra Barrios, José Pedro; C.I. 14.323; Manuel Meléndez y Cebollatí (Treinta y Tres).
Pérez Soutto, Luis Augusto; C.I. 67.758; Constitución (Salto).
Pellejero Méndez, Roberto; C.I. 955.623; Colombia 1053 (Montevideo).
Porcelli Santellán, Alberto Rafael; C. I. 819.050; Tapes 924 Apto. 6 (Montevideo).
Recalde Furtado, Severino Jesús; C. I. 62.376; Río Branco 529 (Melo).
Romano Fernández, Elías; C. I. 8.519; Cno. Maldonado 5063 Apto. : (Montevideo).
Soumastre Doblas, Eduardo Guillermo; C.I. 5.231; Colón 652 (Mercedes).
Sobrero Iturria, Enrique Juan; C.I. 615.208; Gobernador Viana 2592 A (Montevideo).
Sosa Mezquita, Sixto Doroteo; C.C. TDB 2.869; Paraje Batoví (Tacuarembó).
Tróccoli Granito, Antonio Aniello; C. I. 975.608; G. Flores 3429 bis (Montevideo).
Umpiérrez Irigoin, Irma Margarita; C. I. 5.082; Carabajal 706 (Minas).
Villarreal Montes de Oca, Isaac; C.I. 695.211; Camino Castro 497 (Montevideo).

EXTENDIDA A DOS AÑOS

Alberti Carretero, Luis F.; C.I. 999.055; Presidente Oribe 1467 (Montevideo).
Amarelle Pose, José; C.I. 731.504; Libia 3397 (Montevideo).
Arcos Ettlin, Nelton; C.C. HCA 8.780; Sarandí 386 Apto. 4 (Rivera).
Barboza Bertúa, Juan Carlos; C.I. 46.689; 18 de Julio 514 (Durazno).
Berrospe Netto, Ramón Heber; C.I. 1:113.452; Elba 4420 (Montevideo).
Bertorelli Mecol, Luis A.; C.I. 60.650; Av. Artigas 559 (Las Piedras).
Bellusci Galván, Wilson; C.C. JBD 2.910; Uruguay 1197 (Salto).
Borges Piñeyrúa, Washington; C.I. 493.118; 19 de Abril 3550 (Montevideo).
Cal Cardinal de Silva, Elsa; C.I. 1.298.022; Andrés Cheveste 1417 (Montevideo).
Cataldo Becker, José E.; C.I. 823.433; Mercedes 1194 (Montevideo).
Cariboni Ottonelli, José P.; C.I. 428.682; Av. Dr. Luis A. de Herrera 3255 (Montevideo).
Coubrough Botto, Robert A.; C.I. 902.801; Rincón 438 escritorios 2 y 3 (Montevideo).
Delgado Acevedo, Juan A.; C.I. 1.310.829; Sarandí 608 (Montevideo).
Florentín Calvo, Juan C.; C.I. 1:202.038; San Antonio 3670 (Montevideo).
Francece Fervenza, Arnaldo; C.I. 639.420; Libertad 2875 (Montevideo).
González Furiano, Ricardo Mario; C. I. 754.919; 8 de Octubre 4077 (Montevideo).
Guimaraes Vique, Mario; C.I. 1.406.559; Comercio 2137 (Montevideo).
Gully de Molke, Leticia; C.I. 591.652; Maipú 2065 Apto. 002 (Montevideo).
Leote Guerrero, Andrés; C.I. 1.364.792; J. Batlle 813 (San José).
López Machado, Diego Sixto; C.I. 14.296; Líbano 448 (Rivera).
Martínez de Lafourcade, Néfer; C.C. KBA 8.112; Leandro Gómez 1202 (Paysandú).
Mancewicz Tomaszewski, Romualdo; C. I. 538.900; Consulado 3340 (Montevideo).
Mosquillo Castro, Hugo Edgardo; C. I. 1:338.428; Carreras Nacionales 3356 (Montevideo)
Nicolay Tejera, Juan Tomás; C.I. 1:538.656; Tala (Canelones).
Ptasiewicz Buratevich, Abraham Salomón; C.I. 461.175; Salto 931 (Montevideo).
Soumastre Doblas, Eduardo Guillermo; C.I. 5.231; Colón 652 (Mercedes).
Sobrero Iturria, Enrique Juan; C.I. 615.208; Gobernador Viana 2592 A (Montevideo).
Sosa Cavallo, Nelson Esteban; C.I. 1:327.977; Marcelino Berthelot 1875 (Montevideo).
Supercentro Ltda.; Ituzaingó y L. Fuica (Rosario).
Tróccoli Granito, Antonio Aniello Giro; C.I. 975.608; G. Flores 3429 bis (Montevideo).
Viola Vázquez, Oscar Roberto; C.I. 27.015; Garzón 410 (Artigas).
Zengin Haim, León; C.I. 977.790; Alzáibar 1321 (Montevideo).

CLAUSURADAS POR DOS AÑOS

Alvarez Rodríguez, Manuel; C.I. 1:073.576; Parahiba 2144 (Montevideo).
Alberro Haller, Ricardo Nelson; C.C. MBD 2.405; Ferrería 1076 (Mercedes).
Applan Alvarez, Massan Ramón; C.C. MBE 557; Detomasi y Herrero y Espinosa (Mercedes).
Araújo Silvera, Angel Hebert; C.I. 9.638; Leonardo Olivera 100 Apto. 302 (Rocha).
Araújo Martínez, Telmo; C.I. 1:002.779; Cno. Maldonado Km. 28 (Canelones).
Baruj Natan, José; C.I. 507.824; Cerrito 299 (Montevideo).
Cevar S. A.; Camino Castro 729 (Montevideo).
De Cuadros Burgos, Máximo; C.I. 19.599; Rivera casi Ansina (Pan de Azúcar).
Fernández, Dardo Celedonio; C.I. 26.328; Domingo Pérez 1125 (Minas).
Ferreyra Rivero, Ernesto Elio; C.I. 897.684; Juan R. Gómez 2558 (Montevideo).
González Méndez, Francisco; C. I. 834.433; Cno. Carrasco 6968 (Montevideo).
Klinger Leffel, Isidoro; C.I. 542.477; Juan B. Blanco 1035 Apto. 302 (Montevideo).
Luque, Daniel; C. I. 472.933; Quebracho 2720 (Montevideo).
Nimer Schaban, Mahamoud; C.I. 22.284; Lecueder 521 (Artigas).
Pérez Souto, Antonio; C.I. 37.450; Santa Teresa 834 (Maldonado).
Rap Levin, David; C.I. 718.444; Galería Florida Local 28 188 de Julio 1218 (Montevideo).
Renetto Isabella, Alfredo Silvestre; C. I. 615.563; Camino Castro 729 (Montevideo).
Rezk Graña, Ivo; C.I. 663.480; Rambla República de México 5953 (Montevideo).
Rodríguez Aquino de Rourés, Ana María; C.I. 1.050.560; Acevedo Díaz 2395 (Montevideo).
Rovere Soria, Ariel Baltasar; C.I. 29.163; 25 de Mayo 434 (San José).
Sartori Del Campo, Gustavo Adolfo; C.I. 1:071.440; Uruguay 790 Apto. 1 (Montevideo).
Silva Denis, Pedro Eduardo; C.C. ASA 11.075; Andrés Cheveste 1417 (Montevideo).
Sosa Cejas, Juan Carlos; C.I. 46.261; 18 de Julio 488 (Durazno).
Stoningi Rodríguez, Carlos María; C. I. 19.037; 25 de Mayo 728 (Minas).
Svorinich Anselmi, Ibrain Roque; C. I. 1:177.283; Santiago Rivas 1590 Apto. 204 (Montevideo).

Viera Viera, Nelson María; C.I. 1.584.276; Tomás Claramount 3720 (Montevideo).
"Se rehabilita en el sistema bancario nacional al señor Osvaldo Sánchez Márquez que, por error del Banco informante, se incluyó en el último listado de esta Institución publicado en la prensa del día 25 de febrero de 1976".
27) (C.C.) 32748 1|pub. Jl.6-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDGARDO ARAGONES DONATO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Ford, motor Nº 18 F — 576.332, matrícula 202.493, empadronado en Montevideo con el Nº 105.981, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa G. Amado Chanes.
27) N$ 58.00 10|pub. 13657 Jl.6-v.jl.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Carteleras P. 41-976

Llamado a aspirantes para provisión interina de cargos docentes (restringido a Médicos Veterinarios).
Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de febrero de 1977 de los siguientes cargos docentes:
2 Asistentes de Anatomía Normal (Esc. 2, Grado 2), 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Histología y Embriología (Esc. 2, Grado 2), 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Anatomía Patológica (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Patología General (Esc. 2, Grado 2), 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
3 Asistentes de Fisiología (Esc. 2, Grado 2), 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Microbiología (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501,84 mensuales.
2 Asistentes de Enfermedades Infecciosas (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Farmacología (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Toxicología (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Policlínica Externa (Esc. 2, Grado 3) 24 horas semanales N$ 602.05 mensuales.
1 Asistente de Cirugía (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Clínica de Rumiantes y Suinos (Esc. 2, Grado 3) 24 horas semanales nuevos pesos 602.05 mensuales.
2 Asistentes de Tecnología de la Carne (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Tecnología de la leche, (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Salud Pública Veterinaria (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales nuevos pesos 501.84 mensuales.
2 Asistentes de Tecnología de los Productos de la Pesca (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Jefe de Planta Piloto del Instituto de Investigaciones Pesqueras (Esc. 2, Grado 3) 24 horas semanales N$ 602.05 mensuales.
2 Asistentes de Enfermedades Parasitarias (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Avicultura (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Ovinotecnia y Lanas (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Nutrición Animal (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Equinotecnia y Caninos (Esc. 2, Grado 2), 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Producción de Animales de Granja (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente del Laboratorio de Análisis Clínicos (Esc. 2, Grado 3) 24 horas semanales N$ 602.05.
1 Asistente de Bovinotecnia y Suinos (Esc. 2, Grado 2 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Patología Quirúrgica (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Clínica Quirúrgica (Esc. 2, Grado 3) 24 horas semanales N$ 602.05 mensuales.
1 Asistente de Patología Médica (Esc. 2 Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
1 Asistente de Clínica Médica (Esc. 2, Grado 3) 24 horas semanales N$ 602.05 mensuales.
1 Asistente Parasitología (Esc. 2, Grado 2) 24 horas semanales N$ 501.84 mensuales.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.
Los aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes en papel simple con copia.
Plazo de inscripción: Hasta el 16 de julio de 1976 a la hora 12. — Sección Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32743 Jl.6-v.jl.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamado a aspiraciones

Oficial 1.o Técnico en Laboratorio.
Llámase a aspiraciones para la provisión interina del Puesto N.o 1253 de la Facultad de Medicina —Oficial 1.o Técnico en Laboratorio Laboratorio de Anatomía Patológica y Colpocitología de las Clínicas Ginecotocológicas (Esc AaB, Grado 3) 30 horas.
Podrán intervenir en el llamado los funcionarios universitarios presupuestados del grado inmediato inferior del escalafón llamado.
Requisitos que se deberán presentar en el momento de inscripción;
1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Relación de méritos documentados.
4) Jura de la Bandera.
5) Certificado de Buena Conducta.
6 Certificado de enrolamiento (sólo los varones.
7 Dos fotos tipo carnet.
8) Fotocopia del título habilitante.
Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066 (planta baja) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases.
Plazo de inscripción: hasta el miércoles 14 del corriente inclusive. — División Administración de Personal. Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32750 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Personal
Rep. N.o 91|76

Llamado a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes (nuevos planes y programas):
Llamado N.o 474 Exp. 35.039.
Ayudante (Grado 1) 20 horas semanales (Contratado) del Instituto de Ciencias Físicas y Naturales.
Llamado N.o 443 Exp. 32.951.
Asistente de Termodinámica y Mecánica de los fluídos (Carrera de Perito-Especialidad Mecánica, Eléctrica y Electrónica) (Grado 2). 6 horas semanales (Contratado).
Programa: Rep. 287|74.
Llamado N.o 475 Exp. 35.345.
Asistente de Estadística y Probabilidad (Grado 2) 6 horas semanales (Contratado).
Programa: Rep. 78|75.
Llamado N.o 477 Exp. 35.376.
Asistente de Programación I (Grado 2) 4 horas semanales (Contratado).
Programa: Rep. 297|74.
Llamado N.o 476 Exp. 35.914.
Profesor Adjunto de Programación I (Grado 3) 4 horas semanales (Contratado).
Programa: Rep. 297|74.
Llamado N.o 478. Exp. 34.860.
Profesor Adjunto de Termodinámica Aplicada (Grado 3) 8 horas semanales cargo N.o 747 (Interino).
Programa: Rep. 23|75.
Los programas indicados están a disposición de los interesados en la Sección Personal donde también se recibirán las inscripciones para los llamados.
Vencimiento: 9 de julio hora 12.
27) (C.C.) 1|pub. 32746 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISOS

Expte. 762.618. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina del cargo Profesor Adjunto de Neurocirugía del Departamento de Neurología, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de junio de 1976 que dice: "Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina de Profesor Adjunto de Neurocirugía del Departamento de Neurología (N.o 2.220, Grado 3, 36 horas semanales).

Expte. 763.116. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina del cargo Profesor Adjunto de la Clínica Semiológica (Medicina) (N.o 1.423, Escalafón 2, Grado 3), la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de junio de 1976, que dice: "Anular el Llamado a Aspirantes para dicho cargo".

Expte. 761.776. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de junio de 1976, que dice: "Designar al doctor Luis Pineyro, para ocupar un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Grado 2, 24 horas, número 1.408), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 11|12|76".
Expte. 761.356. — Se notifica al doctor Mario Medici, de la resolución del Tribunal que calificó su Monografía titulada "Síndromes oculodisfágicos de origen distrófico"; en su reunión de fecha diecisiete de junio de 1976, en la cual calificó la Monografía con la nota de Sobresaliente por Unanimidad". — Montevideo, 30 de junio de 1976.
27) (C.C.) 32744 3|pub. Jl.6-v.jl.8.

LA MANADA S. A.

De acuerdo al artículo 8, literal F de los estatutos se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a la resolución del día 30 de junio de 1976, se ha resuelto llamar a suscripción e integración del saldo del capital autorizado de N$ 190.00. Se fija plazo hasta el 30 de julio de 1976 para la suscripción e integración.
27) N$ 26.10 3|pub. 13599 Jl.6-v.jl.8.

EL DOMADOR S. A.

De acuerdo al artículo 8.o literal F de los estatutos se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a la resolución del día 30 de junio de 1976 se ha resuelto llamar a suscripción e integración del saldo del capital autorizado de N$ 500.00.
Se fija plazo hasta el 30 de julio de 1976 para la suscripción e integración.
27) N$ 26.10 3|pub. 13600 Jl.6-v.jl.8.

EL TROPERO S. A.

De acuerdo al artículo 8.o literal F de los estatutos se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a la resolución del día 30 de junio de 1976 se ha resuelto llamar a suscripción e integración del saldo del capital autorizado de N$ 500.00.
Se fija plazo hasta el 30 de julio de 1976 para la suscripción e integración.
27) N$ 26.10 3|pub. 13601 Jl.6-v.jl.8.

LA TROPILLA S. A.

De acuerdo al artículo 8.o literal F de los estatutos se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a la resolución del día 30 de junio de 1976 se ha resuelto llamar a suscripción e integración del saldo del capital autorizado de N$ 500.00.
Se fija plazo hasta el 30 de julio de 1976 para la suscripción e integración.
27) N$ 26.10 3|pub. 13602 Jl.6-v.jl.8.

YEGUA MADRINA S. A.

De acuerdo al artículo 8, literal F de los estatutos se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a la resolución del día 30 de junio de 1976, se ha resuelto llamar a suscripción e integración del saldo del capital autorizado de N$ 500.00. Se fija plazo hasta el 30 de julio de 1976 para la suscripción e integración.
27) N$ 26.10 13603 3|pub. Jl.6-v.jl.8.

28—Balances de Sociedades Anónimas

CAYU S. A.

(Inscripción N.o 218.667)

Treinta y Tres 1334

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Compromiso compra venta inmueble	115.000
Gastos de constitución	11.720
	126.720

Pasivo —

Cuentas corrientes cerro continental	26.720
Capital realizado	100.000
	126.720

Pérdidas y ganancias del 1o. de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Ganancias:

Reintegro de accionistas	1.860

Pérdidas —

Gastos	1.860

Sin actividad comercial en el ejercicio
Se deja constancia de que no se ha pagado importe alguno por gastos en el ejercicio.
Aprobado por la asamblea general ordinaria del 17 de junio de 1976
N$ 76.80 — 12929 — 1 pub.

BRADI S. A.

Reconquista N.o 329 (Esc. 10)

(Inscripción N.o 210420980016)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	52.000
Accionistas	3.000
Acciones emitidas	13.000
Inversiones en el exterior	9.723
Pérdidas	277
	78.000

Pasivo —

Capital autorizado	65.000
Capital suscrito	3.000
Capital integrado	10.000
	78.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Amortización gastos de constitución	138.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folio 4 del libro Inventario, certificado con el N.o 3.803 al folio 268 del libro N.o 23 de 24 de setiembre de 1973.

U$ 93.60 — 12692 — 1 pub.

ELYSEE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941 (Piso 4.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja Caja	5.187.01
Inmueble	404.594.00
Pérdidas y ganancias	157.942.83
Acciones y valores	130.000.00
Obras en curso	1:272.142.00
	1:969 865.84

Pasivo —

Acreedores varios	1:819.865.84
Capital integrado	150 000.00
	1:969.865.84

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Intereses hipotecarios	7.430.82
Impuestos	116.401.00
Cargas sociales	5.802.00
Gastos generales	1.162.88
	130.796.70

Ganancias —

Arrendamientos	59.460.00
Pérdida del ejercicio	71.336.70
	130.796.70

El ejercicio arrojó pérdida.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 y 13 del Libro Inventario.

N$ 93.60 — 12670 — 1 pub.

ELYSEE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941, piso 4.o

Estado de situación al 30 de junio de 1971.

Activo —

	$
Caja	5.815.03
Inmueble	684.002.00
Pérdidas y ganancias	536.021.15
Obras en curso	1:272.142.00
Deudores varios	9.883.00
	2:507.863.18

Pasivo —

Acreedores varios	2:355.175.18
Acreedores por balance	2.688.00
Capital integrado	150.000.00
	2:507.863.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	274.857.00
Cargas sociales	8.226.00
Gastos generales	190.00
	283.273.00

Ganancias —

Arrendamientos	87.352.00
Pérdida del ejercicio	195.921.00
	283.273.00

El ejercicio arrojó pérdida.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 y 15 del libro inventario.

N$ 93.60 — 12671 — 1 pub.

ELYSEE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941, piso 4.o

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	5.815
Inmueble	684.002
Obras en curso	1:272.142
Pérdidas y ganancias	738.714
	2:700.673

Pasivo —

Capital integrado	150.000
Acreedores varios	2:550.673
	2:700.673

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	106.599
Pérdida del ejercicio	202.693
	309.292

Pérdidas —

Cargas Sociales	19.152
Impuestos	289.290
Gastos generales	850
	309.292

El ejercicio arrojó pérdidas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 y 17 del libro inventario.

N$ 88.80 — 12672 — 1 pub.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

(Inscripción N.o 421)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	95 598.84
Deudores	602 743.75
Títulos y depósitos en garantía	236.58
Estibaje	15.983.58
Inmuebles	251.220.48
Muebles y útiles	74.266.80
	1:040 049.83

Pasivo —

Acreedores	587.083.52
Estibaje	24.567.02
Capital realizado	650.00
Revaluación ley 12.804	350.469.09
Reserva especial	25.328.71
Utilidades del ejercicio	51 946.49
	1:040.049.83

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Depreciaciones y castigos	22.852.69
Gastos generales:	
Sueldos, honorarios y habilitaciones	286.173.76
Papelería e imprenta	17.691.17
Luz, agua y teléfonos	43.181.05
Impuestos	15.891.08
Seguros	2.167.11
Reparaciones y útiles de limpieza	14.920.60
Franqueos, telegramas y télex	25.124.46
Suscripciones	15.862.21
Contribuciones sociales	78.112.40
Gastos depósito	14 646.01
Locomoción	6.898.50
Varios	45 833.57
	589 354.61
Utilidades a distribuir	51.946.49
	641.301.10

Haber —

Comisiones, etc.	641.301.10

Distribución de utilidades

	N$
Honorar. Directores y Síndico	400.00
Dividendos accionistas	50.000.00
Reserva especial	1.546.49
	51.946.49

Han sido presentados a aprobación de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 y 65 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el número 467 a F.s 299 del libro respectivo.

N$ 1[illegible]7.20 — 12676 — 1 pub.

ELYSEE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941 (Piso 4.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	5.815.00
Inmuebles	684.002.00
Obras en curso	1:272.142.00
	1:961.959.00

Pasivo —

Capital integrado	150.000.00
Pérdidas y ganancias	40.898.00
Acreedores varios	1:171.061.00
	1:961.959.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:032.145.00

Pérdidas —

Impuestos	215.753.00
Gastos generales	30.002.00
Cargas sociales	6.778.00
Utilidad del ejercicio	779.612.00
	1:032.145.00

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 18 y 19 del libro Inventario.

N$ 96.00 — 12673 — 1 pub.

ELYSEE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941, piso 4.o

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmueble	684.002
Obras en curso	1:272.142
Deudores varios	966.544
Pérdidas y ganancias	108.437
	3:031.125

Pasivo —

Capital integrado	150.000
Acreedores varios	2:881.125
	3:031.125

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	802.460
Pérdida del ejercicio	149.335
	951.795

Pérdidas —

Intereses	480.839
Impuestos	403.484
Caja de Jubilaciones	67.472
	951.795

El ejercicio arrojó pérdidas.

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 y 21 del libro inventario.

N$ 91.20 — 12674 — 1 pub.

ELYSEE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941, piso 4.o

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Inmueble	684.002
Obras en curso	1:272.142
Deudores varios	3:690.706
	5:646.850

Pasivo —

Capital integrado	150.000
Pérdidas y ganancias	834.047
Acreedores varios	4:662.803
	5:646.850

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Alquileres	3:522.981
	3:522.981

Pérdidas —

Intereses	1:512.260
Caja de jubilaciones	4.830
Impuestos	1:063.407
Utilidad del ejercicio	942.484
	3:522.981

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 22 y 23 del libro inventario, certificado con el número 3.744 al folio 204 del libro número 15 el 16 de junio de 1964.

N$ 88.80 — 12675 — 1 pub.

FIN. INV. NEGRESCO S. A.

(Inscripción N.o 46.482)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Moneda Argentina	1.388.70
Inmueble N.o 3	1.088.16
Pérdida del ejercicio	86.89
Acciones a emitir	370.00
	2.933.75

Pasivo —

Cuenta Nueva	1.933.75
Capital integrado	630.00
Capital autorizado	370.00
	2.933.75

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Impuestos	39.48
Gastos generales	86.02
	125.50

Haber —

Alquileres	38.61
Pérdida del ejercicio	86.89
	125.50

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 77 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1961 y anotado con el N.o 1.022 al folio 395 del libro 11.

N$ 91.20 — 12707 — 1 pub.

PERMUTA S. A.

(Inscripción N.o 41.142)

Hocquart 2029 (Apto. 2)

Balance de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

Máquinas	1:000.000
Mejoras	1:047.334
Gastos de Constitución	5.400
Campos	10:630.400
Pérdidas y ganancias	689.956
	13:373.190

Pasivo —

Banco República	36.820
Cuentas Corrientes	1:316.607
Capital	100.000
Reserva legal	3.000
Reserva Legal Especial	27.685
Fondo para Amortizaciones	1:388.487
Reserva Reval. Activo Fijo	10:500.591
	13:373.190

Balance de resultados 1.o mayo 1972 al 30 abril 1973

Ganancias —

Arrendamiento	1:200.000

Pérdidas —

Impuestos	831.847
Gastos generales	98.536
Amortizaciones	100.000
Utilidad del ejercicio	169.607
	1:200.000

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 21 y 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de agosto de 1959, inscripto con el N.o 4.697 al folio 32 del libro N.o 50.

N$ 127.20 — 12794 — 1 pub.

MULTIPLAST S. A.

(Inscripción N.o 23.868)

General Luna 1325

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	41.270.26
Deudores varios	375.432.50
Mat. primas, productos elaborados	104.859.09
Activo Fijo	33.122.57
Fórmulas y patentes	73.00
Intereses a vencer	2.491.32
Efectos descontados	56.725.54
	613.974.28

Pasivo —

Acreedores varios	259.176.77
Impuestos y leyes sociales a pagar	99.935.90
Previsiones	22.036.70
Capital integrado	1.930.00
Reservas	23.390.88
Pérdidas y ganancias	150.778.49
Acreedores por documentos descontados	56.725.54
	613.974.28

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de noviembre de 1974 a 31 de octubre de 1975

Haber —

	N$
Ventas	956.992.71
Otros ingresos	24.276.28
	981.268.99

Debe —

Consumo de materia prima	418.120.12
Gastos de Fab., Adm. y Ventas	226.538.50
Retribución Serv. y Leyes Soc.	191.377.78
Impuestos	28.778.75
Gastos financieros	58 581.78
Egresos varios	3.393.40
Utilidad del ejercicio	54.478.66
	981.268.99

Proyecto distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	3.703.39
Reserva ampliación Activo Fijo	1.284.48
Previsión impuestos	19.489.45
Dividendos a pagar	28 950.00
a Cuenta Nueva	1 051.34
	54.478.66

Aprobados en la asamblea del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios N.os 132 a 134 del libro Actas de Asambleas, certificado el 28 de diciembre de 1951.

N$ 158.40 — 12800 — 1 pub.

CROYDON INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 37.329 (21018040010)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Títulos y acciones	20.592.97
Pérdidas y ganancias	1.011.39
	21.604.36

Pasivo —

Cuentas corrientes	604.36
Dividendos a pagar	6.000.00
Capital integrado	15.000.00
	21.604.36

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	339.44
Intereses	20.41
Impuestos	38.70
	398.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 19 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1958 y anotado con el N.o 929 a F.o 245 del libro 6.

N$ 74.40 — 12718 — 1 pub.

FINANCIERA MAGIAR S. A.

Cerrito 507, Piso 6, Esc. 61

(Inscripción N.o 41.007)

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja, Mon. Argentina, Dólares	29.765.20
Valores extranjeros de terceros	0.84
	29.766.04

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Cuenta nueva	29.407.48
Utilidad del ejercicio	157.72
Depósitos de valores	0.84
	29.766.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	123.80
Impuestos	79.06
Utilidad del ejercicio	157.72
	360.58

Haber —

Comisiones	360.58

La Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 54 del Libro Copiador Cartas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado el N.o 3568 a Fs. 131 del Libro N.o 8.

N$ 96.00. — 12708. — 1 pub.

REL - IMPORT SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 231.334)

Cerrito 507 (P. 6 Esc. 61)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	52.70
Accionistas	350.00
Sucursal Buenos Aires	12.034.70
Acciones a emitir	2.650.00
	15.087.40

Pasivo —

Capital suscrito	350.00
Cuenta nueva	1.296.80
Utilidad del Ejercicio	5.790.60
Capital integrado	5.000.00
Capital autorizado	2.650.00
	15.087.40

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	128.50
Impuestos	33.46
Utilidad del Ejercicio	5.790.60
	5.952.56

Haber —

Resultados Exterior	5.952.56

La utilidad del Ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 47 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1968 y anotado con el N.o 2.957 a Fs. 173 del Libro 19.

N$ 120.00 — 12709 — 1|pub.

FFA S. A.

(Inscripción N.o 39295)

(Inscripción RUC 210144450011)

Capurro 669

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo—

	N$
Caja y bancos	16.492.25
Deudores	152.341.74
Documentos a cobrar	15.604.87
Cargos diferidos	3.288.75
Existencias	87.973.99
Inmovilizado	3.657.62
Títulos y acciones	166.00
Cuentas de orden	36.436.36
	315.961.58

Pasivo —

	N$
Bancos	43.405.25
Acreedores	160.684.04
Documentos a pagar	15.579.36
Capital integrado	10.000.00
Reservas	17.626.75
Utilidades a distribuir	32.229.82
Cuentas de orden	36.346.36
	315.961.58

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de fabricación	232.732.71
Gravámenes legales	4.690.03
Gastos de fabricación	21.192.93
Gastos de ventas	4.585.55
Sueldos y jornales	107.866.96
Costo financiero	67.842.46
Utilidad del ejercicio	32.299.82
	507.140.46

Ganancias —

	N$
Ventas	493.069.27
Bonificaciones obtenidas	6.772.16
Proventos varios	7.299.03
	507.140.46

Distribución de utilidades

	N$
A mantenimiento capital circulante	7.682.96
A reserva para reinversiones	2.150.00
A fondo reserva	22.396.86
Utilidad del ejercicio	32.299.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 114 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4017 a folio 23 del libro N.o 22.

N$ 180.000. — 12799. — 1 pub.

SANTA MARGHERITA LIGURE S. A.

(Inscripción N.o RUC 210311280011)

Colonia 857

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	2.162.01
Inmuebles	817.62
Deudores	7.246.24
Muebles y útiles	186.00
	10.411.87

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Hipotecas a pagar	65.13
Fondo de reserva	9.272.69
Reserva por amortizaciones	136.89
Utilidades a distribuir	437.16
	10.411.87

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	2.398.86
Gravámenes legales	2.597.69
Reparaciones	1.625.55
Comisiones	375.00
Honorarios	150.00
Utilidad del ejercicio	437.16
	7.584.26

Ganancias —

Alquileres	7.584.26
	7.584.26

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a fondo de reserva	437.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 41 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de mayo de 1960.

N$ 108.00. — 12714. — 1 pub.

MOLINO VERONICA S. A.

(Inscripción DGI 210133740013)

Cuareim 1819

Balance de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	54.300.13
Ctas. y Docum. a cobrar	40.345.10
Existencias	68.468.00
Bienes Muebles	12.305.62
Activos Transitorios	1.509.32
Gastos de Constitución	4.223.25
Suscriptores de Acciones	10.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
Pérdidas del ejercicio	11.220.40
	252.371.73

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	152.371.73
Capital integrado	40.000.00
Capital suscrito	10.000.00
Capital autorizado	50.000.00
	252.371.73

Resultados

Resultados brutos	586.174.66
Gastos generales y legales	597.395.06
Pérdidas del ejercicio	11.220.40

Proyecto de distribución de resultados

Se Activan las pérdidas del ejercicio que ascienden a N$ 11.220.40.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1975.

N$ 103.20 — 12804 — 1 pub.

SALPAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 241.724)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	311.475
Cuentas Corrientes	8:783.801
Inmuebles	1:346.308
Equipos	100.000
Praderas	610.863
Instalaciones	2:120.502
	13:272.949

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000
Pérdidas y ganancias	8:272.949
	13:272.949

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Bonificación s/Impuestos	166.983
Arrendamientos	7:200.000
	7:366.983

Pérdidas —

Gastos generales	199.813
Amort. Gtos. de Constitución	64.000
Impuestos	5:295.491
Honorarios	300.000
Utilidades del ejercicio	1:507.679
	7:366.983

Aún no se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1969 y anotado con el N.o 4.425 al folio 19 del libro 20.

N$ 93.60 — 12719 — 1 pub.

OLEOGAS URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 46.125)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	20.800.91
Deudores Varios	117.769.97
OIR Impuestos Varios	5.636.08
Mercaderías	130.301.50
Muebles y U., Inst. Inmuebles, Vehículos	42.830.89
Efectos descontados	2.237.33
	319.576.68

Pasivo —

Acreedores Varios	200.278.27
Impuestos y Leyes Sociales	7.253.76
Ingresos Diferidos	34.000.00
Capital Integrado	3.000.00
Reservas	32.667.63
Pérdidas y Ganancias	40.139.69
Acreedores por Doc. Desc.	2.237.33
	319.576.68

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1975

Haber —

	N$
Util. Bruta comercialización	94.338.96
Otros Beneficios e Ingresos	16.496.81
	110.835.77

Debe —

Retrib. de Serv. y L. Soc.	30.934.73
Gastos de Administr. y Vtas.	37.936.18
Impuestos Varios	8.126.65
Utilidad del Ejrcicio	33.838.21
	110.835.77

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Provisión Impuestos	8.491.28
Res. Mant. Cap. Circ.	8.755.58
Reserva General	16.591.35
	33.838.21

Aprobados en la Asamblea del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan transcriptos en Folios N.o 43 al 45 del Libro Actas de Asambleas, certificado el 30 de marzo de 1965.

N$ 110.40 — 12801 — 1 pub.

ESTANCIAS SAN GREGORIO S. A.

(Inscripción N.o 2.126)

Rincón 468 (P.o 3)

Balance general al 15 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	21.446
Arrendamientos a cobrar	3:762.000
Inmuebles	11:973.330
Caminos	3:745.600
Alambrados	963.653
Forestación	36.000
Gastos de Constitución	75.666
	20:577.695

Pasivo —

Acreedores	2:750.000
Impuestos a Pagar	980.980
Capital Integrado	1:000.000
Fondo de Reserva	1:095.081
Fondo para Mejoras	16.397
Revaluación Activo Fijo	12:918.880
Pérdidas y Ganancias	1:816.357
	20:577.695

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	6:113.250
Bonificación s/Impuestos	46.547
	6:159.797

Pérdidas —

Amort. Gtos. de Constituc.	37.832
Impuestos	5:766.369
Gastos de Administración	116.023
Honorarios	180.000
Aportes Jubilatorios	4.068
Utilidad del ejercicio	55.505
	6:159.797

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a Fs. 259 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1924 y anotado con el N.o 6.544.

N$ 108 — 12717. — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(Inscripción N.o 238.463)

Cont. Florencia 3840

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	12:322.896
Deudores varios	50:210.050
Bco. Central - Seg. cambio	37:675.953
Mercaderías y materiales	191:509.727
Mercaderías en tránsito	14:901.746
Máquinas y equipos	517:209.775
Mueb. útiles y Herram.	61:655.532
Material rodante	9:724.086
Obras en ejecución	4:284.389
Gastos a vencer	7:196.850
Valores y Fdos. en Grtía.	189.483
Gtos. de Cont. y patentes	564.852
Pérdidas y ganancias	48:046.222
	955:491.561

Pasivo —

Acreedores varios	419:431.489
Obligaciones a pagar	167:540.899
Obligaciones Fisc. y Soc.	8:320.075
Previsiones varias	21:754.668
Capital integrado	33:150.000
Reserva Rev. Act. fijo	305:294.430
	955:491.561

Pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1974 - 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Costo de fabricación	755:644.317
Sueldos y cargas Soc. Adm.	31:823.715
Gtos. Administ. y venta	9:813.994
Gastos financieros	19:658,704
Impuestos	11:348.310
	828:289.040

Haber —

Ventas	778:596.132
Resultados varios	12:263.573
Pérdida del ejercicio	37:429.335
	828:289.040

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de febrero de 1970 con el N.o 296 al folio 70 del libro N.o 21.

N$ 201.60 — 12813 — 1 pub.

MURYL S. A.

(Inscripción N.o 21027|6320018)

18 de Julio 871 (Esc. 502)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	3.419.11
Inmuebles	14.785.27
Alquileres a cobrar	1.000.00
Gastos de constitución	1.681.84
Pérdidas Ejerc. Ant.	3.950.42
Suscritores de acciones	60.000.00
	84.836.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.300.00
Fondo Rev. Activo Fijo	3.529.82
Capital integrado	1.250.00
Capital Int. a autorizar	13.750.00
Capital suscrito a integrar	60.000.00
Utilidad Ejercicio 1975	5.006.82
	84.836.64

Resultados

Resultados brutos	8.150.38
Gastos generales y legales	3.143.57
Utilidad liquida	5.006.82

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades, que ascienden a nuevos pesos 5.006,82, pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas y certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1976.

N$ 96,00 — 12805 — 1|pub.

NEOPLAC S. A.

(Inscripción N.o 238.463)

Cont. Florencia 3840

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	13.155.31
Deudores varios	92.834.90
Banco Central, consignaciones	47.172.64
Mercaderías y materiales	378.175.23
Mercaderías en tránsito	33.619.42
Máquinas y equipos	794.579.95
Muebles, útiles y herramientas	96.874.35
Material rodante	10.113.05
Obras en ejecución	30.507.03
Gastos a vencer	11.302.93
Val. y fondos en garantía	189.48
Gastos constitución y Pat.	94.51
Pérdidas y ganancias	48 046 22
	1:557.165.22

Pasivo —

Acreedores varios	316.524.29
Obligaciones a pagar	366.617.87
Obligaciones fiscales y Soc.	57.491.87
Previsiones varias	19.484.92
Capital integrado	33.150.00
Reserva Rev. activo fijo	720.181.66
Utilidad del ejercicio	43.714.41
	1:557.165.22

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Costo de fabricación	1:738.716.48
Sueldos y cargas Soc. Adm.	56.582.98
Gtos. administración y Vta.	15.363.11
Gastos financieros	43.133.59
Impuestos	6.164.21
Utilidad del ejercicio	43.714.41
	1:903.674.73

Haber —

Ventas	1:886.301.97
Resultados varios	17.372.76
	1:903.674.73

Destino y utilidades

	N$
Reserva mantenimiento Cap. circulante	13.385.83
Amortización, pérdidas ejercicio anterior	30.328.58
	43.714.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 15 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de febrero de 1970, con el N.o 296, al folio 70 del libro N.o 21.

N$ 220.80. — 12814. — 1 pub.

EUGENIO BAVASTRO S. A.

(Inscripción N.o 117.732)

Rincón 467, (piso 3 Esc. A)

Balance general, sintético al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja	12.88
Inmuebles	1.500.00
Impuestos anticipados	14.73
	1.527.61

Pasivo —

Acreedores varios	600.00
Capital integrado	100.00
Utilidades ejercicios anteriores	778.01
Utilidades Ejer. 1975|1976	49.60
	1.527.61

Cuenta de pérdidas y ganancias Sintéticos al 28 de febrero de 1976

	N$
Arrendamientos	660.00
Menos:	
Impuestos	228.60
Intereses	196.80
Gastos administración	180.00
	54.60
Menos:	
Amortización muebles y útiles	5.00
Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva	49.60

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6892, del libro N.o 14, de fecha 11 de setiembre de 1965.

N$ 115.20. — 12840. — 1 pub.

FINORSA

(Inscripción N.o 39.164)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	U$S
Bancos	38.000.00
Cuentas Corrientes	1.170.50
Pérdidas y ganancias	829.50
	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Resultado venta títulos	2.458.71
Gastos generales	371.65
Impuestos	108.00
	2.938.36

Ganancias —

Intereses	1.810.80
Dividendos cobrados	84.00
Pérdidas del ejercicio	1.043.56
	2.938.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 2.822 al folio 66 del libro 8.

N$ 79.20 — 12720 — 1 pub.

COMPAÑIA AGROPECUARIA FINANCIERA S. A. (CAFISA)

(Inscripción N.o 38.461)

Juncal 1414 Esc. 24)

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja	5:051.950
Gastos de Constitución	9.108
Montes Forestales	6.264
Alambrados	10.133
Mejoras	13.121
Inmuebles	1:144.689
Anticipo Impuestos	201.793
Data	32.500
Alquileres a cobrar	4:000.000
	10:469.558

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Amortización Inmuebles	2.968
Gtos. de Constitución Amort.	8.648
Amort. Gtos. de Mejoras	970
Amort. Gtos. de Alambrados	797
Cuentas a pagar	2:500.000
Cuentas Corrientes	360.142
Pérdidas y ganancias	7:096.033
	10:469.558

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Haber —

Alquileres	12:811.413
	12:811.413

Debe —

Impuestos	6:666.075
Leyes Sociales	3.933
Gastos generales	1:089.385
Utilidad del ejercicio	5:052.020
	12:811.413

Ajuste del Activo —

Amortización Inmuebles	14.212
Gastos Constitución	9.108
Alambrados y Mejoras	23.254
	46.574

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 60 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.309 al folio 342 del libro respectivo.

N$ 136.80 — 12842 — 1 pub.

LITORAL INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 55.368)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	375.34
Deudores varios	90.30
Accionistas	19.284.37
Cuentas corrientes	34.848.90
Acciones de otras sociedades	78.917.46
Inmuebles	54.497.11
Pérdidas del ejercicio	4.342.22
Acciones a emitir	2.000.00
Garantías otorgadas	403.695.40
	598.051.10

Pasivo —

Acreedores varios	98.508.87
Capital suscrito	1.375.00
Cuenta regularizadora de cambios	26.050.00
Capital integrado	625.00
Utilidad ejercicios anteriores	65.796.83
Capital autorizado	2.000.00
Acreedores con garantía	403.695.40
	598.051.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Diferencias de cambio	241.06
Gastos generales	1.363.23
Honorarios	953.70
Impuestos	1.784.23
	4.342.22

Haber —

Pérdida del ejercicio	4.342.22
	4.342.22

La pérdida del ejercicio disminuye el rubro "Utilidad Ejercicios Anteriores".

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 122 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1965 y anotado con el número 875 a Fs. 381 del libro 14.

N$ 122.80 — 12843 — 1 pub.

FINANCIERA LAPONIA S. A.

(Inscripción N.o 40.493)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Saldos a rendir cuentas	4.133.92
Inmuebles en el exterior	649.52
	4.783.44

Pasivo —

Banco del exterior del comercio	2.800.70
Utilidad del ejercicio	856.75
Capital integrado	200.00
Cuenta nueva	925.99
	4.783.44

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Servicios financieros	1.021.56
Gastos varios	723.15
Utilidad del ejercicio	856.75
	2.601.46

Haber —

Recursos inmuebles	2.601.46
	2.601.46

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la uasamblea realizada el 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 79 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1959 y anotado con el número 943 a Fs. 47 del libro 9.

N$ 96.00 — 12844 — 1 pub.

S O F M E S. A.

(Inscripción N.o 38.986)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	73.235.63
Pérdidas y ganancias	26.764.37
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Resultado venta títulos	18.168.15
Gastos generales	31.13
Impuestos	235.80
	18.435.08

Ganancias —

Intereses	669.26
Dividendos cobrados	3.325.00
Pérdidas del ejercicio	14.440.82
	18.435.08

ordinaria del 26 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1958 y anotado con el N.o 4.364 a f.o 344 del libro 6.

N$ 76.80 — 12722 — 1 pub.

PERRIN S. A.

(Inscripción N.o 25.184)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.179.43
Deudores varios	144.514.79
Efectos a cobrar	4.469.47
Materia prima	104.497.79
Productos elaborados	40.240.90
Consignación de materia prima de importación	6.508.02
Muebles, útiles e implementos	113.000.00
Inmuebles y construcciones	112.000.00
	536.410.40

Pasivo —

Banco República prenda industrial	8.687.50
Acreedores varios	15.954.63
Acreedores por participación	9.434.97
Impuestos a pagar	50.367.17
Cuentas a pagar	104.306.08
Capital integrado a regularizar	40.000.00
Utilidad del ejercicio	156.678.86
Previsión servicios financieros	1.925.00
Cuenta nueva	33.867.99
Fondo de reserva	4.983.75
Reserva fiscal muebles e inmuebles	100.204.45
Capital integrado	10.000.00
	536.410.40

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Muebles, útiles e implementos	3.736.19
Inmuebles y construcciones	1.300.36
Materia prima	634.346.92
Materia prima de importación	149.833.36
Gastos varios	81.572.93
Cargas sociales	71.267.56
Timbres	3.589.28
Repuestos y mantenimiento	27.144.68
Dirección General Impositiva	177.327.52
Fletes y locomoción	6.643.28
Sueldo administración	78.448.83
Agua corriente	2.952.12
Comisiones	18.991.13
Jornales mano de obra indirecta y directa	140.683.08
Envases	4.638.73
Impuestos generales	308.85
Materiales y útiles de laboratorio	363.98
Energía eléctrica	5.995.33
Seguros de máquinas	939.74
Combustibles	85.726.61
Banco de Seguros	2.024.57
Utilidad del ejercicio 1975	156.678.86
	1:654.513.91

Haber —

Productos elaborados	30.368.63
Facturación	1:621.518.17
Intereses y descuentos	2.627.11
	1:654.513.91

Cuadro de distribución de utilidades

		N$
	Utilidad del ejercicio	156.678.86
		156.678.86
6 o/o	Fondo de reserva	9.400.73
9 o/o	Personal de la Sociedad	14.101.10
10 o/o	Directorio	15.667.89
1 o/o	Síndico	1.566.79
	Accionistas	25.000.00
	Cuenta nueva	90.942.35
		156.678.86

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 53 y 54 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1972 y anotado con el N.o 2.094 a Fs. 127 del libro 22.

N$ 201.60 — 12851 — 1 pub.

B E C U S. A.

(Inscripción N.o 173.133)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	4.75
Inmuebles	310.00
	314.75

Pasivo —

Capital integrado	250.00
Pérdidas y ganancias	64.75
	314.75

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Aportes de accionistas	350.00
Bonifiación sobre impuestos	3.22
	353.22

Pérdidas —

Honorarios	150.00
Gastos de administración	168.71
Impuestos	32.23
Utilidad del ejercicio	2.28
	353.22

Las utilidades quedan en cuenta

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 12 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 2.192 a f.o 392 del libro 15.

N$ 86.40 — 12721 — 1 pub.

STEREVOX S.A.C.I.F.I.

(Inscripción N.o 288.728)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	78.316.00
Accionistas	700.000.00
Pérdidas a Amortizar	126.795.00
Pérdidas del Ej. 1974	10.889.00
Gastos de Constitución	90.000.00
Acciones a Emitir	4.000.000.00
	5.000.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	700.000.00
Capital Integrado	300.000.00
Capital Autorizado	4.000.000.00
	5.000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos de Constitución	15.000.00
Impuestos	349.00
Gastos de Administración	81.210.00
	96.519.00

Haber —

Resultados de Explotación	85.670.00
Pérdida del Ejercicio: 74	10.889.00
	96.519.00

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Actas de Asambleas en el folio 23 del Libro N.o 19 con el N.o 1943 al folio 328 de fecha 29 de abril de 1969.

N$ 93.40 — 12845 — 1 pub.

SUERDIECK INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 272.897)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	2.190.99
Accionistas	35.000.00
Fondos a Rendir Cuentas	5.000.00
Gastos de Organización	100.00
Pérdidas a Absorber	6.237.12
Pérdidas del Ejercicio	471.89
Acciones a Emitir	200.000.00
	250.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	35.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Capital Autorizado	200.000.00
	250.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Debe —

	U$S
Gastos Varios	211.46
Impuestos	21.35
Seguros	213.72
Publicaciones	25.36
	471.89

Haber —

Pérdida del Ejercicio	471.89
	471.89

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a absorber".

Aprobados por la Asamblea realizada el 23 de marzode 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 31 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4.619 a F.s 360 del libro 21.

N$ 108 — 12846 — 1 pub.

WHITE ROCK S. A.

(Inscripción N.o 160.567)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	U$S
Caja y banco	5.640.32
Accionistas	29.000.00
Pérdidas a amortizar	5.366.25
Acciones a emitir	160.000.00
Deudores de valores	715.000.00
	915.006.57

Pasivo —

Capital suscripto	29.000.00
Capital integrado	11.000.00
Utilidad del ejercicio	6.57
Capital autorizado	160.000.00
Depositantes de valores	715.000.00
	915.006.57

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Debe —

	U$S
Gastos administración	181.61
Impuestos	11.82
Utilidad del ejercicio	6.57
	200.00

Haber —

Servicios	200.00
	200.00

La utilidad del ejercicio disminuye el rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 57 del libro Copiador de Actas de asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8.179 a folios 342 del libro 14.

N$ 93.40 — 12849 — 1 pub.

GENOVA S. A.

(Inscripción N.o 23.750)

Buenos Aires 484, (piso 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	408.09
Dividendos a cobrar	2.795.00
Acciones del exterior	2.704.00
	5.907.09

Pasivo —

	N$
Banco del Exterior del Comercio	2.694.50
Saldos compensados	2.700.00
Capital integrado	5.00
Utilidad del ejercicio	92.66
Cuenta nueva	414.93
	5.907.09

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos varios	2.645.09
Impuestos	1.25
Publicaciones	56.00
Utilidad del ejercicio	92.66
	2.795.00

Haber —

Dividendos	2.795.00
	2.795.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 131, del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el

Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1951 y anotado con el N.o 5140, a folios 432.

N$ 105.60. — 12847. — 1 pub.

ALVARO R. LOPEZ ALLEGUE S. A.

(Inscripción N.o 30.518)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:130.616
Mercaderías	53:483.130
Acciones y valores	13.335
Inmuebles, instalaciones, rodados, muebles y útiles	8:633.303
Deudores - Cuentas corrientes	5:240.435
	73:500.819

Pasivo —

Capital integrado	639.900
Reservas y previsiones	13:194.079
Impuestos a pagar	4:175.266
Utilidades	55:189.575
Amortizaciones	301.999
	73:500.819

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	55:003.753
Utilidades	27:850.557
	82:854.310

Ganancias —

Ventas y beneficios varios	82:854.310

No hay distribución de utilidades. Las mismas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 22 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 237 del libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de febrero de 1955.

N$ 110.40 — 12856 — 1 pub.

FLECHA S. A.

(Inscripción N.o 30.433)

Buenos Aires 484 (P. 2.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Banco	2:484.251
Cuentas Corrientes	1:085.389
Inmuebles	4:828.385
Seguros a vencer	6.180
Acciones a emitir	64.000
	8:468.205

Pasivo —

Cuenta nueva	1:468.186
Fondo de reserva	470
Capital integrado	136.000
Reserva revaluación inmuebles	4:838.208
Utilidad del ejercicio	1:781.341
Capital autorizado	64.000
	8:468.205

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1974 - 32 de diciembre de 1975

Debe —

	$
Gastos administración	265.705
Publicaciones	38.400
Impuestos	1:306.994
Seguros	6.180
Utilidad del ejercicio	1:781.341
	3:398.620

Haber —

Alquileres	3:398.620
	3:398.620

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 86 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1955 y anotado con el N.o 1.129 a F.s 170 del libro 3.

N$ 105.60 — 12848 — 1 pub.

ALVARO R. LOPEZ ALLEGUE S. A.

(Inscripción N.o 30.518)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	7.051.73
Mercaderías	120.605.02
Acciones y valores	23.33
Inmuebles, instalaciones, rodados, muebles y útiles	9.030.65
Impuestos	2.657.32
	139.368.05

Pasivo —

Capital integrado	639.90
Reservas y previsiones	65.263.76
Utilidades	57.589.34
Acreedores varios	15.875.05
	139.368.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos de explotación	81.368.40
Utilidades	57.589.34
	138.957.74

Ganancias —

Ventas y beneficios varios	138.957.74
	138.957.74

No hay distribución de utilidades. Las mismas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 242 del libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de febrero de 1955

N$ 117.60 — 12857 — 1 pub.

PERMUTA S. A.

(Inscripción N.o 41.142)

Hosquart 2029-A Apto. 2

Balance de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

Máquinas	1:000.100.00
Mejoras	1:889.336.00
Gastos constitución	5.400.00
Campos	10:630.400.00
Pérdidas y ganancias	580.017.00
	14:106.253.00

Pasivo —

Capital	100.000.00
Reserva legal	3.000.00
Reserva especial	27.685.00
Banco República	36.820.00
Cuentas corrientes	1:721.855.00
Fondo para amortizaciones	1:488.497.00
Res. Reval. activo fijo	10:500.591.00
Fac. pago O.I.R. 33676	227.805.00
	14:106.253.00

Balance de resultados al 30 de abril de 1974

Ganancias —

Arrendamiento	1:680.000.00

Pérdidas —

Imp. Sust. del de herencia	177.198.00
Imp. al Patrimonio	354.395.00
Intereses y recargos	149.908.00
Contribución Inmobiliaria	789.350.00
Amortizaciones	100.010.00
Utilidad del ejercicio	109.139.00
	1:680 000.00

Las utilidades se mant[illegible] cuenta

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de mayo de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrip-

tos a folios 23 y 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de agosto de 1959, inscripto con el número 4.697 al Folio 32 del Libro N.o 50.

N$ 122.40. — 12795. — 1 pub.

PERMUTA S. A.

(Inscripción N.o 41.142)

Hócquart 2029 (Ap. 2)

Balance de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Máquinas	1:000.100
Mejoras	2:107.246
Gastos constitución	5.400
Campos	10:630.400
	13:743.146

Pasivo —

Capital	100.000
Reserva legal	3.000
Banco República	36.820
Reserva especial	27.685
Cuentas corrientes	1:166.414
Fondo para amortizaciones	1:588.507
Reserva Gral. Activo Fijo	10:500.591
O.I.R. Facilidades 342.517	244.655
Pérdidas y ganancias	75.474
	13:743.146

Balance de resultados al 30 de abril de 1975

Ganancias —

Arrendamientos	2:000.000

Pérdidas —

Sustitutivo del de Herencias	412.091
Patrimonio	356.818
Intereses	78.555
Amortizaciones	100.010
Contrib. Inmobiliaria	594.235
Utilidad del Ejercicio	656.291
	2:000.000

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de agosto de 1959, inscripto con el N.o 4.697 al folio 32 del Libro N.o 50.

$ 122.40 — 12796 — 1|pub.

PESQUERIAS BELNOVA S.A.

(Inscripción N.o 308.022)

San José 978 (Esc. 103)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	61.992.86
Deudores varios	8.650.52
Accionistas	730.983.03
Producción terminada	963.648.89
Envases y material empaque	83.886.80
Embarcaciones, equipos, repuestos, accesorios, herramientas	4:362.640.26
Artes y pertrechos de pesca, equipos y herramientas	220.383.91
Muebles, útiles e Instalac.	5.314.87
Seguros, intereses y recargos, a vencer	846.969.08
Egresos a reintegrar, partidas a aplicar y gastos anticipados	484.467.45
Gastos de constitución e instalación	240.667.38
Pérdida del ejercicio	335.367.15
	8:344.882.20

Pasivo —

Acreedores varios, documentos y cuentas a pagar	931.123.48
Obligaciones sociales	31.901.96
Documentos a pagar y acreedores varios, largo plazo	5:881.856.76
Capital suscrito	730.893.03
Capital integrado	769.106.97
	8:344.882.20

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Haber —

	N$
Producido bruto de Explot.	258.761.43
Bonificaciones sobre aportes	2.801.32
	261.562.75

Debe —

Costo de comercialización	422.258.78
Costo de administración	123.071.53
Costo de financiación	51.599.59
	596.929.90

Resumen:

	N$
Debe	596.929.90
Haber	261.562.75
Pérdida del ejercicio	335.367.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10, 11 y 12 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 24 de febrero de 1975.

N$ 153.60 — 12864 — 1 pub.

RICADA S. A.

(Inscripción N.o 16.181)

Balance de publicación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Cuentas Corrientes	4.489.19
Deudores varios	633.70
Inmuebles	34.727.70
Partidas a imputar	1.31
Acciones depositadas en garantía	4.00
Acciones a emitir	90.00
	39.945.90

Pasivo —

Acreedores varios	632.91
Capital integrado	110.00
Capital autorizado	90.00
Fondo de reserva	527.84
Cuenta nueva	0.22
Revalúo inmuebles	34.575.02
Depositantes de acciones en garantía	4.00
Pérdidas y ganancias	4.005.91
	39.945.90

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos y leyes sociales	2.003.37
Comisiones	39.22
Gastos varios	689.53
Utilidad del ejercicio (a fondo de reservas)	3.128.19
	5.860.31

Haber —

Alquileres	5.860.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103 y 104 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado Civil de Segundo Turno, con fecha 30 de diciembre de 1947.

N$ 115.20 — 12852 — 1 pub.

CELOGRAF S. A.

(Inscripción N.o 94.236)

Minas 1487

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inversiones en el extranjero	274.674.16
	274.674.16

Pasivo —

Aportes a capitalizar	16.600.00
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	245.822.82
Acreedores varios	251.34
	274.674.16

Resultados al 31 de diciembre de 1975

Resultados sucursal Argentina	2.423.23
	2.423.23

Gastos generales	62.60
Impuestos	1.080.00
Honorarios	100.00
Ganancias	1.180.63
	2.423.23

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 del libro Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1962, con el N.o 4.907 al folio 28 del Libro N.o 13.

N$ 79.20 — 12874 — 1 pub.

D.Y.R.M.E.S. S. A.

Gral. Artigas 1134 (Rivera)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	11.527.17
Bancos	8.978.46
Inmuebles	40.700.00
Renta Industria y Comercio (Anticipos)	161.06
	61.366.69

Pasivo —

Acreedores varios	49.700.54
Banco de Previsión Social	330.99
Capital integrado	2.500.00
Fondo de reserva	1.015.37
Utilidad ejercicio 1973/1974	1.936.03
Utilidad ejercicio 1974/1975	5.883.76
	61.366.69

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	22.483.03
Bonificaciones	164.77
	22.647.80

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	2.994.74
Impuestos	3.479.30
Gastos varios	10.290.00
Utilidad ejercicio 1974/1975	5.883.76
	22.647.80

Las utilidades del ejercicio se llevan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 26 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 del libro Inventario, certificado el día 8 de octubre de 1968.

N$ 91.20 — 12872 — 1 pub.

JUNIO S. A.

(Inscripción N.o 38.165)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja en el exterior	404.35
Accionistas	1.500.00
Pérdidas y ganancias	95.65
Acciones a emitir	8.000.00
	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	8.000.00
Capital suscrito	1.500.00
Capital integrado	500.00
	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	1.21
	1.21

Haber —

Acreedores fiscales	1.21
	1.21

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el día 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 39 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el día 27 de diciembre de 1952 y anotado con el número 5.775 al folio 179 del libro respectivo.

N$ 81.60 — 12881 — 1 pub.

OHIO S. A.

(Inscripción N.o 22.681)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	95.971.00
Confort S. A.	157.110.11
Inmuebles	14:077.322.00
Pérdidas a amortizar	1:274.658.00
	15:605.061.11

Pasivo —

Confort S. A. N.o 14	375.829.30
Acreedores varios	1:615.000.00
Reservas	78.405.00
Reserva revaluación	11:766.297.00
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad del ejercicio	769.529.81
	15:605.061.11

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos varios	1:216.123.19
Impuestos	2:614.418.00
Publicaciones	52.000.00
Utilidad del ejercicio	769.529.81
	4:652.071.00

Haber —

Alquileres	4:652.071.00
	4:652.071.00

Aún no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 42 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1969 y anotado con el N.o 1.950 a Fs. 390 del libro 1.

N$ 76.80 — 12850 — 1 pub.

URUMESA

(Inscripción N.o 210134350014)

Gaboto 1216

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	47.135.95
Cuentas a cobrar	80.125.80
Merc. y Mat. primas	103.537.00
Equipo industrial	66.081.86
Inmuebles Mej. e Instal.	11.048.90
Marcas y gastos Constit.	920.50
Ints. a vencer	595.34
Mercaderías en viaje	67.863.12
Acciones a emitir	10.000.00
Documentos descontados	51.068.84
	438.377.31

Pasivo —

Cuentas a pagar	217.582.41
Capital integrado	5.500.00
Capital suscripto	4.500.00
Reservas varias	47.865.50
Utilidades a distribuir	101.860.56
Capital autorizado	10.000.00
Bancos Cta. Doc. descontados	51.068.84
	438.377.31

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	5.091.81
Materiales	445.619.94
Mano obra y leyes sociales	162.330.39
Gastos generales	25.026.32
Gastos financieros	21.299.57
Gastos operativos	44.390.61
	703.758.64
Utilidades Ej. 74|75	68.693.82
	772.452.46

Ganancias —

Ventas	759.169.80
Ingresos varios	13.282.66
	772.452.46

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo cuenta utilidades	9.674.47
Utilidades Ej. 73|74	12.817.92
Utilidades Ej. 74|75	68.693.82
	91.186.21

Deducciones por:

Fdo. Mant. circulante 1974	8.323.25
Reserva p|reinversiones 1974	533.36
Fdo. Mant. circulante 1975	10.354.00
Reserva p|reinversiones	29.656.42
A cuenta nueva	42.319.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27, 28 y 29 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de diciembre de 1960.

N$ 230.40 — 12892 — 1 pub.

URUMESA

(Inscripción N.o 210134350014)

Gaboto 1216

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:119.219
Cuentas a cobrar	16:930.095
Mercaderías y Mat. primas	126:545.000
Equipo industrial	37:730.020
Inmuebles Mej. e Instal.	12:210.942
Marcas y Gtos. Constit.	1:322.397
Intereses a vencer	1:309.758
Mercaderías en viaje	26:661.980
Acciones a emitir	10:000.000
Documentos descontados	27:112.960
	265:942.972

Pasivo —

Acreedores fiscales	3:873.802
Acreedores varios	133:923.970
Capital integrado	5:500.000
Reservas varias	47:865.507
Utilidades	33:166.733
Capital suscripto	4:500.000
Capital autorizado	10:000.000
Bancos Cta. Doc. descontados	27:112.960
	265:942.972

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	$
Materiales	130:586.237
Sueldos y Ap. sociales	108:216.371
Amortizaciones	1:295.862
Gastos financieros	20:918.843
Gastos administración y Vtas.	16:151.659
Imp. y gravámenes	7:319.189
Alquileres	1:550.000
Gastos Mant. máquinas	1:927.708
Trabajos de terceros	8:553.885
Seguros	1:643.467
	298:163.221
Utilidades Ej. 73|74	12:817.920
	310:981.141

Ganancias —

Ventas	295:687.828
Ingresos varios	15:293.313
	310:981.141

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de diciembre de 1960.

N$ 189.60 — 12893 — 1 pub.

PANDO S.A.

(Inscripción N.o 26.658)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Moneda extranjera	5.47
Gastos de organización	1.67
Acciones a emitir	25.00
Pérdidas y ganancias	2.86
	35.00

Pasivo —

Capital autorizado	25.00
Capital integrado	10.00
	33.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	4.07

Haber —

Acreedores fiscales	4.07

Aprobados por la asamblea de accionistas del 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 del libro inventario certificado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo civil de 6o. turno el 2 de agosto de 1952 y anotado con el N.o 3192 al folio del libro respectivo

N$ 81.60 — 12882 — 1 pub.

DERBY INV. S. A.

(Inscripción N.o 37.395)

Rincón 468 (P. 3.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Bancos	6.205.26
Títulos y acciones	23.849.69
	30.054.95

Pasivo —

Cuentas Corrientes	391.70
Dividendos a pagar	4.000.00
Capital integrado	25.000.00
Pérdidas y ganancias	663.25
	30.054.95

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos cobrados	682.32
Intereses	43.79
	726.11

Pérdidas —

Gastos generales	367.05
Impuestos	67.50
Utilidad del ejercicio	291.56
	726.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1976.

Las utilidades quedan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 19 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1958 y anotado con el N.o 865 a F.o 156 del Libro 7.

N$ 84.00 — 12723 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

(Inscripción N.o 50.410)

Yaguarón 1147

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	76.755.638
Varias cuentas a cobrar	107:138.898
B. H. U. Ctas. Préstamos	729:656.276
Obras varias y depósito	588:903.674
Acciones y valores	65:811.120
Máquinas y útiles	162.275.656
Muebles y útiles	3:728.368
Vehículos	25:059.202
Inmuebles	141:133.420
Dtos. en Gtía. y Custodia	37:365.272
Acciones a emitir	2:000.000
	1.940:828.524

Pasivo —

Cuentas y efectos a pagar	522:913.615
Acreed. fiscales C|facilid.	14:974.294
Acreedores hipotecarios	985:309.686
Dtos. en Gtía. y Custodia	32.290.074
Reservas varias	228:691.475
Capital integrado	4.000.000
Pérdidas y ganancias	150:649.380
Capital autorizado	2:000.000
	1.940:828.524

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Gtos. Grales. Administrac.	126:249.837
Gravámenes fiscales	16:662.173
Gastos financieros	16:790.688
Amortizaciones	32:956.322
Beneficios del ejercicio	108:582.325
	301:241.345
Explotación	301:241.345

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad en cuenta	42:067.055
Utilidades del ejercicio 1974	108:582.325
	150:649.380
Reserva para mantenimiento de capital circulante	19:992.254
Reserva para reinversiones	37:609.264
Reservas generales	43:047.862
Dividendo ejercicio 1974	50:000.000
	150:649.380

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 6 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los **folios 83 y 84 del libro Inventario, certificado con el N.o 5.079 el día 8 de octubre de 1970.**

N$ 146.80 — 12725 — 1 pub.

BRINSA S. A.

(Inscripción N.o 132.401)

19 de Abril 1058 (Pdú.)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Inmuebles	176.000
Caja	245.405
Pérdidas	88.990
	510.395

Pasivo —

Acreedores varios	111.488
Capital Int.	207.000
Utilidades a Dis.	191.907
	510.395

Estados de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Gastos e Imp.	85.000
Utilidad	102.000
	187.000

Ganancias —

Alquileres	187.000

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 14 del libro Inventario, certificado.

N$ 76.80 — 12747 — 1 pub.

BRINSA S. A.

(Inscripción N.o 132.401)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación at 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	176.00
Caja	245.40
Pérdidas	88.99
	510.39

Pasivo —

Acreedores varios	34.98
Capital integrado	207.00
Utilidades a distribuir	268.41
	510.39

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos e impuestos	124.30
Utilidad	76.50
	200.80

Ganancias —

Alquileres	200.80

No se distribuyen utilidades.

Aprobados en la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Inventario, certificado.

N$ 79.20 — 12748 — 1 pub.

S. A. M. I. C.

(R. U. C. 210001730010)

Bvard. Aparicio Saravia 2936

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	136.021.49
Deudores varios	860.686.16
Obligaciones a cobrar	153.159.84
Mercaderías y materiales	1:146.070.99
Mercadería en tránsito	14.433.76
Inmuebles	780.611.11
Máquinas y equipos	343.057.38
Muebles, útiles, instalaciones y herramientas	125.535.12
Material rodante	31.796.19
Muebles, útiles e instalaciones administrativas	26.729.30
Obras en ejecución	13.047.68
Bancos, obligaciones y fondos en garantía	122.475.81
Gastos ejercicios futuros	4.789.43
Acciones	12.500.00
	3:770.908.26

Pasivo —

Acreedores varios	267.429.77
Obligaciones a pagar	1:300.093.01
Cuentas a pagar	132.615.84
Obligaciones sociales y fiscales	145.971.46
Previsiones varias	146.374.75
Capital	9.476.00
Fondos de reserva	1:422.635.33
Pérdidas y ganancias	346.312.10
	3:775.908.26

Cuenta de Orden:

Obligaciones descontadas, Bancos	596.301.72
Acciones depositadas en garantías depositantes	40.00
Obligaciones endosadas, Doc. aceptados	11.178.12
	607.519.85

Estado de pérdidas y ganancias al 1.o de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos Administr. y leyes sociales	372.511.51
Gravámenes fiscales	58.744.23
Propaganda	48.942.61
Gastos generales	161.033.48
Gastos financieros	531.606.54
	1:172.838.37

Haber —

Explotación de fábrica	1:389.898.60
Otros ingresos	129.251.87
	1:519.150.47
Utilidad del ejercicio	346.312.10

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva estatutaria	28.216.83
A fondo de reserva para reinversiones	192.318.37
A fondo de reserva mantenimiento capital circulante.	90.077.66
A fondo de reserva	35.699.24
	346.312.10

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 381.60 — 12912 — 1 pub.

CAYU S. A.

(Inscripción N.o 218.667)

Treinta y Tres 1334

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Realizable:	
Compromiso compra-venta inmueble	115.000
Nominal:	
Gastos de constitución	11.720
	126.720

Pasivo —

Exigible:	
Cuentas corrientes: Cerro Continental	26.720
No exigible:	
Capital realizado	100.000
	126.720

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Sin actividad comercial en el ejercicio

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el número 1.321 al folio 369 del Libro N.o 15 de fecha 16 de marzo de 1965.

N$ 81.60 — 12926 — 1 pub.

POZZOLI & CORDANO S. A.

(Inscripción N.o 25.446)

Avda. Agraciada 2303

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	34.088.69
Deudores varios	23.723.36
Existencias	206.033.61
Títulos y acciones	1.336.09
Equipos, Mueb. y vehículos	9.525.22
Gastos diferidos	5.468.20
Pagos adelantados	4.133.19
	234.308.36

Pasivo —

Acreedores comerciales	87.431.30
Acreedores bancarios	39.548.56
Acreedores fiscales	31.947.71
Capital integrado	4.131.00
Reservas	32.977.40
Utilidades anteriores	38.728.65
Utilidades del ejercicio	49.543.74
	234.308.36

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	691.670.09
Intereses cobrados	4.226.52
Bonificaciones	5.598.75
	701.495.36

Pérdidas —

Gastos administrativos	271.060.59
Gastos de fabricación	15.238.11
Gastos de ventas	29.241.79
Gastos financieros	11.272.95
Amortizaciones	6.584.64
Impuestos	16.915.28
Costo ventas	301.638.34
Utilidades ejercicio 1975	49.543.74
	701.495.36

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	49.543.74
A reserva mantenimiento capital circulante	15.717.95
Saldo a próximo ejercicio	33.825.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejo constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 779 del libro Copiador de Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1952.

N$ 139.20 — 12925 — 1 pub.

SAUGO S. A.

(Inscripción N.o 52.708)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	90.750
Cuentas corrientes	5:626.297
Fijo (Ded. Amort.)	272:726.651
Seguros a vencer	1:163.565
Partidas a liquidar	37.999
Pérdidas ejercicios anteriores.	679.922
Pérdidas 1970	3:421.878
Pérdidas 1971	2:282.921
Pérdidas 1972	3:979.552
Pérdidas 1973	7:018.164
Pérdidas 1974	3:820.151
	300:847.850

Pasivo —

	$
Cuentas corrientes	31:396.790
Capital y reservas	269:447.029
Utilidad ejercicios anteriores	1.275
Utilidad ejercicio 1968	2.756
	300:847.850

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos, jornales, aguinaldos, etc.	4:583.830
Cargas sociales	2:129.005
Gastos de explotación	14:740.101
	21:452.936

Ganancias —

	$
Arrendamientos	17:521.200
Bonificaciones	111.585
Pérdidas 1974	3:820.151
	21:452.936

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el F.o 25 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1962 con el número 2127 al F.o 690 del libro N.o 11.

N$ 115.20. — 12777. — 1|pub.

CAYU S. A.

(Inscripción N.o 218.667)

Treinta y Tres 1334

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Realizable:	
Compromiso compra - venta inmueble	115.000
Nominal:	
Gastos de constitución	11.720
	126.720

Pasivo —

Exigible:	
Cuentas corrientes: Cerro Continental	26.720
No exigible:	
Capital realizado	100.000
	126.720

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Reintegro de accionistas	1.956

Pérdidas —

Gastos	1.956

Sin actividad comercial en el ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el número 1.321 al folio 369 del Libro N.o 15, de fecha 16 de marzo de 1965.

N$ 76.80 — 12927 — 1 pub.

DYBAR S. A.

(Inscripción N.o 216.373)

Sarandí 512

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	427.046
Inmuebles	4:792.832
Pérdidas y ganancias	1:203.029
	6:422.907

Pasivo —

Acreedores varios	3:429.067
Reserva revaluación activo fijo	2:743.840
Capital integrado	250.000
	6:422.907

Cuenta de resultados del 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	167.379
Intereses	42.865
	210.244

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de junio de 1967.

N$ 79.20 — 12750 — 1 pub.

SAUGO S. A.

(Inscripción N.o 52.708)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	910.75
Cuentas corrientes	8.425.39
Fijo (Ded. Amort.)	408.522.68
Seguros a vencer	924.97
Pérdidas ejercicio 1969	679.92
Pérdidas ejercicio 1970	3:421.88
Pérdidas ejercicio 1971	2:282.92
Pérdidas ejercicio 1972	3:979.55
Pérdidas ejercicio 1973	7:018.16
Pérdidas ejercicio 1974	3:890.02
Pérdidas ejercicio 1975	9:090.60
	449.146.84

Pasivo —

	N$
Cuentas corrientes	41.750.27
Capital y reservas	407.392.54
Utilidades ejercicios anteriores	4.03
	449.146.84

Estados de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Retribuciones personales	3.877.55
Cargas sociales	2.079.14
Gastos varios	18.992.23
	24.948.92

Ganancias —

	N$
Ingresos de explotación	15.858.32
Pérdidas ejercicio 1975	9.090.60
	24.948.92

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el F.o 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de marzo de 1962 con el N.o 2127 al F.o 690 del libro N.o 11.

N$ 108.00. — 12778. — 1 pub.

DON LORENZO S. A.

(Inscripción N.o 90.747)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	28:257.090
Cuentas corrientes	56:849.569
Haciendas y Stocks	91:880.200
Campos	76:638.105
Fijo (Ded. Amort.)	76:216.149
	329:841.113

Pasivo —

Cuentas corrientes	69:410.603
Reservas y capital	163:038.832
Resultados ejercicios Anter.	75:245.337
Utilidades ejercicio enero|junio 1975	22:146.341
	329:841.113

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos explotación Agropec.	63:367.894
Sueldos jornales, Aguinaldos, etc.	18:606.253
Cargas sociales	786.436
Utilidades ejercicio enero|junio 1975	22:146.341
	104.906.924

Ganancias —

Ingresos explotación Agrop.	104:906.924

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos

en el folio 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 con el N.o 50 al folio 259 del libro N.o 12.

N$ 105.60 — 12779 — 1 pub.

POLIS S. A.

(Inscripción N.o 90.746)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	42:055.001
Cuentas corrientes	23:423.777
Haciendas	283.000
Fijo (Ded. Amort.)	238:245.782
Seguros a vencer	6:739.323
Gastos comunes a rescatar	33.372
Pérdidas ejercicio 1962	361.615
Pérdidas ejercicio 1963	149.716
Pérdidas ejercicio 1966	49.670
Pérdidas ejercicio 1967	1:100.582
Pérdidas ejercicio 1968	134.323
Pérdidas ejercicio 1969	1:485.545
Pérdidas ejercicio 1970	1:731.479
Pérdidas ejercicio 1971	4:685.550
Pérdidas ejercicio 1973	6:044.488
Pérdidas ejercicio 1974	21:641.174
Pérdidas ejercicio enero/junio 1975	10:652.890
	358:817.087

Pasivo —

Cuentas corrientes	152.850.400
Capital y reservas	203:973.527
Utilidades ejercicios anteriores	1:993.160
	358:817.087

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos, jornales, aguinaldos, etcétera	25:354.614
Gastos de explotación	17:312.813
Cargas sociales	6:224.595
	48:892.022

Ganancias —

Ingresos de explotación	38:239.132
Pérdidas ejercicio enero/junio 1975	10:652.890
	48:892.022

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963, con el número 88 al F.o 260 del libro número 12.

N$ 127.20 — 12781 — 1 pub.

ROMSAL S. A.

(Inscripción N.o 88.464)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Cuentas Corrientes	887:420.465
Haciendas	267:707.000
Acciones	11.300
Campos	188:845.791
	1.343:984.556

Pasivo —

Cuentas Corrientes	9:343.423
Capital y reservas	399:367.676
Utilidades ejercicio Anter.	573:862.255
Utilidades ejercicio a junio de 1975	361:411.202
	1.343:984.556

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ingresos explotación Agrop.	756:551.299

Pérdidas —

Sueldos, jornales, Aguinaldos, etc.	17:419.337
Cargas sociales	4:274.867
Gastos explotación Agropec.	373:445.893
Utilidades ejercicio a junio de 1975	361:411.202
	756:551.299

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 con el N.o 138 al folio 262 del libro N.o 12.

N$ 103.20 — 12780 — 1 pub.

MARSON S. A.

(Inscripción N.o 112.722)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	56.905
Suscriptores de acciones	640.000
Fijo (Ded. Amort.)	33:596.590
Pérdidas 69/70	532.370
Pérdidas 70/71	535.906
Pérdidas 71/72	388.293
Pérdidas 72/73	708.109
Pérdidas 73/74	1:506.136
Pérdidas 74/75	2:785.341
	40:749.650

Pasivo —

Cuentas corrientes	9:142.662
Capital y reservas	31:606.988
	40:749.650

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Cargas sociales	876.916
Gastos explotación	4:356.762
	5:233.678

Ganancias —

Bonificaciones	48.337
Arrendamientos	2:400.000
Pérdidas ejercicio 74/75	2:785.341
	5:233.678

Las utilidades quedan en cuenta.

Hubo pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1962 con el número 6.844 al F.o 76 del libro 13.

N$ 100.80 — 12782 — 1 pub.

C O V I X S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5.o)

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

	$
Caja	100.000
Suscriptores de acciones	150.000
	250.000

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Capital suscriptor	150.000
	250.000

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 del F.o 63 del Libro N.o 19.

N$ 62.40 — 12791 — 1 pub.

C O V I X S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	100.000
Suscriptores de acciones	150.000
	250.000

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Capital suscripto	150.000
	250.000

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al F.o 63 del Libro N.o 19.

N$ 52.80 — 12790 — 1 pub.

C O V I X S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja	100.000
Terrenos	267.442
Edificios (Ded. Amort.)	990.000
Mejoras edificios (deuda Amort.)	174.240
Gastos constitución (deuda Amort.)	34.800
Pérdidas ejercicio 1967/968	20.460
	1:586.942
Suscriptores de acciones	150.000
	1:736.942

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Acreedores varios	1:486.942
	1:586.942
Capital suscripto	150.000
	1:736.942

Estado de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	20.460

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al F.o 63 del Libro N.o 19.

N$ 88.80 — 12789 — 1 pub.

C O V I X S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	100.000.00
Terrenos	267.442.00
Edificios (Ded. Amort.)	980.000.00
Mejoras edificios (deuda Amort.)	172.480.00
Gastos constitución (deuda Amort.)	26.100.00
Pérdidas ejercicio 1967/968	20.460.00
Pérdida ejercicio 1968/969	23.686.25
	1:590.168.25
Suscriptores de acciones	150.000.00
	1:740.168.25

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Acreedores varios	1:490.168.25
	1:590.168.25
Capital suscripto	150.000.00
	1:740.168.25

Estado de resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	20.460.00
Gastos varios	3.226.25
	23.686.25

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al F.o 63 del Libro N.o 19.

N$ 100.80 — 12788 — 1 pub.

C O V I X S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	100.000.00
Deudores varios	150.000.00
Terrenos	267.442.00
Edificios (Ded. Amort.)	970.000.00
Mejoras edificios (deuda Amort.)	170.720.00
Gastos constitución (deuda Amort.)	17.400.00
Pérdidas ejercicio 1967/968	20.460.00
Pérdidas ejercicio 1968/969	23.686.25
Pérdidas ejercicio 1969/970	20.460.00
	1:740.168.25

Pasivo —

Capitas integrado	250.000.00
Acreedores varios	1:490.168.25
	1:740.168.25

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	20.460.00

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al F.o 63 del Libro N.o 19.

N$ 81.60 — 12792 — 1 pub.

C O V I X S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	100.000.00
Deudores varios	150.000.00
Deudores por alquiler	100.000.00
Terrenos	425.843.00
Edificios Ded. Amort.)	1:5[illegible].360.00
Mejoras edificios (Ded. Amort.)	3[illegible].583.00
Gastos de constitución (Ded. Amort.)	[illegible].700.00
Pérdidas ejercicio 1967/68	20.460.00
Pérdidas ejercicio 1968/69	23.686.25
Pérdidas ejercicio 1969/70	2[illegible].460.00
Pérdidas ejercicio 1970/71	[illegible].603.15
Pérdidas ejercicios anteriores	3[illegible].955.60
Acciones a emitir	250.000.00
	3:359.651.00

Pasivo —

Acreedores varios	1:929.989.00
Bco. Prev. Social Caja Ind. y Com.	27.386.00
Caja Asig. Familiares N.o 19	12.450.00
Impuestos a pagar	40.000.00
Revaluación fiscal	721.721.00
Revaluación contable	128.105.00
Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	250.000.00
	3:359.651.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	27.557.00
Gastos generales	1.950.75
Aportes jubilatorios	29.899.00
Impuestos varios	49.348.40
Contribución inmobiliaria	40.180.00
Honorarios profesionales	10.000.00
Cargas sociales	10.668.00
	169.603.15

Ganancias —

Alquileres	100.000.00
Pérdidas ejercicio 1970|71	69.603.15
	169.603.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el F.o 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al F.o 63 del libro número 19.

N$ 165.60 — 12787 — 1 pub.

EDOSUR S. A.

(Inscripción N.o 92.341

Hocquart 2029 A (Apto. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Inmuebles	28.539.23
Pérdidas y ganancias	919.73
	29.458.96

Pasivo —

Capital	200.00
Fondo para amortizaciones	5.740.28
Fondo revaluación activo fijo	23.285.36
Acreedores	233.32
	29.458.96

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales y honorarios	380.80
Impuestos	535.40
Amortizaciones	441.56
	1.357.76

Ganancias —

Alquileres	1.200.00
Bonificaciones	37.29
Pérdida del ejercicio	120.47
	1.357.76

Las pérdidas del ejercicio se absorben con el fondo de revaluación de activo fijo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 13 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 12 de diciembre de 1962 e inscripto con el N.o 12.140 al folio 212 del Libro N.o 13.

N$ 103.20 — 12793 — 1 pub.

CAYU S. A.

(Inscripción N.o 218.667)

Treintta y Tres 1334

Balance general del 31 de diciembre de 1965

Activo —

Realizable:

Compromiso compra venta	115.000

Nominal:

Gastos de constitución	11.720
	126.720

Pasivo —

Exigible:

Cuentas corrientes: Cerro Cont.	26.720

No exigible:

Capital realizado	100.000
	126.720

Pérdidas y ganancias del 1o. de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias:

Reintegro de accionistas	1.813

Pérdidas —

Gastos	1.813

Sin actividad comercial en el ejercicio

Se deja constancia de que no se ha pagado importe alguno por gastos en el ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 4 del libro copiador de cartas rubricado con el N.o 1321 al F. 369 del libro N.o 15 de fecha 16 de marzo de 1965.

N$ 86.40 — 12928 — 1 pub.

COVIX S. A.

(Inscripción N.o 165.790)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	90.039.00
Deudores varios	150.000.00
Deudores por alquiler	100.000.00
Terrenos	428.843.00
Edificios (Ded. Amort.)	1:523.325.00
Mejoras edificios (Ded. Amort.)	399.797.00
Gastos de constitución (Ded. Amort.)	
Pérdidas ejercicio 1967|68	20.460.00
Pérdidas ejercicio 1968|68	23.686.25
Pérdidas ejercicio 1969|70	20.460.00
Pérdidas ejercicio 1970|71	69.603.15
Pérdidas ejercicios anteriores	328.877.60
Acciones a emitir	250.000.00
	3:405.091.00

Pasivo —

Acreedores varios	1:514.153.00
Bco. Prev. Social Caja Ind. y Com.	177.469.00
Caja Asig. Familiares N.o 19	66.124.00
Impuestos a pagar	80.000.00
Revaluación fiscal	721.721.00
Revaluación contable	128.105.00
Capital autorizado	250.000.00
Capital integrado	250.000.00
Utilidad ejercicio 1971|72	217.519.00
	3:405.091.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	27.557.00
Aportes jubilatorios	152.731.00
Impuestos varios	146.950.00
Contribución inmobiliaria	43.530.00
Cargas sociales	61.713.00
	432.481.00
Utilidad líquida del ejercicio	217.519.00

Ganancias —

Alquileres	650.000.00

Las utilidades quedan en cuenta

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el F.o 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al F.o 63 del libro número 19.

N$ 158.40 — 12786 — 1 pub.